



Censos
Nacionales de
Gobierno

Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2020

Marco conceptual



 **INEGI**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2020

Marco conceptual



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2014-2019. CNIJF. Marco conceptual; Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011-2019. CNIJF. Memoria de actividades; Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014-2019. CNIJE. Marco conceptual; Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2011-2019. CNIJE. Memoria de actividades.

Catalogación en la fuente INEGI:

353.497201 Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (2020).
Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2020 : marco conceptual / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2020.

151 p.

1. Administración de justicia - México - Censos, 2020. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa



@INEGI_INFORMA

DR © 2020, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta la elaboración del **Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2020** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo el mandato constitucional de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (**SNIEG**).

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar por temas los diversos campos de información de interés nacional, lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del **SNIEG**.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Específicamente, el **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)** fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del **INEGI** el 8 de diciembre de 2008, quedando establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la ley del **SNIEG**.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

Así, el presente documento se desarrolla dentro de la serie documental¹ del CNIJF 2020, ello como parte de los programas estratégicos elaborados en el marco del SNIGSPIJ.

El propósito de este documento es brindar información sobre el desarrollo conceptual y metodológico que sustenta la elaboración del CNIJF 2020, es decir, describir los conceptos y definiciones empleados en la etapa de diseño del propio instrumento, esto con la finalidad de facilitar la correcta interpretación por parte de los usuarios de la información y, sobre todo, apoyar los procesos que permitan vincularla con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el tema de impartición de justicia.

Está integrado por tres apartados. En el primero se ofrece una breve descripción de los antecedentes del CNIJF 2020, mientras que en el segundo se presentan los objetivos generales y específicos, así como los elementos metodológicos que se consideran en la elaboración del mismo.

En el tercer y último apartado se define la cobertura conceptual del CNIJF 2020 a partir del desarrollo de un modelo sustentado en la revisión documental realizada que permite representar y comprender el ejercicio de la Función de Impartición de Justicia dentro del Estado Mexicano. Asimismo, en este apartado se establece la estructura básica de los temas, categorías, variables y clasificaciones de la información a suministrar a través del referido programa estadístico. De forma adicional, se señalan los referentes internacionales sobre el tema que son utilizadas para el diseño de dicho programa estadístico.

Como complemento, se describen los conceptos empleados en la elaboración de los instrumentos de captación del CNIJF 2020, ello con la finalidad de facilitar la comprensión y uso de la información por parte de los usuarios de la misma.

¹ La serie documental de este programa estadístico se encuentra conformada por el presente marco conceptual, el documento de planeación, la ficha metodológica, el documento de detección de necesidades de información, los instrumentos de captación y la memoria de actividades.

Índice

1. Antecedentes	1
2. Objetivos y aspectos metodológicos del CNIJF 2020	3
2.1 Objetivo general	3
2.2 Objetivos específicos	3
2.3 Aspectos metodológicos	4
2.3.1 Población objetivo	4
2.3.2 Unidades de análisis	4
2.3.3 Cobertura geográfica	4
2.3.4 Referencia temporal	4
2.3.5 Periodicidad	4
2.3.6 Clasificadores utilizados	4
2.3.7 Informantes	5
2.3.8 Instrumento de captación	5
2.3.9 Resultados esperados	6
3. Cobertura conceptual del CNIJF 2020	7
3.1 Información gubernamental de la Función de Impartición de Justicia dentro del Estado Mexicano	7
3.1.1 Introducción	7
3.1.2 Función de Impartición de Justicia (gestión)	8
3.1.3 Función de Impartición de Justicia (ejercicio de funciones de gobierno)	10
3.1.4 Función de Impartición de Justicia (ejercicio de la función)	11
3.2 Diseño conceptual	21
3.3 Recomendaciones internacionales	121
Anexo	123
Catálogos y clasificadores	125
Glosario	131
Bibliografía	147

1. Antecedentes

En el marco del SNIGSPIJ, específicamente de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia, desde el año 2009 se iniciaron las actividades de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación en materia de impartición de justicia, en el cual participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones que convergen en dicha materia.

Como resultado, se logró el acuerdo para generar información estadística en materia de impartición de justicia con una visión integral, implementando así en 2011 el primer instrumento de captación en el ámbito estatal denominado Censo Nacional de Gobierno 2011 - Poder Judicial Estatal. Impartición de Justicia (CNG-PJE), con lo cual se dio inicio a la formación de una serie histórica que permite diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas en esta materia. El 28 de diciembre de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno del INEGI determinó como información de interés nacional los datos generados por este programa, otorgándoles el carácter de oficiales y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y los municipios, siendo a partir de ese momento que el CNG-PJE se institucionalizó como Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal.

A efecto de contar con referentes de información estadística en materia de impartición de justicia que cubriera el ámbito de actuación federal con información

del Poder Judicial de la Federación, y homologarlo con la información que se tiene de los poderes judiciales de las entidades federativas, en 2013 se implementaron en un mismo levantamiento los instrumentos de captación correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013 del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2011-2013.

Desde entonces, se han continuado anualmente las labores de levantamiento del programa. A la fecha se encuentra publicado el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2019, cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnijf/2019/>

Asimismo, el 27 de septiembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno del INEGI determinó como información de interés nacional los datos generados por el referido programa de información de impartición de justicia federal.

A siete años de la aplicación del primer levantamiento, se presenta el **Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2020** como el décimo programa estadístico desarrollado por el INEGI en dicha materia. Si bien el proceso de maduración de este ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, se ha preservado en todo momento la consistencia conceptual respecto de sus ediciones anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que actualmente se desarrollan.

2. Objetivos y aspectos metodológicos del CNIJF 2020

2.1 Objetivo general

Generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, específicamente en las funciones de gobierno e impartición de justicia, con la finalidad de que esta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas.

2.2 Objetivos específicos

1. Generar información sobre los Plenos de los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, a efecto de conocer su estructura ocupacional y el perfil de los Ministros, Magistrados y Consejeros, según corresponda, que los conforman.
2. Generar información de la estructura organizacional y de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de conocer la conformación orgánica de los mismos, así como las características y distribución de sus recursos.
3. Generar información acerca de la cantidad, tipos y características de los trámites y servicios con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de ofrecer datos básicos sobre los servicios que estos proporcionan a los usuarios.
4. Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que llevan a cabo los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación para la implementación y ejercicio de funciones específicas, como planeación, evaluación, actividades estadísticas y/o geográficas y publicación de sentencias, a efecto de conocer las características básicas en las que se desarrollan dichas actividades.
5. Generar información de los elementos y acciones institucionales que han llevado a cabo los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación para la implementación y atención de las funciones de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, con la finalidad de conocer las características y contenido en el que se desarrollan tales actividades.
6. Generar información acerca de los elementos y acciones institucionales que se llevan a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación para el ejercicio de la función de control interno y anticorrupción, con el objetivo de conocer las características básicas en las que se desarrollan dichas funciones.
7. Generar información sobre las leyes y disposiciones normativas internas que rigen la operación de los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, a efecto de conocer los tipos y características básicas del marco regulatorio bajo el cual se desarrollan las funciones que tienen conferidas.
8. Generar información de la estructura organizacional, recursos y asuntos y/o servicios atendidos por la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de conocer las características y distribución de la infraestructura y de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta, así como el curso de atención y características básicas de los asuntos y/o servicios atendidos.
9. Generar información acerca de la estructura organizacional, recursos y asuntos y/o servicios atendidos por el Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, con el objetivo de conocer las características y distribución de la infraestructura y de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta, así como el curso de atención y características básicas de los asuntos y/o servicios atendidos.
10. Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que llevan a cabo los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación

para la atención de la materia de administración de archivos y gestión documental, a efecto de conocer las características y contenido en el que se desarrollan tales actividades.

11. Generar información de los asuntos jurisdiccionales atendidos en sus diversas etapas por el Pleno y las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la finalidad de conocer el curso de atención que siguieron y las características básicas de los procedimientos jurisdiccionales desarrollados.
12. Generar información acerca de los asuntos jurisdiccionales atendidos en sus diversas etapas por las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de conocer el curso de atención que siguieron y las características básicas de los procedimientos jurisdiccionales desarrollados.
13. Generar información sobre los asuntos jurisdiccionales atendidos en sus diversas etapas por los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito, Juzgados de Distrito y Centros de Justicia Penal Federal, a efecto de conocer el curso de atención que siguieron y las características básicas de los procedimientos jurisdiccionales desarrollados.
14. Generar información de las causas penales atendidas en primera instancia en sus diversas etapas por los Juzgados de Distrito (Sistema Tradicional), así como de los delitos, procesados y/o indiciados y sentenciados registrados en las mismas, con la finalidad de conocer el curso de atención que siguieron y las características básicas de los delitos y de las personas involucradas asociadas.
15. Generar información acerca de las causas penales atendidas en primera instancia en sus diversas etapas por los Centros de Justicia Penal Federal (Sistema Penal Acusatorio), así como de los delitos, procesados y/o imputados y sentenciados registrados en las mismas, con el objetivo de conocer el curso de atención que siguieron y las características básicas de los delitos y de las personas involucradas asociadas.
16. Generar información de sobre las solicitudes atendidas en sus diversas etapas por el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, a efecto de conocer el curso de atención que siguieron y las características básicas de estas.

2.3 Aspectos metodológicos

2.3.1 Población objetivo

Gobierno (ámbito federal).

2.3.2 Unidades de análisis

- Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Consejo de la Judicatura Federal.
- Tribunales Colegiados de Circuito.
- Tribunales Unitarios de Circuito.
- Juzgados de Distrito.
- Centros de Justicia Penal Federal.
 - Centros Nacionales de Justicia Especializados en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones.
- Instituto Federal de Defensoría Pública.
 - Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas.

2.3.3 Cobertura geográfica

Federal.

2.3.4 Referencia temporal

2019.

2.3.5 Periodicidad

Anual.

2.3.6 Clasificadores utilizados

Derivado de la interrelación que podría tener con información de otros programas estadísticos, independientemente que aborden otra temática (ya sea con datos generados por programas de carácter sociodemográfico, económico, geográfico, o de otro tipo), las variables del presente programa de información utilizaron catálogos y clasificadores ya existentes en dichas materias, ello con el objetivo de estandarizar conceptos

y clasificaciones que apoyen el proceso de análisis a partir de la comparabilidad de variables.

De esta forma, en el marco del diseño del instrumento de captación del CNIJF 2020 se utilizaron diversos clasificadores para cada una de las temáticas abordadas, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Clasificación de lenguas indígenas.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos.²
- Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) 2011.

Aunado a lo anterior, cabe señalar que, a efecto de ordenar la información generada a partir de los Censos Nacionales de Gobierno, ha sido necesario generar catálogos y clasificadores propios, para lo cual se tomaron en todo momento como referente los estándares y definiciones nacionales e internacionales existentes, así como el marco jurídico aplicable al momento del diseño de los instrumentos de captación.

2.3.7 Informantes

Considerando el tipo de información que se solicitará en cada uno de los módulos del CNIJF 2020, su llenado requerirá de la participación de aquellos servidores públicos que, por las atribuciones que les son conferidas, proporcionarán información de los órganos jurisdiccionales y órganos administrativos y/o unidades administrativas que integran al Poder Judicial de la Federación.

Para cumplir con los objetivos planteados con anterioridad, se establecerán tres tipos de informantes: el “Informante básico”, el “Informante complementario 1” y el “Informante complementario 2”. El informante básico representa al titular o servidor público dentro del segundo o tercer nivel jerárquico de determinado órgano del Poder Judicial de la Federación, designado para proveer la información correspondiente y que tiene el

² La descripción detallada de cada uno de los delitos individuales, así como de las clases o tipos específicos, puede encontrarse la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2018. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018 De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos. Disponible en: https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf

carácter de figura responsable de validar y oficializar dicha información.

Por su parte, el “Informante complementario 1” y el “Informante complementario 2” son aquellos servidores públicos que, por las funciones que tienen asignadas dentro de determinado órgano del Poder Judicial de la Federación, representan al principal y segundo principal, respectivamente, productor y/o integrador de la información correspondiente y, cuando menos, se encuentran en el segundo o tercer nivel jerárquico de dicho órgano.

2.3.8 Instrumento de captación

El instrumento de captación que se utilizará para la aplicación del CNIJF 2020 corresponde a un cuestionario en versión electrónica presentado en formato *Excel* de tipo estructurado con preguntas por tema. En caso de existir observaciones, el instrumento contempla espacios para anotar los comentarios correspondientes.

El cuestionario está estructurado en un formato que permita abordar varios temas de interés, por lo anterior, se considerará de tipo multitemático. El método a emplear para la captación de la información consistirá en una auto entrevista, es decir, el informante, por sí mismo, será el encargado de contestar el cuestionario.

Los instrumentos de captación del CNIJF 2020 se agrupan en cuatro módulos, los cuales, en su conjunto, contienen 381 preguntas:

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos (se conforma de 263 preguntas):

- Sección I. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Sección II. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Sección III. Consejo de la Judicatura Federal.

Módulo 2. Suprema Corte de justicia de la Nación (se conforma de 8 preguntas):

- Sección I. Impartición de justicia federal en todas las materias.

Módulo 3. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (se conforma de 11 preguntas):

- Sección I. Impartición de justicia federal en materia electoral.

Módulo 4. Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal (se conforma de 99 preguntas):

- Sección I. Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito / Centros de Justicia Penal Federal).

- Sección II. Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Tradicional (Juzgados de Distrito).

- Sección III. Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Penal Acusatorio (Centros de Justicia Penal Federal).

- Sección IV. Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones.

2.3.9 Resultados esperados

Lograr el 100 por ciento de la cobertura y completitud de la información solicitada a través del CNIJF 2020 a los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, misma que se presentará en tabulados definidos con variables seleccionadas, así como en la consulta dinámica de las bases de datos y la posibilidad de obtener la información a través de la descarga de microdatos.

3. Cobertura conceptual del CNIJF 2020

3.1 Información gubernamental de la Función de Impartición de Justicia dentro del Estado Mexicano

3.1.1 Introducción

El Estado Mexicano, como garante de la integridad y la seguridad de la población que lo conforma, tiene entre sus principales encomiendas mantener el orden social y lograr que los elementos que convergen en el desempeño de sus funciones, así como las relaciones que se dan entre la sociedad y las instituciones públicas que lo integran, se realicen conforme a un Estado de Derecho.

Para ello, el Estado Mexicano cuenta con instituciones públicas que se ubican en los tres ámbitos de organización gubernamental (Federal, Estatal y Municipal) y en dos de los tres poderes que lo conforman (Ejecutivo y Judicial)³, mismas que tienen por objeto resguardar la seguridad pública, garantizar la adecuada procuración e impartición justicia y sancionar a los responsables dentro de un marco de reinserción social que busque, en todo momento, evitar la reincidencia delictiva.

Dicha situación implica que cada una de estas instituciones, de acuerdo con el espacio de gobierno en el que se ubican, cuentan con atribuciones propias para el ejercicio de dichas funciones dentro de un esquema integral que denominaremos **Proceso de Seguridad Pública y Justicia Penal**, el cual parte de reconocer la interrelación e interdependencia de las mismas.

En este orden de ideas, el primer componente de dicho esquema integral es el de **Seguridad Pública**, mismo que se ubica como el punto de partida al tener una de las funciones primordiales del Estado: mantener el orden y la paz, prevenir la comisión de delitos, y la protección del patrimonio y la integridad física de las personas. En este componente intervienen instituciones públicas que se sitúan en el Poder Ejecutivo

³ Si bien el Poder Legislativo y los organismos autónomos no ejercen una función operativa en los temas de seguridad pública y justicia, el primer caso sí ejerce una función de diseño de las leyes por las cuales se desarrollan dichas funciones. Sin embargo, considerando que este apartado se enfoca en describir la forma en la que se desarrolla la función de Seguridad Pública y Justicia, el Poder Legislativo y los organismos autónomos no se incluyen en el mismo.

Federal, en el Poder Ejecutivo Estatal y en el Poder Ejecutivo Municipal.

Como segundo componente se encuentra el de **Procuración de Justicia**, al ser el estrato al que recurre la sociedad cuando algún mecanismo de seguridad pública no logra inhibir la comisión de algún delito y este debe ser denunciado, dando inicio a una investigación para determinar la existencia de la comisión de un delito y la posible responsabilidad del imputado. En este componente intervienen instituciones públicas que se sitúan en los organismos autónomos federales⁴ y en los organismos autónomos estatales o, en su caso, en el Poder Ejecutivo Estatal.⁵

El tercer componente corresponde al de **Impartición de Justicia**, que refiere a la etapa en la que, de conformidad con los elementos que cuenta la instancia previa (Procuración de Justicia), el órgano jurisdiccional determina la existencia de alguna conducta que amerite una pena o sanción en materia penal y justicia para adolescentes; mientras que para el resto de las materias (civil, mercantil, familiar, entre otras) es el pronunciamiento del órgano jurisdiccional por el cual, a través de un procedimiento previamente establecido, resuelve las controversias que se suscitan entre particulares. En este componente intervienen instituciones públicas que se sitúan en el Poder Judicial Federal y en el Poder Judicial Estatal.

Por último, el cuarto componente corresponde al de **Sistema Penitenciario**, el cual representa el nivel en el que, de acuerdo con los elementos presentados ante la instancia previa (Impartición de Justicia), se cumple con la sanción o pena establecida a través de la reclusión del imputado en un centro penitenciario y, en el caso de adolescentes, en los centros especializados de tratamiento o internamiento. En este componente intervienen instituciones públicas que se sitúan en el Poder Ejecutivo Federal y en el Poder Ejecutivo Estatal.

⁴ Con fecha del 20 de diciembre de 2018 entró en vigor la autonomía constitucional de la Fiscalía General de la República, anteriormente adscrita al Ejecutivo Federal bajo la denominación de Procuraduría General de la República.

⁵ La mayoría de las entidades federativas cuentan ya con un organismo constitucional autónomo encargado de este componente, mismo que, generalmente, recibe el nombre de Fiscalía General. No obstante, algunas otras conservan el ejercicio de esta función en una dependencia del Poder Ejecutivo denominada Procuraduría General de Justicia.

En consecuencia, la conformación del **Proceso de Seguridad Pública y Justicia Penal** requiere de la identificación de las características generales de cada uno de sus componentes, a efecto de resaltar los aspectos que permitan vincularlos para tener un esquema integral; siendo el correspondiente al de **Impartición de Justicia** el que compete al CNIJF 2020.

3.1.2 Función de Impartición de Justicia (gestión)

Como se mencionó anteriormente, el componente de **Impartición de Justicia** recae en las siguientes instituciones del Estado Mexicano:

- Poder Judicial de la Federación (integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal y los órganos jurisdiccionales coordinados por este último), y
- Los tribunales superiores de justicia y consejos de la judicatura de las entidades federativas.

Al igual que cualquier otra institución pública, estas instancias requieren de determinada capacidad institucional para desempeñar las funciones que tienen conferidas. En este sentido, el primer punto de interés sobre las unidades de análisis del CNIJF 2020 radica en conocer su estructura orgánica, la forma de distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan, así como las características básicas del marco regulatorio bajo el cual se desenvuelven.

En términos generales, este primer punto de interés se define como **gestión** y comprende, esencialmente, cinco grandes temas:

1. Estructura organizacional. Es la forma que adopta una institución para la ejecución de sus funciones, a partir de la cual se puede visualizar el esquema formal de distribución de responsabilidades entre las unidades administrativas que la conforman. La estructura organizacional de una institución es muy variada en el contexto de la totalidad de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y esta variedad se debe principalmente a la característica del tema de interés nacional que le corresponde atender. Sin embargo, todas las instituciones públicas cuentan con factores comunes que permiten identificar sus aspectos básicos en el ámbito organizacional. Así, a partir de la estructura organizacional formal se puede obtener el esquema de división de responsabilidades de la institución, tanto en su dimensión horizontal como vertical.

Para ello, se realiza una clasificación básica de los componentes que conforman la estructura organizacional

formal en su dimensión horizontal, de tal manera que permita establecer un parámetro de comparación entre todas las instituciones del Estado Mexicano. Se consideran cuatro funciones básicas y comunes que pueden desarrollar las unidades administrativas de una institución pública:

- a) Unidad administrativa con funciones de ejecución.** Es aquella unidad administrativa cuyo trabajo y/o actividades están directamente asociadas con las responsabilidades que son el objeto fundamental de la institución correspondiente, a través de la regulación, operación, vigilancia, monitoreo, otorgamiento de servicios o generación de productos, de acuerdo con el tema de orden social o de interés nacional que le corresponde.
- b) Unidad administrativa con funciones de administración.** Es aquella unidad administrativa cuyo trabajo y actividades están directamente asociadas con las responsabilidades de administración interna (de recursos financieros, humanos, materiales, tecnológicos, organizacionales, jurídicos, relaciones públicas, entre otros) para que las unidades administrativas con funciones de ejecución, de control y/o vigilancia, y de planeación y/o evaluación puedan realizar su trabajo y actividades.
- c) Unidad administrativa con funciones de control y/o vigilancia.** Es aquella unidad administrativa cuyo trabajo y actividades están directamente asociadas con las responsabilidades de apoyo a la función directiva y promoción del mejoramiento de gestión de la institución pública, a través de algunas o todas las actividades que se mencionan a continuación: la atención de quejas, inconformidades y/o sugerencias; la realización de auditorías internas; la vigilancia del manejo y aplicación de los recursos públicos; la revisión y evaluación de los sistemas, mecanismos y procedimientos de control; la investigación y determinación de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.
- d) Unidad administrativa con funciones de planeación y/o evaluación.** Es aquella unidad administrativa cuyo trabajo y actividades están directamente asociadas con las responsabilidades de apoyo a la función directiva para la programación, monitoreo y verificación del cumplimiento de los objetivos establecidos por la institución.

2. Recursos humanos. Es la cantidad de personal con la que cuenta una institución para el desarrollo de

su trabajo y actividades. El personal, independientemente del régimen laboral por el cual se encuentre registrado en la institución, se divide en las unidades administrativas que dan forma a la estructura organizacional de esta. Ahora bien, partiendo de la distribución del personal de acuerdo con las responsabilidades de la institución, vista desde las unidades administrativas que la conforman, es factible identificar la capacidad que tiene cada una de ellas, en cuanto al recurso humano, para orientar su función y actividades a los objetivos que le corresponden dentro de la institución.

Al igual que la forma de la estructura organizacional, también la forma que toma la distribución de responsabilidades al interior de una unidad administrativa es muy variada en la totalidad de instituciones del Estado Mexicano. Sin embargo, es factible identificar elementos comunes que permiten establecer un parámetro de comparación en la dimensión vertical de la institución, es decir, los niveles de desagregación de las responsabilidades en cada una de las unidades administrativas.

Para ello, se establecen cuatro espacios de desagregación de las responsabilidades dentro de una unidad administrativa, tres que corresponden a la línea jerárquica de organización y una más que corresponde a un espacio de apoyo de administración, los cuales permiten visualizar las características básicas y comunes de la dimensión vertical de la institución. Las primeras tres corresponden al nivel directivo, nivel medio y nivel operativo; mientras que la cuarta corresponde al nivel de apoyo. A continuación, se mencionan las características generales de estos niveles de responsabilidad:

- a) **Nivel directivo.** Personal de la unidad administrativa cuyo trabajo, funciones o actividades están directamente asociadas con responsabilidades de dirección y toma de decisiones en cuanto a la responsabilidad que le ha sido asignada al interior de la institución.
- b) **Nivel medio.** Personal de la unidad administrativa con autoridad formal directa sobre el personal de nivel operativo, cuyo trabajo, funciones o actividades están directamente asociadas con responsabilidades de coordinación y/o supervisión de actividades de estos.
- c) **Nivel operativo.** Personal de la unidad administrativa cuyo trabajo, funciones o actividades están directamente asociadas con la operación de los procesos de prestación de servicios o generación de productos que son propios de la unidad administrativa (obtención de insumos, transformación de insumos, distribución de los bienes y/o servicios, provisión de los bienes y/o servicios).

- d) **Nivel de apoyo.** Personal de la unidad administrativa cuyo trabajo, funciones o actividades consisten en apoyo al personal que se encuentra en los niveles directivo, medio u operativo, en cualquiera de las siguientes modalidades: administrativas (personal que realiza actividades de administración interna en la unidad administrativa a partir de desarrollar actividades de enlace con las unidades de administración de la institución); de asesoría (personal que dedica sus funciones al análisis y apoyo para la toma de decisiones del personal de nivel directivo) o de apoyo (personal que apoya el trabajo de los servidores públicos de la unidad administrativa).

3. Recursos presupuestales. Es la cantidad de recursos financieros con los que cuenta una institución para retribuir el uso y aprovechamiento de los recursos con los que cuenta para el desarrollo de su función y actividades. El presupuesto asignado a una institución es el recurso monetario, y este se distribuye entre las unidades administrativas que conforman a la institución. Por lo tanto, disponer de información general sobre los recursos presupuestales que ejerció una institución a través de sus unidades administrativas resulta un factor fundamental pues permite observar las diferencias en cuanto a la eficacia y eficiencia de las diferentes unidades que la conforman en el cumplimiento de sus responsabilidades.

La clasificación del ejercicio presupuestal en las instituciones públicas del Estado Mexicano está representada por una amplia gama de conceptos, las cuales se presentan en nueve capítulos que a continuación se mencionan⁶:

Capítulo 1000 Servicios personales. Se refiere a las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000 Materiales y suministros. Se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes, servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

⁶ Se toma en consideración la desagregación por rubros prevista en el Clasificador por Objeto del Gasto, instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados a las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, ello a través de capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Su última actualización en el Diario Oficial de la Federación fue el 26 de junio de 2018.

Capítulo 3000 Servicios generales. Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Se refiere a las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado, externo, organismos y empresas paraestatales, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles. Se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000 Inversión pública. Se refiere a las asignaciones destinadas a obras por contrato, proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones. Se refiere a las erogaciones realizadas para la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores, así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas y las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Capítulo 8000 Participaciones y aportaciones. Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con estas.

Capítulo 9000 Deuda pública. Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos. Incluye la amortización, intereses,

gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

4. Recursos materiales. Es la cantidad de recursos con los que cuenta el personal de una institución para apoyar el desarrollo de su trabajo y actividades. Los recursos materiales pueden ser de distintos tipos, ya sean bienes muebles o inmuebles, dividiéndose entre las unidades administrativas que dan forma a la estructura orgánica de la institución. Ahora bien, a partir de la distribución de los recursos materiales, vista a la luz de las unidades administrativas que la conforman de acuerdo con las responsabilidades y la función que deben ejecutar dentro de la institución, es factible identificar las necesidades específicas de algún tipo de bien, así como la capacidad que tiene cada una de ellas para apoyar el desarrollo de las funciones del recurso humano a efecto de orientar su trabajo respecto de los objetivos que le correspondan dentro de la institución.

Los recursos pueden ser de distintos tipos y su ubicación puede ser también determinada por el tipo de funciones que tenga asignada una unidad administrativa. De momento, los recursos materiales que interesa identificar dentro de las instituciones públicas son los siguientes: bienes inmuebles (propios, rentados o de otro tipo de posesión), parque vehicular (ya sean automóviles, camiones, camionetas, motocicletas u otro de características similares), telefonía (líneas y aparatos telefónicos) y equipo informático (computadoras, impresoras, multifuncionales, tabletas electrónicas y servidores).

5. Marco regulatorio. Representa el conjunto de disposiciones normativas que tienen por objeto establecer las funciones, atribuciones y obligaciones de las instituciones del Estado Mexicano. Este es un elemento necesario e indispensable si se busca identificar el marco de actuación de una institución pública, ya sea por las características de gestión o desempeño, tanto al interior como entre las instituciones. La estructura regulatoria es un elemento fundamental que permite identificar las características generales del marco por el cual una institución está obligada a desempeñarse a partir de la forma en la que se distribuyen y operan sus recursos, así como la movilidad interna y externa que estos deben tener.

3.1.3 Función de Impartición de Justicia (ejercicio de funciones de gobierno)

Aunado a la gestión interna que cada institución pública realiza a efecto de organizar los recursos con los que cuenta para alcanzar sus respectivos objetivos,

estas instituciones, al encontrarse dentro de un Estado de Derecho, están obligadas a observar y cumplir los principios, bases generales y procedimientos establecidos en diversas disposiciones normativas, con la finalidad de ejercer, bajo un marco uniforme, ciertas funciones conferidas a las instituciones públicas, tales como: transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, combate a la corrupción, gestión documental, entre otras.

Para efectos de este censo, la situación anterior se denomina **ejercicio de funciones de gobierno** y contempla, en términos generales, las siguientes:

- 1. Transparencia y acceso a la información.** Representan aquellas acciones públicas realizadas al interior de las instituciones públicas para dar a conocer la información derivada de su actuación en el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas, con el objetivo de que el efecto de la acción pública se oriente a generar un ambiente de confianza y seguridad entre el gobierno y la sociedad; de tal forma que los ciudadanos estén informados y conozcan las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información generada por las instituciones del sector público, fomentando así la consolidación en un marco de abierta participación social y escrutinio público que colabore activamente en el fomento del combate a la corrupción. El ejercicio de esta función de gobierno se sustenta en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 2. Protección de datos personales.** Contempla aquellas acciones institucionales dirigidas a establecer y mantener las medidas de seguridad necesarias para proteger los datos de cualquier persona identificada o que la hace identificable, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad. El marco de actuación de esta función de gobierno está fundamentado en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- 3. Combate a la corrupción.** Engloba aquellas acciones desarrolladas por las instituciones públicas al interior de sus unidades administrativas, a través de las cuales buscan evitar los actos ilícitos y el abuso de autoridad por parte de los servidores públicos, con el propósito de que el efecto de la acción pública se oriente a fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas al interior de las instituciones públicas o unidades administrativas. Son varias las disposiciones normativas

que deben observarse en el ejercicio de esta función de gobierno, sin embargo, para efectos del presente censo tiene gran relevancia la Ley General de Responsabilidad Administrativas.

4. Gestión documental. Se refiere a las actividades desarrolladas por cada institución pública encaminadas al desarrollo de sistemas institucionales de gestión documental que garantice la organización, conservación, disponibilidad e integridad de los archivos con los que cuentan. El ejercicio de esta función de gobierno se sustenta en la Ley General de Archivos.

3.1.4 Función de Impartición de Justicia (ejercicio de la función)

Una vez expuesto lo correspondiente a la gestión y al ejercicio de las funciones de gobierno que realizan las instituciones públicas encargadas de impartir justicia en el Estado Mexicano, es pertinente describir la forma en que el presente programa estadístico conceptualiza el desempeño de esta función. Así, el ejercicio de la misma puede entenderse a partir de cuatro grandes elementos:

- A.** Impartición de justicia en materia penal,
- B.** Impartición de justicia en materia penal para adolescentes,
- C.** Impartición de justicia en el resto de las materias (civil, mercantil, familiar y otras), y
- D.** Justicia alternativa y mecanismos alternativos de solución de controversias.

A continuación, se desarrolla en términos generales la estructura conceptual de cada uno de ellos:

A. Impartición de justicia en materia penal. Esta función contempla dos sistemas de procesos penales: 1. Sistema Tradicional y 2. Sistema Penal Acusatorio, mismos que se detallan a continuación:

1. Sistema Tradicional. Es el sistema de justicia penal existente hasta antes de lo establecido por el Decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008. En este sistema, el órgano ministerial es el único que tiene la función de investigar y acusar, y por lo tanto sus actuaciones tienen valor probatorio pleno. Al órgano jurisdiccional solo le corresponden las funciones de juzgar, al solo valorar las pruebas y dictar sentencia, sin que intervenga en la investigación ministerial; además de que sus procedimientos son escritos y reservados:

- a) Preinstrucción.** En esta etapa se realizan las actuaciones para determinar los hechos materia del proceso, la clasificación de estos conforme al tipo penal aplicable, así como la probable responsabilidad del inculpado o, en su caso, la libertad de este por falta de elementos para procesar. Dicha etapa da inicio con el auto de radicación dictado por el juez y concluye con el auto de término constitucional.
- b) Instrucción.** Esta etapa del procedimiento penal abarca las diligencias practicadas ante los juzgados y por los jueces, con el fin de averiguar y probar la existencia del delito, las circunstancias en que hubiese sido cometido y las características del inculpado, así como la responsabilidad o no responsabilidad de este en la comisión del delito. Dicha etapa da inicio una vez dictado el auto de formal prisión o de sujeción a proceso, y termina con el auto que declara cerrada la instrucción para dar paso al juicio.
- c) Juicio.** Es la etapa del proceso penal en la que el Ministerio Público formula su acusación y precisa su pretensión punitiva, mientras que el procesado interpone su defensa ante el órgano jurisdiccional con el objeto de que este valore las pruebas y pronuncie su sentencia definitiva.
- d) Segunda instancia.** Es la etapa que va desde la interposición del recurso de apelación, u otro medio de impugnación, hasta la resolución que dicte el órgano jurisdiccional de segunda instancia. Dichos medios de impugnación son promovidos por las partes cuando estiman que alguna resolución dictada por el juez durante el proceso en primera instancia les ha causado algún agravio, mismo que le compete atender al Tribunal de Alzada.
- e) Ejecución de sentencia.** Es la etapa del proceso penal a partir de la cual se ejecuta la sentencia emitida por el órgano jurisdiccional de primera instancia que ha quedado firme y termina hasta la extinción de las penas y medidas de seguridad aplicadas.

2. Sistema Penal Acusatorio. Corresponde al actual sistema de justicia penal por el cual se da el establecimiento de los juicios orales. En este se encuentran separadas las funciones de investigación, acusación y resolución de un hecho ilícito. La investigación de los delitos está a cargo del Ministerio Público y la policía, la cual actuará bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función. La acusación la lleva a cabo el Ministerio Público con la intervención de un juez denominado de Control o

Garantías, quien verifica el debido proceso en la investigación ministerial, mientras que la resolución del proceso penal solo le compete al Tribunal de Enjuiciamiento. En este sistema predomina la argumentación oral de las partes, las actuaciones procesales, el desahogo de las pruebas y el dictado de la sentencia a través de audiencias públicas. Este sistema presenta las siguientes etapas:

- a) Etapa de investigación.** Esta etapa tiene por objeto que el Ministerio Público, a partir de una denuncia, querrela o cualquier otra notificación, reúna indicios para el esclarecimiento de los hechos y, en su caso, los datos de prueba para sustentar el ejercicio de la acción penal, la acusación contra el imputado y la reparación del daño. La investigación corresponde al Ministerio Público en conjunto con agentes de la policía, además de contar con la intervención del Juez de Control o Garantías, quien se encarga de resolver si vincula o no a proceso al imputado.

A su vez, la etapa de investigación comprende dos fases:

i. Investigación inicial. Comienza con la presentación de la denuncia, querrela u otro requisito equivalente, y concluye cuando el Ministerio Público ejerce la acción penal (como puede ser, la solicitud de citatorio a audiencia inicial, cuando el imputado es puesto a disposición del Juez de Control o Garantías para que se le formule la imputación, o con la solicitud de la orden de aprehensión o comparecencia para que el imputado se presente a la audiencia inicial).

ii. Investigación complementaria. Inicia con la celebración de la audiencia inicial (en la que se determina sobre el control de la legalidad de la detención, la formulación de la imputación, la resolución de vinculación a proceso, entre otras) y concluye una vez que el término que establezca el Juez de Control o Garantías al Ministerio Público para el cierre de la investigación se haya agotado, estando en condiciones de formular la acusación correspondiente con la preparación del caso, o bien, la determinación del sobreseimiento o la suspensión del proceso.

Como formas de terminar la etapa de la investigación, además de las mencionadas con anterioridad, se tienen:

- Facultad de abstenerse de investigar.

- Archivo temporal.
- No ejercicio de la acción penal.
- Aplicación de criterios de oportunidad.

b) Etapa intermedia o de preparación del juicio.

Tiene por objeto el ofrecimiento y admisión de pruebas, así como la depuración de los hechos controvertidos que serán materia de juicio oral. Comprende desde la formulación de la acusación hasta el auto de apertura del juicio oral.

De igual forma, esta etapa comprende dos fases:

i. Fase escrita. Inicia con el escrito de acusación del Ministerio Público, y comprende todos aquellos actos previos a la celebración de la audiencia intermedia, como pueden ser el descubrimiento probatorio, la coadyuvancia, vicios formales, solicitud de acumulación o separación de acusaciones, acuerdos probatorios, entre otros.

ii. Fase oral. Inicia con la celebración de la audiencia intermedia, en la cual se lleva a cabo la exposición sucinta de la acusación, acusación coadyuvante o su contestación, respectivamente; así como el debate de las excepciones y su resolución, en caso de haber sido planteadas; además de la discusión de las pruebas ofrecidas por las partes y que pretendan desahogar en la etapa de juicio oral, mismas que podrán ser admitidas o desechadas por el Juez de Control o Garantías. Asimismo, se establecen los acuerdos probatorios. Esta fase culmina con el dictado del auto de apertura a juicio oral.

Adicionalmente, y como formas de solución de controversias, dentro de la etapa de investigación y etapa intermedia se pueden llevar a cabo los siguientes procedimientos:

Soluciones alternas. Son formas de solución a la controversia establecidos por la ley que, bajo ciertos presupuestos legales de procedencia, ponen término al procedimiento en razón del cumplimiento de sus condiciones. Son soluciones alternas:

i. Acuerdo reparatorio. Son los celebrados entre la víctima u ofendido y el imputado que, una vez aprobados por el Juez de Control o Garantías y cumplidos en sus términos, tienen como

efecto la extinción de la acción penal. Proceden desde la presentación de la denuncia, querrela u otro requisito equivalente, hasta antes de dictarse el auto de apertura a juicio oral, y estos deben ser aprobados por el Ministerio Público en la etapa de investigación inicial y por el Juez de Control o Garantías a partir de la etapa de investigación complementaria.

ii. Suspensión condicional del proceso.

Es el planteamiento formulado por el Ministerio Público o por el imputado, el cual contendrá un plan detallado sobre el pago de la reparación del daño y el sometimiento del imputado a una o varias de las condiciones correspondientes que garanticen una efectiva tutela de los derechos de la víctima u ofendido y que, en caso de cumplirse, pueda dar lugar a la extinción de la acción penal. Procede desde el auto de vinculación a proceso en contra del imputado hasta antes de dictarse el auto de apertura a juicio oral.

Formas de terminación anticipada.

Aunado a las soluciones alternas anteriormente descritas, existen formas de terminación anticipada aplicables desde que se dicta el auto de vinculación a proceso en contra del imputado y hasta antes de dictarse el auto de apertura a juicio oral, en donde el Ministerio Público puede solicitar la aplicación del procedimiento abreviado. De ser verificado y admitido por el Juez de Control o Garantías, será este el encargado de resolverlo hasta la emisión del fallo y la explicación de la sentencia.

c) Etapa de juicio oral.

Es la etapa en la que, ante el Tribunal de Enjuiciamiento (conformado hasta por tres jueces), se desahogan las pruebas admitidas y se exponen los alegatos de las partes a través de la audiencia de juicio. Terminada esta, el tribunal delibera y emite el fallo a través del cual resuelve si se condena o absuelve al imputado. El Tribunal de Enjuiciamiento da lectura a la sentencia en una audiencia pública y, en caso de que la resolución sea condenatoria, se cita a las partes a la audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño; mientras que, si la sentencia es absolutoria, el tribunal ordenará el levantamiento de las medidas cautelares que se hubiesen dictado.

d) Segunda instancia. Es la etapa que va desde la interposición del recurso de apelación, u otro medio de impugnación, hasta la resolución que dicte el mismo. Dichos recursos y/o medios de impugnación son realizados por las partes cuando estiman que alguna resolución dictada por el juez durante el procedimiento en primera instancia les ha causado algún agravio, mismo que le compete atender al Tribunal de Alzada.

e) Ejecución de sentencia. Es la etapa del proceso penal a partir de la cual se ejecuta la sentencia emitida por el órgano jurisdiccional de primera instancia que ha quedado firme y termina hasta la extinción de las penas y medidas de seguridad aplicadas.

B. Impartición de justicia en materia penal para adolescentes. Son los procedimientos instaurados por los órganos jurisdiccionales especializados en adolescentes, quienes son los encargados de determinar la participación de los adolescentes en la realización de un hecho tipificado como delito, el cual amerita la aplicación de una medida de sanción. Dichos procedimientos se desarrollan con base en los derechos fundamentales que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para todo individuo, así como aquellos derechos específicos que, por su condición de adolescentes, les son reconocidos por las leyes aplicables con el objeto de lograr su reintegración social y familiar, así como el pleno desarrollo de su persona y capacidades.

Esta función se conforma de tres sistemas de procesos penales que son: 1. Sistema Escrito o Mixto, 2. Sistema Oral y 3. Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, mismos que se detallan a continuación:

1. Sistema Escrito o Mixto. Es el sistema de justicia penal para adolescentes existente hasta antes de la publicación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. En este se aplica, ya sea un esquema tradicional, o bien, el esquema tradicional junto con un esquema oral. Consta de las siguientes etapas:

a) Preinstrucción. En esta etapa se realizan las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos y la probable participación del adolescente en los mismos. Comienza desde el momento en que el órgano competente recibe las actuaciones del Ministerio Público y termina cuando se dicta la resolución inicial en la que se puede declarar la sujeción del adolescente al procedimiento, o bien que no ha lugar a dicha sujeción.

b) Instrucción. Esta etapa inicia una vez dictada la resolución inicial de sujeción del adolescente al procedimiento, a partir de la cual se procede a practicar el diagnóstico y se emite el dictamen técnico. Posteriormente se abre el periodo probatorio y, una vez desahogadas las pruebas, formulados los alegatos y recibido el dictamen técnico, se concluye la etapa.

c) Juicio. Es la etapa en la que se lleva a cabo la valoración de las pruebas y se procede a dictar la resolución definitiva en la que se determina si queda acreditada o no la existencia de la comisión de los hechos y la participación del adolescente en estos.

d) Segunda instancia. Es la etapa que va desde la interposición del recurso de apelación, u otro medio de impugnación, hasta la resolución que dicte el órgano jurisdiccional de segunda instancia. Dichos medios de impugnación son promovidos por las partes cuando estiman que alguna resolución dictada por el juez durante el proceso en primera instancia les ha causado algún agravio, mismo que le compete atender al Tribunal de Alzada.

e) Ejecución de sentencia. Es la etapa del proceso penal a partir de la cual se ejecuta la sentencia emitida por el órgano jurisdiccional de primera instancia que ha quedado firme y termina hasta la extinción de las penas y medidas de seguridad aplicadas.

2. Sistema Oral. Es también un sistema de justicia penal para adolescentes existente hasta antes de la publicación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, el cual fue implementado solo en algunas entidades federativas. Es un proceso cuyas actuaciones son preponderantemente orales.

3. Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Es el actual sistema que rige el proceso de justicia penal para adolescentes, mismo que se encuentra previsto en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y que es aplicable a las personas, de entre doce y dieciocho años cumplidos, a quienes se les atribuya la realización de delitos tipificados por las leyes penales. Se encuentra basado en un proceso acusatorio y oral.

Al igual que el Sistema Penal Acusatorio, este sistema se integra por las anteriores cinco etapas referidas, toda vez que el Código Nacional de Procedimientos Penales aplica supletoriamente a la ley citada. Por lo

tanto, únicamente se detallan aquellos procedimientos particulares para este sistema.

a) Etapa de investigación. *(vid. supra)*

i. Investigación inicial. *(vid. supra)*

ii. Investigación complementaria. *(vid. supra)*

b) Etapa intermedia o de preparación del juicio. *(vid. supra)*

i. Fase escrita. *(vid. supra)*

ii. Fase oral. *(vid. supra)*

Adicionalmente, y como formas de solución de controversias, dentro de la etapa de investigación y etapa intermedia se pueden llevar a cabo los siguientes procedimientos.

Soluciones alternas. *(vid. supra)*

i. Acuerdo reparatorio. *(vid. supra)*

ii. Suspensión condicional del proceso. *(vid. supra)*

Formas de terminación anticipada. *(vid. supra)*

c) Etapa de juicio oral. *(vid. supra)*

d) Segunda instancia. *(vid. supra)*

e) Ejecución de la sentencia. *(vid. supra)*

C. Impartición de justicia en el resto de las materias. El ejercicio de esta función se desarrolla en el marco de las materias civil, mercantil, familiar y cualquier otra distinta a la materia penal y justicia para adolescentes que estén contempladas en el Poder Judicial de cada entidad federativa. Esta función se desarrolla a través de dos sistemas: 1. Sistema de Justicia Escrito y 2. Sistema de Justicia Oral, mismos que se presentan a continuación:

1. Sistema de Justicia Escrito. Es el sistema de justicia por el cual el Tribunal solamente toma en cuenta el material suministrado por escrito o recogido en actas para las actuaciones del proceso y su resolución. Este sistema se conforma por siete etapas, de las cuales las primeras cinco corresponden a la primera instancia. Las etapas del proceso son:

a) Etapa postulatoria. Es la etapa en la cual las partes expresan en sus demandas, contestaciones y reconvencciones, sus pretensiones y excepciones, así como los hechos y las disposiciones jurídicas en las que se encuentran fundadas. En esta fase se plantea el litigio ante el juzgador.

b) Etapa conciliatoria. En esta, el juez conmina a las partes a llegar a algún convenio o acuerdo con la finalidad de terminar con el proceso. En caso de no ser así, se continúa con el juicio en las demás etapas.

c) Etapa probatoria. Se lleva a cabo cuando las partes le presentan al juez los medios necesarios para verificar los hechos controvertidos a través del ofrecimiento de pruebas, para que este realice su admisión o desechamiento, así como el desahogo de las que fueron admitidas.

d) Etapa conclusiva. Etapa en la que las partes expresan sus alegatos o conclusiones.

e) Etapa resolutoria. En esta etapa el juez dicta su sentencia definitiva, la cual viene a terminar con el proceso y a resolver la controversia.

f) Segunda instancia. Es la etapa que va desde la interposición del recurso de apelación, u otro medio de impugnación, hasta la resolución que dicte el órgano jurisdiccional de segunda instancia. Dichos medios de impugnación son promovidos por las partes cuando estiman que alguna resolución dictada por el juez durante el proceso en primera instancia les ha causado algún agravio, mismo que le compete atender al Tribunal de Alzada.

g) Ejecución de sentencia. Una vez que la sentencia definitiva ha quedado firme, la parte que tenga interés en su ejecución solicita al juez que dicte las medidas pertinentes para lograr la ejecución forzosa de dicha sentencia, aun en contra de la voluntad de la contra parte.

2. Sistema de Justicia Oral. Es aquel sistema en el cual predomina la argumentación oral de las partes, el desahogo de las pruebas y el dictado de la sentencia a través de audiencia pública, no obstante que se conservan documentos, como los acuerdos y la sentencia, entre otros. Dicho sistema se divide en cinco etapas, de las cuales las primeras tres corresponden a la primera instancia:

- a) Etapa expositiva y/o fijación de la litis.** Se lleva a cabo de manera tradicional, es decir, a partir de la presentación de la demanda, emplazamiento, contestación, reconvencción, las pretensiones y excepciones, así como los hechos y las disposiciones jurídicas en las que se encuentran fundadas. En esta fase se plantea el litigio ante el juzgador.
- b) Audiencia preliminar.** En esta etapa se depura el proceso, llevándose a cabo una conciliación y mediación por conducto del Juez, así como la fijación de acuerdos sobre hechos no controvertidos, la fijación de acuerdos probatorios y calificación sobre la admisión de las pruebas.
- c) Audiencia de juicio.** Es la etapa en la que se lleva a cabo el desahogo de las pruebas, la formulación de los alegatos, así como la emisión y lectura de la sentencia.
- d) Segunda instancia.** Es la etapa que va desde la interposición del recurso de apelación, u otro medio de impugnación, hasta la resolución que dicte el órgano jurisdiccional de segunda instancia. Dichos medios de impugnación son promovidos por las partes cuando estiman que alguna resolución dictada por el juez durante el proceso en primera instancia les ha causado algún agravio, mismo que le compete atender al Tribunal de Alzada.
- e) Ejecución de sentencia.** Una vez que la sentencia definitiva ha quedado firme, la parte que tenga interés en su ejecución solicita al juez que dicte las medidas pertinentes para lograr la ejecución forzosa de dicha sentencia, aun en contra de la voluntad de la contra parte.

D. Justicia alternativa y mecanismos alternativos de solución de controversias. Esta función abarca todos los asuntos en materia penal, justicia para adolescentes, civil, mercantil, familiar y otras que sean susceptibles de solución. Tal función se conforma de la siguiente manera:

1. Justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias. Es todo procedimiento no jurisdiccional para solucionar un conflicto de índole civil, familiar, mercantil y cualquier otra distinta a la materia penal y justicia para adolescentes, a cargo del órgano competente para su aplicación, al cual pueden recurrir voluntariamente las partes involucradas para buscar una solución que ponga fin a su controversia a través de la intervención de especialistas del órgano que se apoyan en medios o procedimientos previstos para el caso específico, como son la mediación,

conciliación y el procedimiento o justicia restaurativa. El proceso de aplicación de esta función está integrado por las siguientes etapas:

a) Presentación de la solicitud. Representa la solicitud, a petición del interesado, al órgano competente para la aplicación de algún mecanismo con la finalidad de buscar la solución de una controversia de la cual forme parte. En caso de juicios ya iniciados, una vez fijada la litis se hace la solicitud a petición del órgano jurisdiccional, de una o ambas partes. La autoridad revisa la admisibilidad de la solicitud y, una vez admitida, se inician los procedimientos correspondientes.

b) Invitación a las partes e inicio de mecanismo. Se convoca a las partes involucradas con la finalidad de que acudan para solucionar el conflicto a través de algún mecanismo, conforme a las audiencias o sesiones que deban realizarse, como son:

i. Audiencia inicial o sesión preliminar. Se lleva a cabo con la presencia de los invitados, con la finalidad de definir su aceptación para participar en el mecanismo y, en caso de proceder, la autoridad informa al juzgado correspondiente el inicio de este para efectos de suspensión de plazos y términos judiciales que correspondan. En algunos casos, esta audiencia se realiza en la etapa de presentación de la solicitud.

ii. Audiencia o sesión del mecanismo. Se sustancia el mecanismo con la explicación de los propósitos de este, los motivos y razones del conflicto, las pretensiones sostenidas por los intervinientes, así como las posibles soluciones al conflicto para que, con la intervención del especialista, se llegue a un acuerdo.

c) Conclusión del mecanismo. La conclusión puede derivarse, ya sea de forma anticipada en los casos previstos en la ley, o por haber una solución mutuamente acordada por los intervinientes en la aplicación del mecanismo, ello al suscribir un acuerdo o convenio que incluye la precisión de las obligaciones y el tiempo de cumplimiento de estas. El acuerdo o convenio se hace constar por escrito y debe ser aprobado por el titular del órgano competente.

d) Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos o convenios. En determinados casos, corresponde a la etapa en la que el personal encargado, o bien el área de seguimiento, realizan la función de supervisión y monitoreo para el

cumplimiento de los acuerdos o convenios celebrados por los intervinientes, allegándose de diversas medidas o acciones necesarias para asegurar el cumplimiento.

2. Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal. Esta función abarca todos los asuntos en materia penal y justicia para adolescentes que sean susceptibles de solución a través dichos mecanismos. En este sentido, se constituyen como los medios alternos para la solución de conflictos sin la intervención de un juez sino a través de facilitadores especializados que proporcionan a las partes las condiciones favorables para que, por medio del diálogo y en un ambiente de cordialidad y de respeto, resuelvan sus conflictos de manera eficaz, gratuita, voluntaria y confidencial. En materia penal para adultos y justicia para adolescentes se tienen los siguientes mecanismos:

Materia penal para adultos. Son aquellos previstos en la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, la cual contempla los mecanismos de:

- a) Mediación.** Es el mecanismo voluntario mediante el cual los intervinientes (solicitante y requerido), en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, ello con la finalidad de alcanzar la solución de esta. Durante la mediación, el Facilitador propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre las partes.
- b) Conciliación.** Mecanismo voluntario mediante el cual los intervinientes proponen opciones de solución a la controversia en que se encuentran involucrados. En este mecanismo, el Facilitador, además de propiciar la comunicación entre los intervinientes, podrá presentar alternativas de solución diversas.
- c) Junta restaurativa.** Es el mecanismo mediante el cual la víctima u ofendido, el imputado y, en su caso, la comunidad afectada, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, ello con el objetivo de lograr un acuerdo que atienda las necesidades y responsabilidades individuales y colectivas, así como la reintegración de la víctima u ofendido y del imputado a la comunidad y la recomposición del tejido social.

Justicia para adolescentes. Son aquellos previstos en la Ley Nacional del Sistema Integral de

Justicia Penal para Adolescentes, la cual contempla los mecanismos de:

- a) Mediación.** Es el mecanismo voluntario mediante el cual la persona adolescente, su representante y la víctima u ofendido, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia. El Facilitador propiciará la comunicación y entendimiento entre los intervinientes para que alcancen la solución al conflicto por sí mismos.
- b) Procesos restaurativos.** Son aquellos que se utilizan para alcanzar un resultado restaurativo, los cuales pueden ser a través de los siguientes modelos de reunión:
 - i. Reunión de la víctima con la persona adolescente.** Es el procedimiento mediante el cual la víctima u ofendido, la persona adolescente y su representante, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia sin la participación de la comunidad afectada.
 - ii. Junta restaurativa.** Mecanismo mediante el cual la víctima u ofendido, la persona adolescente y, en su caso, la comunidad afectada, en el libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia que se desarrollará conforme a lo establecido en la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
 - iii. Círculos.** Modelo mediante el cual la víctima u ofendido, la persona adolescente, la comunidad afectada y los operadores del sistema de justicia para adolescentes, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia. Podrá utilizarse este modelo cuando se requiera la intervención de operadores para alcanzar un resultado restaurativo, cuando el número de participantes sea muy extenso o cuando la persona que facilita lo considere el modelo idóneo, en virtud de la controversia planteada.

El proceso de aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y justicia para adolescentes está integrado por las siguientes etapas:

a) Presentación de la solicitud. Inicia cuando la parte interesada, ya sea de forma verbal o escrita, acude ante el órgano competente solicitando la aplicación de un mecanismo con la finalidad de buscar la solución de una controversia penal de la cual forma parte, o bien, por derivación del órgano ministerial (desde el momento de recibir la denuncia o querrela el Ministerio Público orienta al denunciante a optar por la aplicación de un mecanismo) o judicial (cuando en el proceso el imputado es vinculado a proceso y se opta por aplicar una forma de solución alterna). El órgano revisa la admisibilidad de la solicitud y, una vez admitida, se turna al Facilitador para la iniciar los procedimientos correspondientes.

b) Invitación a las partes e inicio del mecanismo. Se registran en el expediente los datos de la relación de los hechos y las partes involucradas, y se gira la invitación al requerido para que junto con el solicitante acudan a solucionar el conflicto a través de algún mecanismo, conforme a las sesiones que deban realizarse, como son:

i. Sesiones preliminares. Son previas a la sesión conjunta y se llevan a cabo de forma privada con los intervinientes por separado, teniendo una función preparatoria en la que el Facilitador explica las características y reglas del mecanismo que sea seleccionado. En esta etapa se acepta la sujeción al mecanismo alternativo, fijando hora y fecha para la primera sesión. En caso de no ser aceptado el mecanismo, se concluye el expediente.

ii. Sesión del mecanismo. Una vez aceptado el mecanismo a iniciar por parte de los intervinientes, se informa a la autoridad ministerial o jurisdiccional con la finalidad de que se suspenda el término de la prescripción de la acción penal hasta que se realice alguna conclusión ya sea de forma anticipada, o bien, la celebración del acuerdo. Es la sesión en la que se sustancia el mecanismo alternativo optado con el auxilio y dirección del Facilitador, donde los intervinientes exponen el conflicto, plantean pretensiones e identifican las posibles soluciones

a la controversia para llegar al acuerdo reparatorio.

c) Conclusión del mecanismo. La conclusión puede derivarse, ya sea de forma anticipada en los casos previstos en la ley, o por haber una solución mutuamente acordada por los intervinientes en la aplicación del mecanismo, ello al suscribir un acuerdo reparatorio que incluye la precisión de las obligaciones y el tiempo de cumplimiento de estas. El Facilitador hará constar por escrito el acuerdo celebrado con las formalidades establecidas en la ley y debe ser aprobado por el titular del órgano competente.

d) Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos reparatorios. Corresponde a la etapa en la que el personal responsable, o bien el área de seguimiento, realizan la función de monitoreo e impulso al cumplimiento de los acuerdos reparatorios alcanzados por los intervinientes en el mecanismo alternativo, allegándose de diversas medidas o acciones necesarias para asegurar el cumplimiento. En caso de cumplimiento total corresponde al Ministerio Público o al Juez aprobar el cumplimiento del acuerdo, en cuyo caso se resuelve la extinción de la acción penal o el sobreseimiento del proceso penal.

Como se expuso con anterioridad, los procesos penales fueron transformados para llevar a cabo en todo el país procedimientos homologados que cumplan con las expectativas nacionales y recomendaciones y estándares internacionales, razón por la que en la actualidad esos procesos se rigen a partir de los dos sistemas contemplados en la CPEUM: el Sistema Penal Acusatorio y el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, lo cual no significa que bajo los anteriores sistemas (Sistema Tradicional, Sistema Escrito o Mixto y Sistema Oral) ya no se estén realizando procedimientos, pues estos se verán disminuidos conforme vayan concluyendo los procesos iniciados antes de las reformas y expedición de las leyes respectivas.

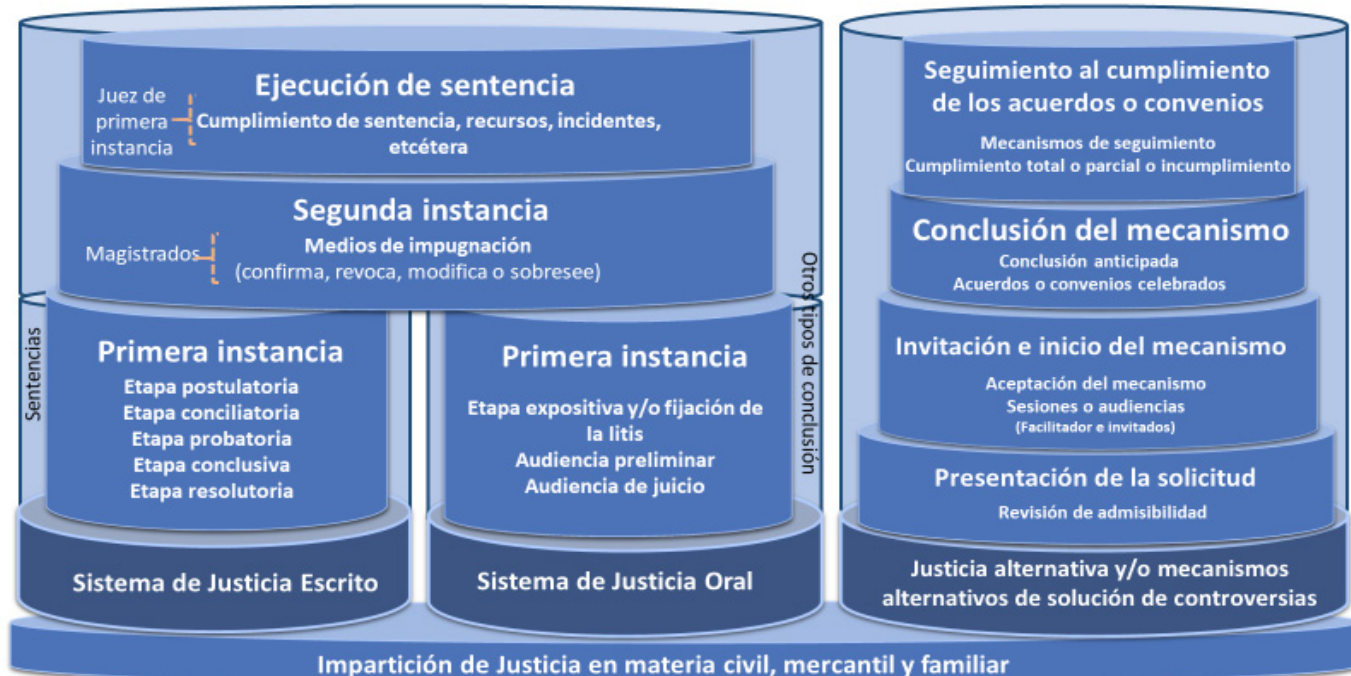
De esta manera, considerando los tres temas que guardan relación con los procesos penales que se llevan a cabo actualmente en el Estado Mexicano, así como las etapas que integran a cada uno, en el gráfico 1 se pueden identificar las características generales del proceso de impartición de justicia en materia penal.



Por otra parte, el proceso de impartición de justicia en materia civil, mercantil, familiar y otras materias, como se expuso con anterioridad, se lleva a cabo bajo dos sistemas: el Sistema Escrito (excepto para

la materia mercantil) y el Sistema Oral. En el gráfico 2 se pueden identificar las características generales en las que se establecen esquemáticamente las etapas y elementos que las conforman.

Etapas para caracterizar el proceso de Impartición de Justicia en el resto de las materias



En síntesis, y en cuanto al desempeño de las funciones que lo conforman⁷, el **Proceso de Seguridad**

Pública y Justicia Penal puede esquematizarse de la siguiente manera:

⁷ Por la temática que aborda el CNIJF 2020, los componentes de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Sistema Penitenciario no son abordados de manera específica en el presente documento.

Esquema integral del Proceso de Seguridad Pública y Justicia Penal

Gráfico 3



El anterior gráfico del **Proceso de Seguridad Pública y Justicia Penal** permite una conceptualización holística del tema, al tiempo de resaltar la importancia de la coordinación de las instituciones públicas del Estado Mexicano responsables de estos temas de interés nacional. En este sentido, dicho esquema permite identificar los puntos de contacto en los que dichas instituciones deben establecer relaciones sólidas de coordinación, tanto operativa como estratégica, para facilitar un adecuado flujo del ejercicio de las funciones e información dentro del esquema integral.

Asimismo, a partir del gráfico 3 se identifican claramente los espacios y temas en los que se debe generar

información estadística que apoye los procesos de políticas públicas de manera ordenada y coordinada entre las distintas instituciones involucradas en todo el proceso, así como los espacios en los que, por su naturaleza, se tiene que hacer una exploración más profunda de la información para conocer algunos datos de alta relevancia, tales como las características de las víctimas, de los imputados, de los delitos, de los procedimientos, entre otros.

En suma, el CNIJF 2020 genera la siguiente información básica en cuanto a la gestión, ejercicio de funciones de gobierno y ejercicio de la función sustantiva del componente **Impartición de Justicia**:

Información básica sobre la gestión, ejercicio de funciones de gobierno y ejercicio de la función del componente Impartición de Justicia

Tabla 1

Tema	Subtema
Gestión	Estructura organizacional
	Recursos humanos
	Recursos presupuestales
	Recursos materiales
	Marco regulatorio
Ejercicio de funciones de gobierno	Transparencia y acceso a la información
	Protección de datos personales
	Combate a la corrupción
	Gestión documental
Ejercicio de la función	Expedientes y causas penales
	Delitos
	Procesados, imputados y sentenciados
	Víctimas

En la anterior tabla se puede apreciar el esquema de desagregación de la información que se requiere hasta el nivel de subtema. Lo anterior, en virtud de que los datos específicos dentro de cada subtema serán definidos, en primera instancia, por el Comité Técnico Especializado que corresponda y, en segunda, derivado del proceso de evaluación del programa estadístico, ello de acuerdo con la factibilidad, programación y necesidades que se definan.

3.2 Diseño conceptual

En este apartado se presenta el diseño conceptual del CNIJF 2020, con el objetivo de mostrar a mayor detalle

el tipo de información que se va a generar dentro del componente de Impartición de Justicia en el ámbito federal. En este sentido, dicho programa se conforma por cuatro módulos, los cuales se describen a continuación bajo el siguiente diseño conceptual⁸:

⁸ Las clasificaciones que presentan el superíndice "a/" desarrollarán su desagregación en el anexo de catálogos y clasificadores. No obstante, para el caso específico de la clasificación "149 delitos", estos pueden consultarse directamente en la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2018.

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Pleno	<ul style="list-style-type: none"> Ministros que integraban el Pleno 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres Vacantes
	<ul style="list-style-type: none"> Descripción 	<ul style="list-style-type: none"> Nombre de la posición
	<ul style="list-style-type: none"> Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombre Mujer No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Edad 	<ul style="list-style-type: none"> Años
	<ul style="list-style-type: none"> Rango de ingresos mensual 	<ul style="list-style-type: none"> Sin paga Menos de 20 000 pesos De 20 001 a 40 000 pesos De 40 001 a 60 000 pesos De 60 001 a 80 000 pesos De 80 001 a 100 000 pesos De 100 001 a 120 000 pesos De 120 001 a 140 000 pesos De 140 001 a 160 000 pesos Más de 160 000 pesos No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de escolaridad 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura Maestría Doctorado No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Estatus del nivel de escolaridad 	<ul style="list-style-type: none"> Cursando Inconcluso Concluido Titulado No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de contar con especialidad 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Forma de designación 	<ul style="list-style-type: none"> Voto de 2/3 del Senado de la República a terna propuesta del Presidente de la República Presidente de la República Otra No se sabe
<ul style="list-style-type: none"> Duración del cargo 	<ul style="list-style-type: none"> Fecha de inicio (dd/mm/aaaa) Fecha de término (dd/mm/aaaa) 	

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Estructura organizacional	♦ Órganos	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales ♦ Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	♦ Órganos jurisdiccionales y materias	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Pleno (todas las materias) ♦ Primera Sala (materia civil y penal) ♦ Segunda Sala (materia administrativa y laboral)
Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	♦ Órganos	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales ♦ Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	♦ Órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Pleno ♦ Primera Sala ♦ Segunda Sala
	♦ Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres
	♦ Régimen de contratación	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Confianza ♦ Base o sindicalizado ♦ Eventual ♦ Honorarios ♦ Otro
Características del personal en órganos jurisdiccionales	♦ Órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Pleno ♦ Primera Sala ♦ Segunda Sala
	♦ Cargo y/o función	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Ministros ♦ Personal jurisdiccional de apoyo ♦ Personal administrativo ♦ Otro
	♦ Nivel jerárquico	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mando superior ♦ Mando medio ♦ Personal operativo
	♦ Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres
	♦ Rango de edad	<ul style="list-style-type: none"> ♦ De 18 a 24 años ♦ De 25 a 29 años ♦ De 30 a 34 años ♦ De 35 a 39 años ♦ De 40 a 44 años ♦ De 45 a 49 años ♦ De 50 a 54 años

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Características del personal en órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> Rango de edad 	<ul style="list-style-type: none"> De 55 a 59 años De 60 años o más
	<ul style="list-style-type: none"> Rango de ingresos mensual 	<ul style="list-style-type: none"> 16 rangos ^{af}
	<ul style="list-style-type: none"> Ministros 	<ul style="list-style-type: none"> Ministro Presidente Ministros nombrados antes de la reforma ⁽¹⁾ Ministros nombrados después de la reforma ⁽²⁾ Ministros en retiro
	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso mensual neto de los ministros 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de escolaridad 	<ul style="list-style-type: none"> Ninguno Preescolar o primaria Secundaria Preparatoria Carrera técnica o carrera comercial Licenciatura Maestría Doctorado
	<ul style="list-style-type: none"> Ministros que atendían la materia penal 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
Capacitación del personal en órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> Modalidad de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado Curso Taller Conferencia Seminario Otra
	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de capacitación por estatus 	<ul style="list-style-type: none"> No se realizaron acciones de capacitación Acciones de capacitación impartidas Acciones de capacitación impartidas y concluidas
	<ul style="list-style-type: none"> Cargo y/o función 	<ul style="list-style-type: none"> Ministros Personal jurisdiccional de apoyo Personal administrativo Otro
	<ul style="list-style-type: none"> Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Características del personal en órganos administrativos y/o unidades administrativas	♦ Nivel jerárquico	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mando superior ♦ Mando medio ♦ Personal operativo
	♦ Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres
	♦ Rango de edad	<ul style="list-style-type: none"> ♦ De 18 a 24 años ♦ De 25 a 29 años ♦ De 30 a 34 años ♦ De 35 a 39 años ♦ De 40 a 44 años ♦ De 45 a 49 años ♦ De 50 a 54 años ♦ De 55 a 59 años ♦ De 60 años o más
	♦ Rango de ingresos mensual	♦ 16 rangos ^{al}
	♦ Nivel de escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Ninguno ♦ Preescolar o primaria ♦ Secundaria ♦ Preparatoria ♦ Carrera técnica o carrera comercial ♦ Licenciatura ♦ Maestría ♦ Doctorado
Capacitación del personal en órganos administrativos y/o unidades administrativas	♦ Modalidad de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Diplomado ♦ Curso ♦ Taller ♦ Conferencia ♦ Seminario ♦ Otra
	♦ Acciones de capacitación por estatus	<ul style="list-style-type: none"> ♦ No se realizaron acciones de capacitación ♦ Acciones de capacitación impartidas ♦ Acciones de capacitación impartidas y concluidas
	♦ Nivel jerárquico	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mando superior ♦ Mando medio ♦ Personal operativo
	♦ Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Recursos presupuestales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Estatus 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Solicitado ♦ Autorizado ♦ Ejercido
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Capítulo 1000 Servicios personales ♦ Capítulo 2000 Materiales y suministros ♦ Capítulo 3000 Servicios generales ♦ Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas ♦ Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles ♦ Capítulo 6000 Inversión pública ♦ Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones ♦ Capítulo 8000 Participaciones y aportaciones ♦ Capítulo 9000 Deuda pública
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Presupuesto ejercido por tipo de órganos 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales ♦ Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Presupuesto ejercido por tipo de órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Pleno ♦ Primera Sala ♦ Segunda Sala
Bienes inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales ♦ Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Pleno ♦ Primera Sala ♦ Segunda Sala
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Posesión 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Propios ♦ Rentados ♦ Otro tipo de posesión
Parque vehicular	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales ♦ Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Pleno ♦ Primera Sala ♦ Segunda Sala
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Automóviles ♦ Camiones y camionetas ♦ Motocicletas ♦ Otro

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Líneas y aparatos telefónicos	♦ Órganos	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales ♦ Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	♦ Órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Pleno ♦ Primera Sala ♦ Segunda Sala
	♦ Líneas telefónicas	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Fijas ♦ Móviles
	♦ Aparatos telefónicos	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Fijos ♦ Móviles
Equipo informático	♦ Órganos	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales ♦ Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	♦ Órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Pleno ♦ Primera Sala ♦ Segunda Sala
	♦ Computadoras	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Personales (de escritorio) ♦ Portátiles
	♦ Impresoras	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Para uso personal ♦ Para uso compartido
	♦ Multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cantidad
Trámites y servicios	♦ Trámites y/o servicios	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Transparencia (no incluye consultas al POT ni asesorías y solicitudes atendidas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales) ♦ Consulta de expedientes ♦ Expedición de copias certificadas ♦ Copias simples de expedientes ♦ Consulta en archivo o biblioteca ♦ Registro de abogados ♦ Registro de peritos ♦ Orientación y/o asesoría jurídica ♦ Solicitud de defensoría ♦ Quejas y denuncias administrativas ♦ Servicio social y prácticas profesionales ♦ Visitas guiadas ♦ Expedición de Firma Electrónica Certificada ♦ Consulta de sentencias

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Trámites y servicios	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Transacciones realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Servicio <i>web</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Informativo ♦ Interactivo ♦ Transaccional ♦ No se ofrece en el sitio <i>web</i> ♦ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Trámites y/o servicios más frecuentes 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Nombres
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Temas 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mediación, conciliación y justicia restaurativa ♦ Servicios periciales o médico forense ♦ Notificaciones judiciales ♦ Capacitación, cursos y actualización profesional ♦ Servicio de carrera judicial ♦ Oficialía de partes ♦ Archivo judicial ♦ Atención ciudadana ♦ Información estadística ♦ Consignaciones ♦ Registro, acreditación y/o expedición de documentos ♦ Otro
Planeación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Condición de existencia de un plan o programa estratégico o de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sí ♦ En proceso de integración ♦ No ♦ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Condición de existencia de elementos programáticos dentro del plan o programa estratégico o de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sí ♦ En proceso de integración ♦ No ♦ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Elementos programáticos 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Misión ♦ Visión ♦ Objetivos ♦ Metas ♦ Indicadores de gestión ♦ Indicadores de desempeño
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Porcentaje de avance en el cumplimiento del plan o programa estratégico o de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cantidad

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Planeación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de algún panel y/o mecanismo de control y seguimiento de ejecución y resultados 	<ul style="list-style-type: none"> Sí En proceso de integración No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Elementos de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Esquemas de evaluación a partir de estándares de calidad para la atención de trámites y/o servicios Sistema de información ejecutivo para la planeación y seguimiento de las actividades Evaluaciones externas Monitoreo de indicadores de gestión y de desempeño Mecanismos para medir la satisfacción / percepción de los usuarios Otros No se sabe
Actividades estadísticas y/o geográficas	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de algún órgano o unidad cuya principal atribución haya sido el desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Órgano o unidad para la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica 	<ul style="list-style-type: none"> Nombre
	<ul style="list-style-type: none"> Servidores públicos adscritos al órgano o unidad para la generación de información estadística y/o geográfica 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
	<ul style="list-style-type: none"> Información generada por el órgano o unidad 	<ul style="list-style-type: none"> De gestión jurisdiccional De desempeño jurisdiccional De gestión administrativa De desempeño administrativo Otra No se sabe
Sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de sistemas de información para el registro de las actividades relacionadas con el ejercicio de sus funciones 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Órganos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Órganos jurisdiccionales ◆ Órganos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cobertura en órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Pleno ◆ Primera Sala ◆ Segunda Sala ◆ No se contaba con dichos sistemas de información en los órganos jurisdiccionales ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cobertura en órganos y/o unidades administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Todos los órganos y/o unidades administrativas (100%) ◆ La mayoría de los órganos y/o unidades administrativas (entre 70% y 99%) ◆ Algunos órganos y/o unidades administrativas (entre 30% y 69%) ◆ La minoría de los órganos y/o unidades administrativas (entre 1% y 29%) ◆ No se contaba con dichos sistemas de información en los órganos y/o unidades administrativas ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Información registrada 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sobre los asuntos y el estado en el que se encuentran ◆ Administrativa de los órganos jurisdiccionales ◆ De la actividad de los órganos jurisdiccionales ◆ Administrativa de los órganos y/o unidades administrativas ◆ De la actividad de los órganos y/o unidades administrativas ◆ Otra ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Autoridades con las que compartía la información registrada en los sistemas de información 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Corporaciones policiacas del ámbito municipal ◆ Corporaciones policiacas del ámbito estatal ◆ Corporaciones policiacas del ámbito federal ◆ Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General de las entidades federativas ◆ Fiscalía General de la República ◆ Poder Judicial de las entidades federativas ◆ Consejo de la Judicatura Federal ◆ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ◆ Otras autoridades del ámbito municipal ◆ Otras autoridades del ámbito estatal ◆ Otras autoridades del ámbito federal

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Autoridades con las que compartía la información registrada en los sistemas de información 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Otras autoridades ◆ No se compartía la información de dichos sistemas de información ◆ No se sabe
Publicación de sentencias	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de existencia de publicación en el sitio <i>web</i> de las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ No ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Materias 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Constitucional ◆ Penal ◆ Civil ◆ Administrativa ◆ Laboral ◆ Otra
Mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mecanismos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Normatividad para regular el acceso a la información pública ◆ Normatividad para regular la protección de datos personales ◆ Sistemas para la recepción y atención de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales ◆ Programa de capacitación para el personal sobre transparencia, el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales ◆ Portal de Obligaciones de Transparencia ◆ Módulos de orientación ciudadana ◆ Otros ◆ No se contó con mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Consultas realizadas al Portal de Obligaciones de Transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Asesorías atendidas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cantidad
Órganos de transparencia	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de existencia de una unidad de transparencia u homóloga 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ No ◆ No se sabe

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Órganos de transparencia	<ul style="list-style-type: none"> Personal adscrito a la unidad de transparencia por sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de si el personal realizaba otras actividades 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de un comité de transparencia u homólogo 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Personal adscrito al comité de transparencia por sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
Solicitudes en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> Materias 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a la información pública Protección de datos personales
	<ul style="list-style-type: none"> Estatus de las solicitudes 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes recibidas Solicitudes respondidas Solicitudes en trámite
Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno	<ul style="list-style-type: none"> Elementos para el ejercicio de la función de control interno 	<ul style="list-style-type: none"> Órgano interno de control u homólogo Aplicación de auditorías por parte de autoridades competentes internas y externas Esquemas de sanción a servidores públicos Esquemas de investigación de servidores públicos Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos Registro sobre declaraciones de conflicto de interés de servidores públicos Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las áreas Mecanismos de contraloría social Otro No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de medios para la recepción de quejas y/o denuncias 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Medios de recepción 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina especializada para la atención de quejas y denuncias (presencial) Aplicación informática para la atención de quejas, denuncias y/o irregularidades Buzones de quejas Sitio <i>web</i> (página electrónica vía internet) Número telefónico

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno	<ul style="list-style-type: none"> Medios de recepción 	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico Escrito mediante oficio Otro medio
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de aplicación de auditoría y/o revisión 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades de control, vigilancia y/o fiscalización 	<ul style="list-style-type: none"> Órgano interno de control u homólogo Otra autoridad competente del Poder Judicial de la Federación Auditoría Superior de la Federación Otra autoridad
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos a los que se aplicó la auditoría y/o revisión 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos administrativos Órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos que presentaron observaciones y/o anomalías 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos administrativos Órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> Origen de las investigaciones iniciadas 	<ul style="list-style-type: none"> Por oficio Por queja y/o denuncia Derivado de las auditorías aplicadas por las autoridades de control, vigilancia y/o fiscalización competentes Otro tipo de origen
	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Servidores públicos sujetos a procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de responsabilidad administrativa concluidos 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Servidores públicos sancionados por órgano de adscripción 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales Órganos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> Faltas administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> Faltas administrativas no graves Faltas administrativas graves Faltas administrativas no graves y graves
	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones impuestas 	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones administrativas Sanciones económicas

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sanciones administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Amonestación pública ◆ Amonestación privada ◆ Suspensión del empleo, cargo o comisión ◆ Destitución ◆ Inhabilitación temporal ◆ Otra sanción administrativa
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sanciones impuestas por tipo de órganos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Órganos jurisdiccionales ◆ Órganos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Servidores públicos sancionados por tipo de faltas 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Faltas graves ◆ Faltas no graves
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Faltas no graves 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Negligencia administrativa ◆ Omisión en la presentación de la declaración patrimonial y/o de conflicto de interés ◆ Violación a leyes y normatividad presupuestaria ◆ No colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos en los que sean parte ◆ Otras faltas no graves
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Faltas graves 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Abuso de funciones ◆ Actuación bajo conflicto de interés ◆ Cohecho ◆ Contratación indebida ◆ Desacato ◆ Desvío de recursos públicos ◆ Encubrimiento ◆ Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés ◆ Obstrucción de justicia ◆ Peculado ◆ Tráfico de influencias ◆ Utilización indebida de información ◆ Otras faltas graves
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de presentación de denuncias y/o querellas derivado de algún presunto delito cometido por servidores públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ No ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Delitos asociados 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Abuso de autoridad ◆ Cohecho

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Delitos asociados 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Delitos cometidos contra la administración de justicia ◆ Ejercicio abusivo de funciones ◆ Ejercicio indebido del servicio público ◆ Enriquecimiento ilícito ◆ Evasión de presos ◆ Peculado ◆ Tráfico de influencias ◆ Otro
Declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Servidores públicos que incumplieron con la obligación de realizar su declaración patrimonial por tipo de declaración 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Inicial ◆ De modificación ◆ De conclusión
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Servidores públicos obligados a presentar declaración de conflicto de interés 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Servidores públicos que incumplieron con la obligación de realizar su declaración de conflicto de interés 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cantidad
Plan o programa anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de existencia de un plan o programa anticorrupción 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ En proceso de integración ◆ No ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de existencia de los elementos programáticos dentro del plan o programa anticorrupción 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ En proceso de integración ◆ No ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Elementos programáticos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Misión ◆ Visión ◆ Panel de control y seguimiento de su ejecución ◆ Objetivos ◆ Metas ◆ Indicadores de gestión ◆ Indicadores de desempeño

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Plan o programa anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en el cumplimiento del plan o programa anticorrupción 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Temas considerados en el plan o programa anticorrupción 	<ul style="list-style-type: none"> 21 temas ^{al}
Capacitación del personal en materia anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> Condición de impartición de acciones de capacitación sobre prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Modalidad de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado Curso Taller Conferencia Seminario Otra
	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de capacitación por estatus 	<ul style="list-style-type: none"> No se realizaron acciones de capacitación Acciones de capacitación impartidas Acciones de capacitación impartidas y concluidas
	<ul style="list-style-type: none"> Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
	<ul style="list-style-type: none"> Temas 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción Cultura de la legalidad Control interno Mecanismos de combate a la corrupción Auditoría interna Código de ética Consecuencias de infringir leyes o normas anticorrupción Administración de riesgos Documentación y control de procedimientos Mejora continua en los procesos Rendición de cuentas Declaración patrimonial Otro tema
Marco regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> Normatividad que debían observar 	<ul style="list-style-type: none"> Leyes Reglamentos

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Marco regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Disposiciones normativas 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Protocolos ◆ Acuerdos ◆ Normas ◆ Lineamientos ◆ Manuales ◆ Bases ◆ Oficios circulares ◆ Otras
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Disposiciones normativas internas 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sustantivas ◆ Administrativas
Mecanismos de control archivístico y gestión documental	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de existencia de un cuadro general de clasificación archivística 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ No ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de existencia de un catálogo de disposición documental 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ No ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de existencia de un sistema institucional de archivos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ No ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de un sistema automatizado de gestión documental y control de documentos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ No ◆ No se sabe
Estructura	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de existencia de alguna área encargada de coordinar la administración de archivos y la gestión documental 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ No ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de existencia de una unidad de correspondencia 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ No ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de existencia de un archivo de trámite 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ No ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de existencia de un archivo de concentración 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ No ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de existencia de un archivo histórico 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ No ◆ No se sabe

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Categoría	Variable	Clasificación
Recursos humanos para la administración de archivos y gestión documental	♦ Sexo	♦ Hombres ♦ Mujeres
	♦ Condición de si el personal realizaba actividades adicionales	♦ Sí ♦ No ♦ No se sabe
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Pleno	♦ Magistrados que integraban el Pleno	♦ Hombres ♦ Mujeres ♦ Vacantes
	♦ Descripción	♦ Nombre de la posición
	♦ Sexo	♦ Hombre ♦ Mujer ♦ No se sabe
	♦ Edad	♦ Años
	♦ Rango de ingresos mensual	♦ Sin paga ♦ Menos de 20 000 pesos ♦ De 20 001 a 40 000 pesos ♦ De 40 001 a 60 000 pesos ♦ De 60 001 a 80 000 pesos ♦ De 80 001 a 100 000 pesos ♦ De 100 001 a 120 000 pesos ♦ De 120 001 a 140 000 pesos ♦ De 140 001 a 160 000 pesos ♦ Más de 160 000 pesos ♦ No se sabe
	♦ Nivel de escolaridad	♦ Licenciatura ♦ Maestría ♦ Doctorado ♦ No se sabe
	♦ Estatus del nivel de escolaridad	♦ Cursando ♦ Inconcluso ♦ Concluido ♦ Titulado ♦ No se sabe

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Pleno	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de contar con especialidad 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ No ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Forma de designación 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mayoría de ocho votos del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ◆ Senado de la República ◆ Presidente de la República ◆ Otra ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Duración del cargo 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fecha de inicio (dd/mm/aaaa) ◆ Fecha de término (dd/mm/aaaa)
Comisiones y comités	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Comisiones y comités del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de atención por temas por parte de las comisiones y comités 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ No ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Temas 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Administración ◆ Disciplina ◆ Carrera judicial ◆ Planeación ◆ Evaluación ◆ Control interno ◆ Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales ◆ Capacitación ◆ Adscripción ◆ Creación de nuevos órganos ◆ Vigilancia ◆ Información ◆ Otro
Estructura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Órganos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Órganos jurisdiccionales ◆ Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Órganos jurisdiccionales y materias 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sala Superior (materia electoral y laboral) ◆ Salas regionales (materia electoral y laboral) ◆ Sala especializada (materia electoral)

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	♦ Órganos	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales ♦ Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	♦ Órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sala Superior ♦ Salas regionales ♦ Sala especializada
	♦ Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres
	♦ Régimen de contratación	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Confianza ♦ Base o sindicalizado ♦ Eventual ♦ Honorarios ♦ Otro
Características del personal en órganos jurisdiccionales	♦ Órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sala Superior ♦ Salas regionales ♦ Sala especializada
	♦ Cargo y/o función	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Magistrados Sala Superior (mando superior) ♦ Magistrados Salas Regionales (mando superior) ♦ Personal jurisdiccional de apoyo ♦ Personal administrativo ♦ Otro
	♦ Nivel jerárquico	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mando superior ♦ Mando medio ♦ Personal operativo
	♦ Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres
	♦ Rango de edad	<ul style="list-style-type: none"> ♦ De 18 a 24 años ♦ De 25 a 29 años ♦ De 30 a 34 años ♦ De 35 a 39 años ♦ De 40 a 44 años ♦ De 45 a 49 años ♦ De 50 a 54 años ♦ De 55 a 59 años ♦ De 60 años o más
	♦ Rango de ingresos mensual	♦ 16 rangos ^{al}

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Características del personal en órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Magistrados 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Magistrado Presidente de Sala Superior ♦ Magistrados de Sala Superior nombrados después de la reforma ⁽¹⁾ ♦ Magistrado Presidente de Sala Regional ♦ Magistrado Presidente de Sala Especializada ♦ Magistrados de Sala Regional nombrados después de la reforma ⁽¹⁾ ♦ Magistrados de Sala Especializada nombrados después de la reforma ⁽¹⁾
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Ingreso mensual neto de los magistrados 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Nivel de escolaridad 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Ninguno ♦ Preescolar o primaria ♦ Secundaria ♦ Preparatoria ♦ Carrera técnica o carrera comercial ♦ Licenciatura ♦ Maestría ♦ Doctorado
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Circunscripción de su adscripción 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sala Superior ♦ Sala Guadalajara ♦ Sala Monterrey ♦ Sala Xalapa ♦ Sala Ciudad de México ♦ Sala Toluca ♦ Sala Especializada
Capacitación del personal en órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Modalidad de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Diplomado ♦ Curso ♦ Taller ♦ Conferencia ♦ Seminario ♦ Otra
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Acciones de capacitación por estatus 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ No se realizaron acciones de capacitación ♦ Acciones de capacitación impartidas ♦ Acciones de capacitación impartidas y concluidas
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cargo y/o función 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Magistrados ♦ Personal jurisdiccional de apoyo

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Capacitación del personal en órganos jurisdiccionales	♦ Cargo y/o función	♦ Personal administrativo ♦ Otro
	♦ Sexo	♦ Hombres ♦ Mujeres
Características del personal en órganos administrativos y/o unidades administrativas	♦ Nivel jerárquico	♦ Mando superior ♦ Mando medio ♦ Personal operativo
	♦ Sexo	♦ Hombres ♦ Mujeres
	♦ Rango de edad	♦ De 18 a 24 años ♦ De 25 a 29 años ♦ De 30 a 34 años ♦ De 35 a 39 años ♦ De 40 a 44 años ♦ De 45 a 49 años ♦ De 50 a 54 años ♦ De 55 a 59 años ♦ De 60 años o más
	♦ Rango de ingresos mensual	♦ 16 rangos ^{al}
	♦ Nivel de escolaridad	♦ Ninguno ♦ Preescolar o primaria ♦ Secundaria ♦ Preparatoria ♦ Carrera técnica o carrera comercial ♦ Licenciatura ♦ Maestría ♦ Doctorado
Capacitación del personal en órganos y/o unidades administrativas	♦ Modalidad de capacitación	♦ Diplomado ♦ Curso ♦ Taller ♦ Conferencia ♦ Seminario ♦ Otra
	♦ Acciones de capacitación por estatus	♦ No se realizaron acciones de capacitación ♦ Acciones de capacitación impartidas ♦ Acciones de capacitación impartidas y concluidas

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Capacitación del personal en órganos y/o unidades administrativas	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Nivel jerárquico 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mando superior ◆ Mando medio ◆ Personal operativo
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Hombres ◆ Mujeres
Recursos presupuestales	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estatus 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Solicitado ◆ Autorizado ◆ Ejercido
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Capítulo 1000 Servicios personales ◆ Capítulo 2000 Materiales y suministros ◆ Capítulo 3000 Servicios generales ◆ Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas ◆ Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles ◆ Capítulo 6000 Inversión pública ◆ Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones ◆ Capítulo 8000 Participaciones y aportaciones ◆ Capítulo 9000 Deuda pública
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Presupuesto ejercido por tipo de órganos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Órganos jurisdiccionales ◆ Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Presupuesto ejercido por tipo de órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sala Superior ◆ Salas regionales ◆ Sala especializada
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Salas regionales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sala Guadalajara ◆ Sala Monterrey ◆ Sala Xalapa ◆ Sala Ciudad de México ◆ Sala Toluca
Bienes inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Órganos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Órganos jurisdiccionales ◆ Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sala Superior ◆ Salas regionales ◆ Sala Especializada

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Bienes inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Posesión 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Propios ♦ Rentados ♦ Otro tipo de posesión
Parque vehicular	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales ♦ Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sala Superior ♦ Salas regionales ♦ Sala Especializada
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Automóviles ♦ Camiones y camionetas ♦ Motocicletas ♦ Otro
Líneas y aparatos telefónicos	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales ♦ Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sala Superior ♦ Salas regionales ♦ Sala Especializada
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Líneas telefónicas 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Fijas ♦ Móviles
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Aparatos telefónicos 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Fijos ♦ Móviles
Equipo informático	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales ♦ Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sala Superior ♦ Salas regionales ♦ Sala Especializada
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Computadoras 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Personales (de escritorio) ♦ Portátiles
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Impresoras 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Para uso personal ♦ Para uso compartido
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cantidad
Trámites y servicios	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Trámites y/o servicios 	<p>Transparencia (no incluye consultas al POT ni asesorías y solicitudes atendidas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales)</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Trámites y servicios	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Trámites y/o servicios 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Consulta de expedientes ◆ Expedición de copias certificadas ◆ Copias simples de expedientes ◆ Consulta en archivo o biblioteca ◆ Registro de abogados ◆ Registro de peritos ◆ Orientación y/o asesoría jurídica ◆ Solicitud de defensoría ◆ Quejas y denuncias administrativas ◆ Servicio social y prácticas profesionales ◆ Visitas guiadas ◆ Expedición de Firma Electrónica Certificada ◆ Consulta de sentencias
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Transacciones realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Servicio <i>web</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informativo ◆ Interactivo ◆ Transaccional ◆ No se ofrece en el sitio <i>web</i> ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Trámites y/o servicios más frecuentes 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Nombres
Planeación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de existencia de un plan o programa estratégico o de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ En proceso de integración ◆ No ◆ No se sabe
(Continúa)		

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Planeación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de elementos programáticos dentro del plan o programa estratégico o de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Sí En proceso de integración No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Elementos programáticos 	<ul style="list-style-type: none"> Misión Visión Objetivos Metas Indicadores de gestión Indicadores de desempeño
	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en el cumplimiento del plan o programa estratégico o de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de algún panel y/o mecanismo de control y seguimiento de ejecución y resultados 	<ul style="list-style-type: none"> Sí En proceso de integración No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Elementos de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Esquemas de evaluación a partir de estándares de calidad para la atención de trámites y/o servicios Sistema de información ejecutivo para la planeación y seguimiento de las actividades Evaluaciones externas Monitoreo de indicadores de gestión y de desempeño Mecanismos para medir la satisfacción / percepción de los usuarios Otros No se sabe
Actividades estadísticas y/o geográficas	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de algún órgano o unidad cuya principal atribución haya sido el desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Órgano o unidad para la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica 	<ul style="list-style-type: none"> Nombre

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Actividades estadísticas y/o geográficas	<ul style="list-style-type: none"> Servidores públicos adscritos al órgano o unidad para la generación de información estadística y/o geográfica 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
	<ul style="list-style-type: none"> Información generada por el órgano o unidad 	<ul style="list-style-type: none"> De gestión jurisdiccional De desempeño jurisdiccional De gestión administrativa De desempeño administrativo Otra No se sabe
Sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de sistemas de información para el registro de las actividades relacionadas con el ejercicio de sus funciones 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales Órganos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura en órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Sala Superior Primera Sala / Guadalajara Segunda Sala / Monterrey Tercera Sala / Xalapa Cuarta Sala / Ciudad de México Quinta Sala / Toluca Sexta Sala / Especializada No se contaba con dichos sistemas de información en los órganos jurisdiccionales No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura en órganos y/o unidades administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los órganos y/o unidades administrativas (100%) La mayoría de los órganos y/o unidades administrativas (entre 70% y 99%) Algunos órganos y/o unidades administrativas (entre 30% y 69%) La minoría de los órganos y/o unidades administrativas (entre 1% y 29%) No se contaba con dichos sistemas de información en los órganos y/o unidades administrativas No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Información registrada 	<ul style="list-style-type: none"> Sobre los asuntos y el estado en el que se encuentran

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Información registrada 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Administrativa de los órganos jurisdiccionales ◆ De la actividad de los órganos jurisdiccionales ◆ Administrativa de los órganos y/o unidades administrativas ◆ De la actividad de los órganos y/o unidades administrativas ◆ Otra ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Autoridades con las que compartía la información registrada en los sistemas de información 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Corporaciones policiacas del ámbito municipal ◆ Corporaciones policiacas del ámbito estatal ◆ Corporaciones policiacas del ámbito federal ◆ Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General de las entidades federativas ◆ Fiscalía General de la República ◆ Poder Judicial de las entidades federativas ◆ Suprema Corte de Justicia de la Nación ◆ Consejo de la Judicatura Federal ◆ Otras autoridades del ámbito municipal ◆ Otras autoridades del ámbito estatal ◆ Otras autoridades del ámbito federal ◆ Otras autoridades ◆ No se compartía la información de dichos sistemas de información ◆ No se sabe
Publicación de sentencias	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de existencia de publicación en el sitio <i>web</i> de las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ No ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Materias 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Electoral ◆ Laboral
Mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mecanismos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Normatividad para regular el acceso a la información pública ◆ Normatividad para regular la protección de datos personales ◆ Sistemas para la recepción y atención de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales ◆ Programa de capacitación para el personal sobre transparencia, el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos 	<ul style="list-style-type: none"> Portal de Obligaciones de Transparencia Módulos de orientación ciudadana Otros No se contó con mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Consultas realizadas al Portal de Obligaciones de Transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Asesorías atendidas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
Órganos de transparencia	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de una unidad de transparencia u homóloga 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Personal adscrito a la unidad de transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de si el personal realizaba otras actividades 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de un comité de transparencia u homólogo 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Personal adscrito al comité de transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
Solicitudes en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> Materias 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a la información pública Protección de datos personales
	<ul style="list-style-type: none"> Estatus de las solicitudes 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes recibidas Solicitudes respondidas Solicitudes en trámite
Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno	<ul style="list-style-type: none"> Elementos para el ejercicio de la función de control interno 	<ul style="list-style-type: none"> Órgano interno de control u homólogo Aplicación de auditorías por parte de autoridades competentes internas y externas Esquemas de sanción a servidores públicos Esquemas de investigación de servidores públicos

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno	<ul style="list-style-type: none"> Elementos para el ejercicio de la función de control interno 	<ul style="list-style-type: none"> Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos Registro sobre declaraciones de conflicto de interés de servidores públicos Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las áreas Mecanismos de contraloría social Otro No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de medios para la recepción de quejas y/o denuncias 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Medios de recepción 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina especializada para la atención de quejas y denuncias (presencial) Aplicación informática para la atención de quejas, denuncias y/o irregularidades Buzones de quejas Sitio <i>web</i> (página electrónica vía internet) Número telefónico Correo electrónico Escrito mediante oficio Otro medio
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de aplicación de auditoría y/o revisión 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades de control, vigilancia y/o fiscalización 	<ul style="list-style-type: none"> Órgano interno de control u homólogo Visitaduría Judicial Otra autoridad competente del Poder Judicial de la Federación Auditoría Superior de la Federación Otra autoridad
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos a los que se aplicó la auditoría y/o revisión 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos administrativos Órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos que presentaron observaciones y/o anomalías 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos administrativos Órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> Origen de las investigaciones iniciadas 	<ul style="list-style-type: none"> Por oficio Por queja y/o denuncia

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno	<ul style="list-style-type: none"> Origen de las investigaciones iniciadas 	<ul style="list-style-type: none"> Derivado de las auditorías aplicadas por las autoridades de control, vigilancia y/o fiscalización competentes Otro tipo de origen
	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Servidores públicos sujetos a procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de responsabilidad administrativa concluidos 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Servidores públicos sancionados por órgano de adscripción 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales Órganos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> Faltas administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> Faltas administrativas no graves Faltas administrativas graves Faltas administrativas no graves y graves
	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones impuestas 	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones administrativas Sanciones económicas
	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> Amonestación pública Amonestación privada Suspensión del empleo, cargo o comisión Destitución Inhabilitación temporal Otra sanción administrativa
	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones impuestas por tipo de órganos 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales Órganos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> Servidores públicos sancionados por tipo de faltas 	<ul style="list-style-type: none"> Faltas graves Faltas no graves
	<ul style="list-style-type: none"> Faltas no graves 	<ul style="list-style-type: none"> Negligencia administrativa Omisión en la presentación de la declaración patrimonial y/o de conflicto de interés Violación a leyes y normatividad presupuestaria No colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos en los que sean parte Otras faltas no graves
	<ul style="list-style-type: none"> Faltas graves 	<ul style="list-style-type: none"> Abuso de funciones Actuación bajo conflicto de interés

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Faltas graves 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cohecho ♦ Contratación indebida ♦ Desacato ♦ Desvío de recursos públicos ♦ Encubrimiento ♦ Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés ♦ Obstrucción de justicia ♦ Peculado ♦ Tráfico de influencias ♦ Utilización indebida de información ♦ Otras faltas graves
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Condición de presentación de denuncias y/o querellas derivado de algún presunto delito cometido por servidores públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sí ♦ No ♦ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Delitos asociados 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Abuso de autoridad ♦ Cohecho ♦ Delitos cometidos contra la administración de justicia ♦ Ejercicio abusivo de funciones ♦ Ejercicio indebido del servicio público ♦ Enriquecimiento ilícito ♦ Evasión de presos ♦ Peculado ♦ Tráfico de influencias ♦ Otro
Declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Servidores públicos que incumplieron con la obligación de realizar su declaración patrimonial por tipo de declaración 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Inicial ♦ De modificación ♦ De conclusión
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Servidores públicos obligados a presentar declaración de conflicto de interés 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cantidad

(Continúa)

Tema	Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés	<ul style="list-style-type: none"> Servidores públicos que incumplieron con la obligación de realizar su declaración de conflicto de interés 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
Plan o programa anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de un plan o programa anticorrupción 	<ul style="list-style-type: none"> Sí En proceso de integración No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de los elementos programáticos dentro del plan o programa anticorrupción 	<ul style="list-style-type: none"> Sí En proceso de integración No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Elementos programáticos 	<ul style="list-style-type: none"> Misión Visión Panel de control y seguimiento de su ejecución Objetivos Metas Indicadores de gestión Indicadores de desempeño
	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en el cumplimiento del plan o programa anticorrupción 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Temas considerados en el plan o programa anticorrupción 	<ul style="list-style-type: none"> 21 temas ^{a/}
Capacitación del personal en materia anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> Condición de impartición de acciones de capacitación sobre prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Modalidad de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado Curso Taller Conferencia Seminario Otra
	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de capacitación por estatus 	<ul style="list-style-type: none"> No se realizaron acciones de capacitación Acciones de capacitación impartidas Acciones de capacitación impartidas y concluidas

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Capacitación del personal en materia anticorrupción	♦ Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres
	♦ Temas	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción ♦ Cultura de la legalidad ♦ Control interno ♦ Mecanismos de combate a la corrupción ♦ Auditoría interna ♦ Código de ética ♦ Consecuencias de infringir leyes o normas anticorrupción ♦ Administración de riesgos ♦ Documentación y control de procedimientos ♦ Mejora continua en los procesos ♦ Rendición de cuentas ♦ Declaración patrimonial ♦ Otro tema
Marco regulatorio	♦ Normatividad que debían observar	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Leyes ♦ Reglamentos
	♦ Disposiciones normativas	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Protocolos ♦ Acuerdos ♦ Normas ♦ Lineamientos ♦ Manuales ♦ Bases ♦ Oficios circulares ♦ Otras
	♦ Disposiciones normativas internas	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sustantivas ♦ Administrativas
Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas. Estructura organizacional	♦ Oficinas con las que contaron	♦ Cantidad
Características del personal	♦ Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres
	♦ Cargo y/o función	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Titular ♦ Defensores públicos

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Características del personal	♦ Cargo y/o función	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Personal administrativo y de apoyo ♦ Otro
	♦ Nivel jerárquico	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mando superior ♦ Mando medio ♦ Personal operativo
	♦ Régimen de contratación	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Confianza ♦ Base o sindicalizado ♦ Eventual ♦ Honorarios ♦ Otro
	♦ Rango de edad	<ul style="list-style-type: none"> ♦ De 18 a 24 años ♦ De 25 a 29 años ♦ De 30 a 34 años ♦ De 35 a 39 años ♦ De 40 a 44 años ♦ De 45 a 49 años ♦ De 50 a 54 años ♦ De 55 a 59 años ♦ De 60 años o más
	♦ Rango de ingresos mensual	♦ 16 rangos ^{al}
	♦ Nivel de escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Ninguno ♦ Preescolar o primaria ♦ Secundaria ♦ Preparatoria ♦ Carrera técnica o carrera comercial ♦ Licenciatura ♦ Maestría ♦ Doctorado
	♦ Entidad federativa	♦ 32 entidades federativas ^{al}
	♦ Circunscripción de adscripción	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sala Superior ♦ Sala Guadalajara ♦ Sala Monterrey ♦ Sala Xalapa ♦ Sala Ciudad de México ♦ Sala Toluca ♦ Sala Especializada

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Características del personal	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Familia lingüística 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hokana ♦ Chinanteca ♦ Otopame ♦ Oaxaqueña ♦ Huave ♦ Tlapaneca ♦ Totonaca ♦ Mixe-Zoque ♦ Maya ♦ Yutoazteca ♦ Tarasca ♦ Algonquina ♦ Otra ♦ Ninguna ♦ No identificado
Capacitación del personal	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Modalidad de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Diplomado ♦ Curso ♦ Taller ♦ Conferencia ♦ Seminario ♦ Otra
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Acciones de capacitación por estatus 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ No se realizaron acciones de capacitación ♦ Acciones de capacitación impartidas ♦ Acciones de capacitación impartidas y concluidas
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cargo y/o función 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Titular ♦ Defensores públicos ♦ Personal administrativo y de apoyo ♦ Otros
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres
Recursos presupuestales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Presupuesto ejercido 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Capítulo 1000 Servicios personales ♦ Capítulo 2000 Materiales y suministros ♦ Capítulo 3000 Servicios generales ♦ Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Recursos presupuestales	<ul style="list-style-type: none"> Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto 	<ul style="list-style-type: none"> Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles Capítulo 6000 Inversión pública Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones Capítulo 8000 Participaciones y aportaciones Capítulo 9000 Deuda pública
Bienes inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Posesión 	<ul style="list-style-type: none"> Propios Rentados Otro tipo de posesión
Parque vehicular	<ul style="list-style-type: none"> Vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> Automóviles Camiones y camionetas Motocicletas Otro
Líneas y aparatos telefónicos	<ul style="list-style-type: none"> Líneas telefónicas 	<ul style="list-style-type: none"> Fijas Móviles
	<ul style="list-style-type: none"> Aparatos telefónicos 	<ul style="list-style-type: none"> Fijos Móviles
Equipo informático	<ul style="list-style-type: none"> Computadoras 	<ul style="list-style-type: none"> Personales (de escritorio) Portátiles
	<ul style="list-style-type: none"> Impresoras 	<ul style="list-style-type: none"> Para uso personal Para uso compartido
	<ul style="list-style-type: none"> Multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
Asuntos y/o servicios atendidos	<ul style="list-style-type: none"> Tipos 	<ul style="list-style-type: none"> Asuntos de defensa electoral Servicios de asesoría electoral
	<ul style="list-style-type: none"> Admisión 	<ul style="list-style-type: none"> Admitidos Desechados
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitantes 	<ul style="list-style-type: none"> Pueblos indígenas Comunidades indígenas Personas físicas integrantes de pueblos y/o comunidades indígenas Salas regionales Otro
	<ul style="list-style-type: none"> Circunscripción de las salas 	<ul style="list-style-type: none"> Sala Superior Sala Guadalajara Sala Monterrey Sala Xalapa

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Asuntos y/o servicios atendidos	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Circunscripción de las salas 	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Sala Ciudad de México ◊ Sala Toluca ◊ Sala Especializada
	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Entidad federativa 	<ul style="list-style-type: none"> ◊ 32 entidades federativas ^{af}
	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Estatus de los asuntos y/o servicios conocidos 	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Existencia inicial ◊ Atendidos ◊ Concluidos y/o resueltos ◊ Existencia final
	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Condición de estar facultados para realizar intervenciones en defensa y asesoría electoral 	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Sí ◊ No ◊ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Intervenciones de defensa electoral 	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Defensa en juicios ante las salas regionales ◊ Medios de impugnación ◊ Otro
	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Intervenciones de asesoría electoral 	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Orientaciones ◊ Guía o instrucción técnica ◊ Traducción de documentos ◊ Otro
Personas involucradas en los asuntos y servicios atendidos	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Tipos 	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Personas defendidas ◊ Personas asesoradas
	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Hombres ◊ Mujeres
	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Familia lingüística 	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Hokana ◊ Chinanteca ◊ Otopame ◊ Oaxaqueña ◊ Huave ◊ Tlapaneca ◊ Totonaca ◊ Mixe-Zoque ◊ Maya ◊ Yutoazteca ◊ Tarasca ◊ Algonquina ◊ Otra ◊ Ninguna ◊ No identificado

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación
Personas involucradas en los asuntos y servicios atendidos	♦ Pueblos indígenas de pertenencia	♦ 26 pueblos indígenas ^{a/}
	♦ Circunscripción de las salas	♦ Sala Superior ♦ Sala Guadalajara ♦ Sala Monterrey ♦ Sala Xalapa ♦ Sala Ciudad de México ♦ Sala Toluca ♦ Sala Especializada
	♦ Entidad federativa	♦ 32 entidades federativas ^{a/}
Mecanismos de control archivístico y gestión documental	♦ Condición de existencia de un cuadro general de clasificación archivística	♦ Sí ♦ No ♦ No se sabe
	♦ Condición de existencia de un catálogo de disposición documental	♦ Sí ♦ No ♦ No se sabe
	♦ Condición de existencia de un sistema institucional de archivos	♦ Sí ♦ No ♦ No se sabe
	♦ Condición de un sistema automatizado de gestión documental y control de documentos	♦ Sí ♦ No ♦ No se sabe
Estructura	♦ Condición de existencia de alguna área encargada de coordinar la administración de archivos y la gestión documental	♦ Sí ♦ No ♦ No se sabe
	♦ Condición de existencia de una unidad de correspondencia	♦ Sí ♦ No ♦ No se sabe
	♦ Condición de existencia de un archivo de trámite	♦ Sí ♦ No ♦ No se sabe
	♦ Condición de existencia de un archivo de concentración	♦ Sí ♦ No ♦ No se sabe
	♦ Condición de existencia de un archivo histórico	♦ Sí ♦ No ♦ No se sabe

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos	
Subtema		Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Categoría	Variable	Clasificación	
Recursos humanos para la administración de archivos y gestión documental	♦ Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres 	
	♦ Condición de si el personal realizaba actividades adicionales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sí ♦ No ♦ No se sabe 	
Subtema		Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación	
Pleno	♦ Consejeros que integraban el Pleno	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres ♦ Vacantes 	
	♦ Descripción	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Nombre de la posición 	
	♦ Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombre ♦ Mujer ♦ No se sabe 	
	♦ Edad	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Años 	
	♦ Rango de ingresos mensual	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sin paga ♦ Menos de 20 000 pesos ♦ De 20 001 a 40 000 pesos ♦ De 40 001 a 60 000 pesos ♦ De 60 001 a 80 000 pesos ♦ De 80 001 a 100 000 pesos ♦ De 100 001 a 120 000 pesos ♦ De 120 001 a 140 000 pesos ♦ De 140 001 a 160 000 pesos ♦ Más de 160 000 pesos ♦ No se sabe 	
	♦ Nivel de escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Licenciatura ♦ Maestría ♦ Doctorado ♦ No se sabe 	
	♦ Estatus del nivel de escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cursando ♦ Inconcluso ♦ Concluido ♦ Titulado ♦ No se sabe 	

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Pleno	<ul style="list-style-type: none"> Condición de contar con especialidad 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Forma de designación 	<ul style="list-style-type: none"> Mayoría de ocho votos del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Senado de la República Presidente de la República Otra No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Duración del cargo 	<ul style="list-style-type: none"> Fecha de inicio (dd/mm/aaaa) Fecha de término (dd/mm/aaaa)
Comisiones y comités	<ul style="list-style-type: none"> Comisiones y comités del Consejo de la Judicatura Federal 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de atención por temas por parte de las comisiones y comités 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Temas 	<ul style="list-style-type: none"> Administración Disciplina Carrera judicial Planeación Evaluación Control interno Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales Capacitación Adscripción Creación de nuevos órganos Vigilancia Información Otro
Estructura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> Órganos 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Tribunales Colegiados de Circuito Tribunales Unitarios de Circuito Juzgados de Distrito Centros de Justicia Penal Federal

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Estructura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Centros Nacionales de Justicia especializados Plenos de Circuito Otros órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de órganos jurisdiccionales por materia 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Materias de los Tribunales Colegiados de Circuito 	<ul style="list-style-type: none"> Civil Penal Trabajo Administrativa Administrativa especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones Auxiliar Mixta
	<ul style="list-style-type: none"> Materias de los Tribunales Unitarios de Circuito 	<ul style="list-style-type: none"> Civil y administrativa Penal Auxiliar Mixta
	<ul style="list-style-type: none"> Materias de los Juzgados de Distrito 	<ul style="list-style-type: none"> Civil Mercantil oral Penal Procesos penales federales Administrativa Trabajo Especializado en competencia económica, radiofusión y telecomunicaciones Especializado en ejecución de penas Amparo Auxiliar Mixta
	<ul style="list-style-type: none"> Materia de los Centros de Justicia Penal Federal 	<ul style="list-style-type: none"> Penal
	<ul style="list-style-type: none"> Materia de los Centros de Justicia especializados 	<ul style="list-style-type: none"> Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Materia de los Plenos de Circuito 	<ul style="list-style-type: none"> Mixta
	<ul style="list-style-type: none"> Materia de otros órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Otras

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Estructura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Circuitos judiciales 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ 32 circuitos judiciales ^{a/}
Personal del Consejo de la Judicatura Federal	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales ♦ Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Tribunales Colegiados de Circuito ♦ Tribunales Unitarios de Circuito ♦ Juzgados de Distrito ♦ Centros de Justicia Penal Federal ♦ Centros Nacionales de Justicia especializada ♦ Plenos de Circuito ♦ Otros órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Régimen de contratación 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Confianza ♦ Base o sindicalizado ♦ Eventual ♦ Honorarios ♦ Otro
Características del personal en órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Tribunales Colegiados de Circuito ♦ Tribunales Unitarios de Circuito ♦ Juzgados de Distrito ♦ Centros de Justicia Penal Federal ♦ Centros Nacionales de Justicia especializada ♦ Plenos de Circuito ♦ Otros órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cargo y/o función 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito ♦ Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito ♦ Jueces de Distrito ♦ Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio ♦ Personal jurisdiccional de apoyo ♦ Personal administrativo ♦ Otro
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Nivel jerárquico 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mando superior ♦ Mando medio ♦ Personal operativo

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Características del personal en órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
	<ul style="list-style-type: none"> Rango de edad 	<ul style="list-style-type: none"> De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 años o más
	<ul style="list-style-type: none"> Rango de ingresos mensual 	<ul style="list-style-type: none"> 16 rangos ^{al}
	<ul style="list-style-type: none"> Magistrados y jueces 	<ul style="list-style-type: none"> Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito Jueces de Distrito
	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso mensual neto de los magistrados y jueces 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de escolaridad 	<ul style="list-style-type: none"> Ninguno Preescolar o primaria Secundaria Preparatoria Carrera técnica o carrera comercial Licenciatura Maestría Doctorado
	<ul style="list-style-type: none"> Circuitos judiciales 	<ul style="list-style-type: none"> 32 circuitos judiciales ^{al}
	<ul style="list-style-type: none"> Magistrados y jueces que atendían la materia penal por sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
Capacitación del personal en órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> Modalidad de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado Curso Taller Conferencia Seminario Otra
	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de capacitación por estatus 	<ul style="list-style-type: none"> No se realizaron acciones de capacitación Acciones de capacitación impartidas

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Capacitación del personal en órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de capacitación por estatus 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de capacitación impartidas y concluidas
	<ul style="list-style-type: none"> Cargo y/o función 	<ul style="list-style-type: none"> Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito Jueces de Distrito Jueces de Distrito especializados en el Sistema Penal Acusatorio Personal jurisdiccional de apoyo Personal administrativo Otro
	<ul style="list-style-type: none"> Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
Características del personal en órganos administrativos y/o unidades administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Cargo y/o función 	<ul style="list-style-type: none"> Consejeros Personal administrativo
	<ul style="list-style-type: none"> Nivel jerárquico 	<ul style="list-style-type: none"> Mando superior Mando medio Personal operativo
	<ul style="list-style-type: none"> Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
	<ul style="list-style-type: none"> Rango de edad 	<ul style="list-style-type: none"> De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 años o más
	<ul style="list-style-type: none"> Rango de ingresos mensual 	<ul style="list-style-type: none"> 16 rangos ^{af}
	<ul style="list-style-type: none"> Consejeros 	<ul style="list-style-type: none"> Consejero Presidente Consejeros nombrados después de la reforma
	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso mensual neto de los consejeros 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de escolaridad 	<ul style="list-style-type: none"> Ninguno Preescolar o primaria Secundaria Preparatoria

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Características del personal en órganos administrativos y/o unidades administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de escolaridad 	<ul style="list-style-type: none"> Carrera técnica o carrera comercial Licenciatura Maestría Doctorado
Capacitación del personal en órganos administrativos y/o unidades administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Modalidad de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado Curso Taller Conferencia Seminario Otra
	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de capacitación por estatus 	<ul style="list-style-type: none"> No se realizaron acciones de capacitación Acciones de capacitación impartidas Acciones de capacitación impartidas y concluidas
	<ul style="list-style-type: none"> Cargo y/o función 	<ul style="list-style-type: none"> Consejeros Personal administrativo
	<ul style="list-style-type: none"> Nivel jerárquico 	<ul style="list-style-type: none"> Mando superior Mando medio Personal operativo
	<ul style="list-style-type: none"> Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
Recursos presupuestales	<ul style="list-style-type: none"> Estatus 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitado Autorizado Ejercido
	<ul style="list-style-type: none"> Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto 	<ul style="list-style-type: none"> Capítulo 1000 Servicios personales Capítulo 2000 Materiales y suministros Capítulo 3000 Servicios generales Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles Capítulo 6000 Inversión pública Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones Capítulo 8000 Participaciones y aportaciones Capítulo 9000 Deuda pública
	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto ejercido por tipo de órganos 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales Órganos administrativos y/o unidades administrativas

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Recursos presupuestales	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto ejercido por tipo de órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Tribunales Colegiados de Circuito Tribunales Unitarios de Circuito Juzgados de Distrito Centros de Justicia Penal Federal Centros Nacionales de Justicia especializados Plenos de Circuito Otros órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> Circuitos judiciales 	<ul style="list-style-type: none"> 32 circuitos judiciales ^{al}
Bienes inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Órganos 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Tribunales Colegiados de Circuito Tribunales Unitarios de Circuito Juzgados de Distrito Centros de Justicia Penal Federal Centros Nacionales de Justicia especializada Plenos de Circuito Otros órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> Posesión 	<ul style="list-style-type: none"> Propios Rentados Otro tipo de posesión
Parque vehicular	<ul style="list-style-type: none"> Órganos 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Tribunales Colegiados de Circuito Tribunales Unitarios de Circuito Juzgados de Distrito Centros de Justicia Penal Federal Centros Nacionales de Justicia especializada Plenos de Circuito Otros órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> Vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> Automóviles Camiones y camionetas Motocicletas Otro
Líneas y aparatos telefónicos	<ul style="list-style-type: none"> Órganos 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales Órganos administrativos y/o unidades administrativas

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Líneas y aparatos telefónicos	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Tribunales Colegiados de Circuito Tribunales Unitarios de Circuito Juzgados de Distrito Centros de Justicia Penal Federal Centros Nacionales de Justicia especializada Plenos de Circuito Otros órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> Líneas telefónicas 	<ul style="list-style-type: none"> Fijas Móviles
	<ul style="list-style-type: none"> Aparatos telefónicos 	<ul style="list-style-type: none"> Fijos Móviles
Equipo informático	<ul style="list-style-type: none"> Órganos 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales Órganos administrativos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Tribunales Colegiados de Circuito Tribunales Unitarios de Circuito Juzgados de Distrito Centros de Justicia Penal Federal Centros Nacionales de Justicia especializada Plenos de Circuito Otros órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> Computadoras 	<ul style="list-style-type: none"> Personales (de escritorio) Portátiles
	<ul style="list-style-type: none"> Impresoras 	<ul style="list-style-type: none"> Para uso personal Para uso compartido
	<ul style="list-style-type: none"> Multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
Trámites y servicios	<ul style="list-style-type: none"> Trámites y/o servicios 	<ul style="list-style-type: none"> 17 tipos ^{al}
	<ul style="list-style-type: none"> Transacciones realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Servicio <i>web</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Informativo Interactivo Transaccional No se ofrece en el sitio <i>web</i> No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Trámites y/o servicios más frecuentes 	<ul style="list-style-type: none"> Nombre
	<ul style="list-style-type: none"> Temas 	<ul style="list-style-type: none"> Mediación, conciliación y justicia restaurativa

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Trámites y servicios	<ul style="list-style-type: none"> Temas 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios periciales o médico forense Notificaciones judiciales Capacitación, cursos y actualización profesional Servicio de carrera judicial Oficialía de partes Archivo judicial Atención ciudadana Información estadística Consignaciones Registro, acreditación y/o expedición de documentos Otro
Trámites electrónicos atendidos en los órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> Trámites electrónicos 	<ul style="list-style-type: none"> Demandas electrónicas Solicitudes electrónicas Promociones electrónicas Notificaciones electrónicas Usuarios autorizados para consulta Comunicaciones oficiales electrónicas Otros
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Tribunales Colegiados de Circuito Tribunales Unitarios de Circuito Juzgados de Distrito Centros de Justicia Penal Federal Centros Nacionales de Justicia especializada Plenos de Circuito Otros órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> Circuitos judiciales 	<ul style="list-style-type: none"> 32 circuitos judiciales ^{af}
Planeación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de un plan o programa estratégico o de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Sí En proceso de integración No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de elementos programáticos dentro del plan o programa estratégico o de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Sí En proceso de integración No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Elementos programáticos 	<ul style="list-style-type: none"> Misión Visión Objetivos

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal		
Categoría	Variable	Clasificación	
Planeación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Elementos programáticos 	<ul style="list-style-type: none"> Metas Indicadores de gestión Indicadores de desempeño 	
	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en el cumplimiento del plan o programa estratégico o de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad 	
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de algún panel y/o mecanismo de control y seguimiento de ejecución y resultados 	<ul style="list-style-type: none"> Sí En proceso de integración No No se sabe 	
	<ul style="list-style-type: none"> Elementos de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Esquemas de evaluación a partir de estándares de calidad para la atención de trámites y/o servicios Sistema de información ejecutivo para la planeación y seguimiento de las actividades Evaluaciones externas Monitoreo de indicadores de gestión y de desempeño Mecanismos para medir la satisfacción / percepción de los usuarios Otros No se sabe 	
Actividades estadísticas y/o geográficas	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de algún órgano o unidad cuya principal atribución haya sido el desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe 	
	<ul style="list-style-type: none"> Órgano o unidad para la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica 	<ul style="list-style-type: none"> Nombre 	
	<ul style="list-style-type: none"> Servidores públicos adscritos al órgano o unidad para la generación de información estadística y/o geográfica 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres 	
	<ul style="list-style-type: none"> Información generada por el órgano o unidad 	<ul style="list-style-type: none"> De gestión jurisdiccional De desempeño jurisdiccional De gestión administrativa De desempeño administrativo 	

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal		
Categoría	Variable	Clasificación	
Actividades estadísticas y/o geográficas	<ul style="list-style-type: none"> Información generada por el órgano o unidad 	<ul style="list-style-type: none"> Otra No se sabe 	
Sistemas de información	Condición de existencia de sistemas de información para el registro de las actividades relacionadas con el ejercicio de sus funciones	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe 	
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales Órganos y/o unidades administrativas 	
	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura en órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los órganos jurisdiccionales (100%) La mayoría de los órganos jurisdiccionales (entre 70% y 99%) Algunos órganos jurisdiccionales (entre 30% y 69%) La minoría de los órganos jurisdiccionales (entre 1% y 29%) No se contaba con dichos sistemas de información en los órganos jurisdiccionales No se sabe 	
	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura en órganos y/o unidades administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los órganos y/o unidades administrativas (100%) La mayoría de los órganos y/o unidades administrativas (entre 70% y 99%) Algunos órganos y/o unidades administrativas (entre 30% y 69%) La minoría de los órganos y/o unidades administrativas (entre 1% y 29%) No se contaba con dichos sistemas de información en los órganos y/o unidades administrativas No se sabe 	
	<ul style="list-style-type: none"> Información registrada 	<ul style="list-style-type: none"> Sobre los asuntos y el estado en el que se encuentran Administrativa de los órganos jurisdiccionales De la actividad de los órganos jurisdiccionales Administrativa de los órganos y/o unidades administrativas De la actividad de los órganos y/o unidades administrativas Otra No se sabe 	

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Autoridades con las que compartía la información registrada en los sistemas de información 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Corporaciones policiacas del ámbito municipal ♦ Corporaciones policiacas del ámbito estatal ♦ Corporaciones policiacas del ámbito federal ♦ Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General de las entidades federativas ♦ Fiscalía General de la República ♦ Poder Judicial de las entidades federativas ♦ Suprema Corte de Justicia de la Nación ♦ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ♦ Otras autoridades del ámbito municipal ♦ Otras autoridades del ámbito estatal ♦ Otras autoridades del ámbito federal ♦ Otras autoridades ♦ No se compartía la información de dichos sistemas de información ♦ No se sabe
Publicación de sentencias	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Condición de existencia de publicación en el sitio <i>web</i> de las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sí ♦ No ♦ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Materias 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Penal ♦ Civil ♦ Administrativa ♦ Laboral ♦ Mercantil ♦ Otra
Mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mecanismos 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Normatividad para regular el acceso a la información pública ♦ Normatividad para regular la protección de datos personales ♦ Sistemas para la recepción y atención de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales ♦ Programa de capacitación para el personal sobre transparencia, el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales ♦ Portal de Obligaciones de Transparencia ♦ Módulos de orientación ciudadana

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos 	<ul style="list-style-type: none"> Otros No se contó con mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Consultas realizadas al Portal de Obligaciones de Transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Asesorías atendidas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
Órganos de transparencia	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de una unidad de transparencia u homóloga 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Personal adscrito a la unidad de transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de si el personal realizaba otras actividades 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de un comité de transparencia u homólogo 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Personal adscrito al comité de transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
Solicitudes en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> Materias 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a la información pública Protección de datos personales
	<ul style="list-style-type: none"> Estatus de las solicitudes 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes recibidas Solicitudes respondidas Solicitudes en trámite
Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno	<ul style="list-style-type: none"> Elementos para el ejercicio de la función de control interno 	<ul style="list-style-type: none"> Órgano interno de control u homólogo Aplicación de auditorías por parte de autoridades competentes internas y externas Esquemas de sanción a servidores públicos Esquemas de investigación de servidores públicos Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno	<ul style="list-style-type: none"> Elementos para el ejercicio de la función de control interno 	<ul style="list-style-type: none"> Registro sobre declaraciones de conflicto de interés de servidores públicos Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las áreas Mecanismos de contraloría social Otro No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de medios para la recepción de quejas y/o denuncias 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Medios de recepción 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina especializada para la atención de quejas y denuncias (presencial) Aplicación informática para la atención de quejas, denuncias y/o irregularidades Buzones de quejas Sitio <i>web</i> (página electrónica vía internet) Número telefónico Correo electrónico Escrito mediante oficio Otro medio
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de aplicación de auditoría y/o revisión 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades de control, vigilancia y/o fiscalización 	<ul style="list-style-type: none"> Órgano interno de control u homólogo Visitaduría Judicial Otra autoridad competente del Poder Judicial de la Federación Auditoría Superior de la Federación Otra autoridad
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos a los que se aplicó la auditoría y/o revisión 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos administrativos Órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos que presentaron observaciones y/o anomalías 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos administrativos Órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> Origen de las investigaciones iniciadas 	<ul style="list-style-type: none"> Por oficio Por queja y/o denuncia Derivado de las auditorías aplicadas por las autoridades de control, vigilancia y/o fiscalización competentes Otro tipo de origen

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Servidores públicos sujetos a procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de responsabilidad administrativa concluidos 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Servidores públicos sancionados por órgano de adscripción 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales Órganos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> Faltas administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> Faltas administrativas no graves Faltas administrativas graves Faltas administrativas no graves y graves
	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones impuestas 	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones administrativas Sanciones económicas
	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> Amonestación pública Amonestación privada Suspensión del empleo, cargo o comisión Destitución Inhabilitación temporal Otra sanción administrativa
	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones impuestas por tipo de órganos 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales Órganos y/o unidades administrativas
	<ul style="list-style-type: none"> Servidores públicos sancionados por tipo de faltas 	<ul style="list-style-type: none"> Faltas graves Faltas no graves
	<ul style="list-style-type: none"> Faltas no graves 	<ul style="list-style-type: none"> Negligencia administrativa Omisión en la presentación de la declaración patrimonial y/o de conflicto de interés Violación a leyes y normatividad presupuestaria No colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos en los que sean parte Otras faltas no graves
<ul style="list-style-type: none"> Faltas graves 	<ul style="list-style-type: none"> Abuso de funciones Actuación bajo conflicto de interés Cohecho Contratación indebida Desacato 	

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno	<ul style="list-style-type: none"> Faltas graves 	<ul style="list-style-type: none"> Desvío de recursos públicos Encubrimiento Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés Obstrucción de justicia Peculado Tráfico de influencias Utilización indebida de información Otras faltas graves
	Condición de presentación de denuncias y/o querrelas derivado de algún presunto delito cometido por servidores públicos	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Delitos asociados 	<ul style="list-style-type: none"> Abuso de autoridad Cohecho Delitos cometidos contra la administración de justicia Ejercicio abusivo de funciones Ejercicio indebido del servicio público Enriquecimiento ilícito Evasión de presos Peculado Tráfico de influencias Otro
Declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés	Servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	Servidores públicos que incumplieron con la obligación de realizar su declaración patrimonial por tipo de declaración	<ul style="list-style-type: none"> Inicial De modificación De conclusión
	Servidores públicos obligados a presentar declaración de conflicto de interés	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	Servidores públicos que incumplieron con la obligación de realizar su declaración de conflicto de interés	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos	
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal		
Categoría	Variable	Clasificación	
Plan o programa anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de un plan o programa anticorrupción 	<ul style="list-style-type: none"> Sí En proceso de integración No No se sabe 	
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de los elementos programáticos dentro del plan o programa anticorrupción 	<ul style="list-style-type: none"> Sí En proceso de integración No No se sabe 	
	<ul style="list-style-type: none"> Elementos programáticos 	<ul style="list-style-type: none"> Misión Visión Panel de control y seguimiento de su ejecución Objetivos Metas Indicadores de gestión Indicadores de desempeño 	
	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en el cumplimiento del plan o programa anticorrupción 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad 	
	<ul style="list-style-type: none"> Temas considerados en el plan o programa anticorrupción 	<ul style="list-style-type: none"> 21 temas ^{al} 	
Capacitación del personal en materia anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> Condición de impartición de acciones de capacitación sobre prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe 	
	<ul style="list-style-type: none"> Modalidad de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado Curso Taller Conferencia Seminario Otra 	
	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de capacitación por estatus 	<ul style="list-style-type: none"> No se realizaron acciones de capacitación Acciones de capacitación impartidas Acciones de capacitación impartidas y concluidas 	
	<ul style="list-style-type: none"> Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres 	
	<ul style="list-style-type: none"> Temas 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción Cultura de la legalidad 	

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Capacitación del personal en materia anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> Temas 	<ul style="list-style-type: none"> Control interno Mecanismos de combate a la corrupción Auditoría interna Código de ética Consecuencias de infringir leyes o normas anticorrupción Administración de riesgos Documentación y control de procedimientos Mejora continua en los procesos Rendición de cuentas Declaración patrimonial Otro tema
Marco regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> Normatividad que debían observar 	<ul style="list-style-type: none"> Leyes Reglamentos
	<ul style="list-style-type: none"> Disposiciones normativas 	<ul style="list-style-type: none"> Protocolos Acuerdos Normas Lineamientos Manuales Bases Oficios circulares Otras
	<ul style="list-style-type: none"> Disposiciones normativas internas 	<ul style="list-style-type: none"> Sustantivas Administrativas
Instituto Federal de Defensoría Pública. Estructura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> Delegaciones con las que contaron 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
Características del personal del Instituto Federal de Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none"> Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
	<ul style="list-style-type: none"> Cargo y/o función 	<ul style="list-style-type: none"> Director general Delegados Defensores públicos Asesores jurídicos Peritos Supervisores Evaluadores Trabajadores sociales

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Características del personal del Instituto Federal de Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cargo y/o función 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Personal administrativo y de apoyo ◆ Otro
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Nivel jerárquico 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mando superior ◆ Mando medio ◆ Personal operativo
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Régimen de contratación 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Confianza ◆ Base o sindicalizado ◆ Eventual ◆ Honorarios ◆ Otro
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Rango de edad 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ De 18 a 24 años ◆ De 25 a 29 años ◆ De 30 a 34 años ◆ De 35 a 39 años ◆ De 40 a 44 años ◆ De 45 a 49 años ◆ De 50 a 54 años ◆ De 55 a 59 años ◆ De 60 años o más
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Rango de ingresos mensual 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ 16 rangos ^{al}
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Nivel de escolaridad 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ninguno ◆ Preescolar o primaria ◆ Secundaria ◆ Preparatoria ◆ Carrera técnica o carrera comercial ◆ Licenciatura ◆ Maestría ◆ Doctorado
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Delegaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ 28 delegaciones ^{al}
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Condición de si el Instituto de Defensoría Pública estuvo facultado para atender materias 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sí ◆ No ◆ No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Materias que atienden los defensores públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Penal ◆ Justicia para adolescentes ◆ Penal y justicia para adolescentes
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Defensores públicos especializados o capacitados por sistema de justicia 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sistema Penal Acusatorio ◆ Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Características del personal del Instituto Federal de Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none"> Materias que atienden los asesores jurídicos 	<ul style="list-style-type: none"> Fiscal Administrativa Civil Agraria Financiera Laboral Migrantes Repatriados Otra
	<ul style="list-style-type: none"> Órgano o autoridad de asignación para defensores públicos y asesores jurídicos 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal Ministerio Público de la Fiscalía General de la República Otra autoridad
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Tribunales Colegiados de Circuito Tribunales Unitarios de Circuito Juzgados de Distrito Centros de Justicia Penal Federal Centros Nacionales de Justicia especializados Plenos de Circuito Otros órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> Familia lingüística 	<ul style="list-style-type: none"> Hokana Chinanteca Otopame Oaxaqueña Huave Tlapaneca Totonaca Mixe-Zoque Maya Yutoazteca Tarasca Algonquina Otra Ninguna No identificado
Capacitación del personal	<ul style="list-style-type: none"> Modalidad de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Capacitación del personal	<ul style="list-style-type: none"> Modalidad de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Curso Taller Conferencia Seminario Otra
	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de capacitación por estatus 	<ul style="list-style-type: none"> No se realizaron acciones de capacitación Acciones de capacitación impartidas Acciones de capacitación impartidas y concluidas
	<ul style="list-style-type: none"> Cargo y/o función 	<ul style="list-style-type: none"> Director General Delegados Defensores públicos Asesores jurídicos Peritos Supervisores Evaluadores Trabajadores sociales Personal administrativo y de apoyo Otro
	<ul style="list-style-type: none"> Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
Recursos presupuestales	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto ejercido 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto 	<ul style="list-style-type: none"> Capítulo 1000 Servicios personales Capítulo 2000 Materiales y suministros Capítulo 3000 Servicios generales Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles Capítulo 6000 Inversión pública Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones Capítulo 8000 Participaciones y aportaciones Capítulo 9000 Deuda pública
	<ul style="list-style-type: none"> Delegaciones 	<ul style="list-style-type: none"> 28 delegaciones ^{al}
Bienes inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Posesión 	<ul style="list-style-type: none"> Propios Rentados Otro tipo de posesión

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Parque vehicular	<ul style="list-style-type: none"> Vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> Automóviles Camiones y camionetas Motocicletas Otro
Líneas y aparatos telefónicos	<ul style="list-style-type: none"> Líneas telefónicas 	<ul style="list-style-type: none"> Fijas Móviles
	<ul style="list-style-type: none"> Aparatos telefónicos 	<ul style="list-style-type: none"> Fijos Móviles
Equipo informático	<ul style="list-style-type: none"> Computadoras 	<ul style="list-style-type: none"> Personales (de escritorio) Portátiles
	<ul style="list-style-type: none"> Impresoras 	<ul style="list-style-type: none"> Para uso personal Para uso compartido
	<ul style="list-style-type: none"> Multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
Asuntos y/o servicios atendidos	<ul style="list-style-type: none"> Tipos 	<ul style="list-style-type: none"> Asuntos de defensoría Servicios de asesoría
	<ul style="list-style-type: none"> Admisión 	<ul style="list-style-type: none"> Admitidos Desechados
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitantes 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal Ministerio Público de la Fiscalía General de la República Particulares Otro
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Tribunales Colegiados de Circuito Tribunales Unitarios de Circuito Juzgados de Distrito Centros de Justicia Penal Federal Centros Nacionales de Justicia especializados Plenos de Circuito Otros órganos jurisdiccionales
	<ul style="list-style-type: none"> Estatus de los asuntos y/o servicios conocidos 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia inicial Atendidos Concluidos y/o resueltos Existencia final
	<ul style="list-style-type: none"> Materias de los defensores públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Penal Justicia para adolescentes

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Asuntos y/o servicios atendidos	<ul style="list-style-type: none"> Materias de los asesores jurídicos 	<ul style="list-style-type: none"> Fiscal Administrativa Civil Agraria Financiera Laboral Migrantes Repatriados Otra
	<ul style="list-style-type: none"> Delegaciones 	<ul style="list-style-type: none"> 28 delegaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de justicia de atención 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Tradicional / Sistema Escrito o Mixto y Sistema Oral Sistema Penal Acusatorio / Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de estar facultados para realizar intervenciones en los asuntos y/o servicios 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Intervenciones de los defensores públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Actas circunstanciadas Defensa penal en primer instancia Defensa penal en segunda instancia Defensa penal en el procedimiento de ejecución Defensa penal (etapa de investigación inicial e investigación complementaria) Defensa penal (etapa intermedia y juicio oral) Juicios de amparo Visitas a centros de reclusión Entrevistas a defendidos y asistidos Otro
	<ul style="list-style-type: none"> Intervenciones de los asesores jurídicos 	<ul style="list-style-type: none"> Asesorías Orientaciones Representaciones Otro
Personas involucradas en los asuntos y servicios atendidos	<ul style="list-style-type: none"> Tipos 	<ul style="list-style-type: none"> Personas defendidas Personas asesoradas
	<ul style="list-style-type: none"> Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
	<ul style="list-style-type: none"> Materias de los defensores públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Penal Justicia para adolescentes

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos
Subtema	Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación
Personas involucradas en los asuntos y servicios atendidos	<ul style="list-style-type: none"> Materias de los asesores jurídicos 	<ul style="list-style-type: none"> Fiscal Administrativa Civil Agraria Financiera Laboral Migrantes Repatriados Otra
	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de justicia de atención 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Tradicional / Sistema Escrito o Mixto y Sistema Oral Sistema Penal Acusatorio / Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
	<ul style="list-style-type: none"> Delegaciones 	<ul style="list-style-type: none"> 28 delegaciones ^{af}
	<ul style="list-style-type: none"> Personas indígenas asesoradas y defendidas por sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
Mecanismos de control archivístico y gestión documental	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de un cuadro general de clasificación archivística 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de un catálogo de disposición documental 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de un sistema institucional de archivos 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de un sistema automatizado de gestión documental y control de documentos 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
Estructura	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de alguna área encargada de coordinar la administración de archivos y la gestión documental 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de una unidad de correspondencia 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe

(Continúa)

Tema		Estructura organizacional y recursos	
Subtema		Consejo de la Judicatura Federal	
Categoría	Variable	Clasificación	
Estructura	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de un archivo de trámite 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe 	
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de un archivo de concentración 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe 	
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de existencia de un archivo histórico 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe 	
Recursos humanos para la administración de archivos y la gestión documental	<ul style="list-style-type: none"> Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres 	
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de si el personal realizaba actividades adicionales 	<ul style="list-style-type: none"> Sí No No se sabe 	
Tema		Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Subtema		Impartición de justicia federal en todas las materias	
Categoría	Variable	Clasificación	
Asuntos jurisdiccionales y procedimientos jurisdiccionales atendidos	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Pleno Primera Sala Segunda Sala Otros ingresos 	
	<ul style="list-style-type: none"> Materias 	<ul style="list-style-type: none"> Constitucional Penal Civil Administrativa Laboral Otra 	
	<ul style="list-style-type: none"> Estatus 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia inicial Ingresados Resueltos Existencia final 	
	<ul style="list-style-type: none"> Cinco principales procedimientos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Nombre 	
	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos 	<ul style="list-style-type: none"> Acción de inconstitucionalidad Amparo directo 	

(Continúa)

Tema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Subtema	Impartición de justicia federal en todas las materias	
Categoría	Variable	Clasificación
Asuntos jurisdiccionales y procedimientos jurisdiccionales atendidos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Procedimientos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Amparo directo en revisión ◆ Amparo en revisión ◆ Conflicto competencial ◆ Contradicción de tesis ◆ Controversia constitucional ◆ Declaratoria general de inconstitucionalidad ◆ Incidentes ◆ Jurisprudencia ◆ Reconocimiento de inocencia ◆ Recursos ◆ Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción ◆ Otro
Asuntos jurisdiccionales resueltos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Procedimientos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Acción de inconstitucionalidad ◆ Amparo directo ◆ Amparo directo en revisión ◆ Amparo en revisión ◆ Conflicto competencial ◆ Contradicción de tesis ◆ Controversia constitucional ◆ Declaratoria general de inconstitucionalidad ◆ Incidentes ◆ Jurisprudencia ◆ Reconocimiento de inocencia ◆ Recursos ◆ Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción ◆ Otro
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Resoluciones 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Resueltos sin sentencia ◆ Resueltos con sentencia
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Resolución sin sentencia 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desechamiento ◆ Incompetencia ◆ Sobreseimiento ◆ Devueltos en aplicación del Acuerdo plenario 5/2001 ◆ Otros tipos de resolución sin sentencia
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Resolución con sentencia 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ De fondo ◆ Sobreseimiento ◆ Desechamiento

(Continúa)

Tema	Suprema Corte de Justicia de la Nación	
Subtema	Impartición de justicia federal en todas las materias	
Categoría	Variable	Clasificación
Asuntos jurisdiccionales resueltos	♦ Duración promedio	♦ Días naturales
	♦ Rango de días que tomó su resolución	♦ De 1 a 30 días ♦ De 31 a 60 días ♦ De 61 a 90 días ♦ Más de 90 días
	♦ Órganos jurisdiccionales	♦ Pleno ♦ Primera Sala ♦ Segunda Sala ♦ Otros ingresos
Tema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Subtema	Impartición de justicia federal en materia electoral	
Categoría	Variable	Clasificación
Asuntos jurisdiccionales y procedimientos jurisdiccionales atendidos	♦ Órganos jurisdiccionales	♦ Sala Superior ♦ Salas Regionales
	♦ Materias	♦ Electoral ♦ Laboral
	♦ Estatus	♦ Existencia inicial ♦ Ingresados ♦ Resueltos ♦ Existencia final
	♦ Cinco principales procedimientos jurisdiccionales	♦ Nombre
	♦ Procedimientos	♦ 21 procedimientos ^{al}
	♦ Salas	♦ Sala Superior ♦ Sala Guadalajara ♦ Sala Monterrey ♦ Sala Xalapa ♦ Sala Ciudad de México ♦ Sala Toluca ♦ Sala Especializada
Asuntos jurisdiccionales ingresados	♦ Actores	♦ Ciudadanos ♦ Coaliciones ♦ Agrupaciones y asociaciones ♦ Partidos políticos locales ♦ Partidos políticos nacionales

(Continúa)

Tema	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Subtema	Impartición de justicia federal en materia electoral	
Categoría	Variable	Clasificación
Asuntos jurisdiccionales ingresados	♦ Actores	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Institutos electorales ♦ Tribunales electorales locales ♦ Otro
	♦ Materia de impugnación	♦ 17 materias ^{a/}
Asuntos jurisdiccionales resueltos	♦ Procedimientos	♦ 21 procedimientos ^{a/}
	♦ Resoluciones	<ul style="list-style-type: none"> ♦ No resueltos de fondo ♦ Resueltos de fondo
	♦ No resueltos de fondo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Desechamiento ♦ Sobreseimiento ♦ Tener por no presentado ♦ Acuerdo
	♦ Resueltos de fondo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Fundado ♦ Fundado en parte ♦ Infundado
	♦ Materia de impugnación	♦ 17 materias ^{a/}
	♦ Duración promedio	♦ Días naturales
	♦ Rango de días que tomó su resolución	<ul style="list-style-type: none"> ♦ De 1 a 30 días ♦ De 31 a 60 días ♦ De 61 a 90 días ♦ Más de 90 días
	♦ Salas	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sala Superior ♦ Sala Guadalajara ♦ Sala Monterrey ♦ Sala Xalapa ♦ Sala Ciudad de México ♦ Sala Toluca ♦ Sala Especializada
Tema	Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema	Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito / Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación
Asuntos jurisdiccionales y procedimientos jurisdiccionales atendidos	♦ Órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Tribunales Colegiados de Circuito ♦ Tribunales Unitarios de Circuito ♦ Juzgados de Distrito ♦ Centros de Justicia Penal Federal

(Continúa)

Tema	Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema	Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito / Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación
Asuntos jurisdiccionales y procedimientos jurisdiccionales atendidos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estatus 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Existencia inicial ◆ Ingresados ◆ Resueltos ◆ Existencia final
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Materias en los Tribunales Colegiados de Circuito 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Penal ◆ Civil ◆ Administrativa ◆ Laboral ◆ Otra
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Materias en los Tribunales Unitarios de Circuito 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Penal ◆ Civil ◆ Administrativa ◆ Otra
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Materias en los Juzgados de Distrito 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Penal ◆ Civil ◆ Administrativa ◆ Laboral ◆ Mercantil ◆ Otra
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Materia en los Centros de Justicia Penal Federal 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Penal
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cinco principales procedimientos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Nombre
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Circuitos judiciales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ 32 circuitos judiciales ^{al}
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Procedimientos en Tribunales Colegiados de Circuito 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Amparo directo ◆ Amparo en revisión ◆ Conflictos competenciales ◆ Impedimentos ◆ Revisión contenciosa administrativa ◆ Queja ◆ Revisión fiscal ◆ Conflictos de acumulación entre Jueces de Distrito ◆ Reclamaciones ◆ Incidente de inejecución (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN)

(Continúa)

Tema	Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema	Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito / Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación
Asuntos jurisdiccionales y procedimientos jurisdiccionales atendidos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Procedimientos en Tribunales Colegiados de Circuito 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Repetición del acto reclamado ◆ Inconformidad (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) ◆ Incidente de reconocimiento de inocencia (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) ◆ Otro procedimiento
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Procedimientos en Tribunales Unitarios de Circuito 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Amparo indirecto ◆ Procesos federales penales en segunda instancia ◆ Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia ◆ Otro procedimiento
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Asuntos en los procesos federales penales, administrativos y civiles en segunda instancia 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Apelación ◆ Denegada apelación ◆ Impedimentos ◆ Queja ◆ Competencia entre jueces ◆ Conflicto de acumulación ◆ Otro
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Procedimientos en Juzgados de Distrito 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Amparo indirecto ◆ Causa penal ◆ Procesos administrativos y civiles ◆ Juicio oral mercantil ◆ Medidas precautorias ◆ Procedimiento de extradición ◆ Extinción de dominio ◆ Otro procedimiento
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Procedimientos en Centros de Justicia Penal Federal 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Causa penal ◆ Exhorto ◆ Excusa ◆ Recusaciones ◆ Acumulaciones ◆ Otro
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Órganos jurisdiccionales en los Centros de Justicia Penal Federal 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Juez de Control o Garantías ◆ Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

(Continúa)

Tema	Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema	Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito / Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación
Asuntos jurisdiccionales resueltos. Tribunales Colegiados de Circuito	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Procedimientos en Tribunales Colegiados de Circuito 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Amparo directo ◆ Amparo en revisión ◆ Conflictos competenciales ◆ Impedimentos ◆ Revisión contenciosa administrativa ◆ Queja ◆ Revisión fiscal ◆ Conflictos de acumulación entre Jueces de Distrito ◆ Reclamaciones ◆ Incidente de inejecución (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) ◆ Repetición del acto reclamado ◆ Inconformidad (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) ◆ Incidente de reconocimiento de inocencia (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) ◆ Otro procedimiento
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Resolución en amparo directo 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Resolución inicial ◆ Sentencia ◆ Sobreseimiento en resolución inicial o sentencia ◆ Otras resoluciones
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Determinación en la resolución inicial en amparo directo 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados ◆ No interpuesta / Desecha
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Determinación en la sentencia en amparo directo 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ampara ◆ No ampara
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Determinación en otras resoluciones en amparo directo 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Egresos por acuerdo
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Resolución en amparo en revisión 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Resolución inicial ◆ Sentencia ◆ Otras resoluciones
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Determinación en la resolución inicial en amparo en revisión 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados ◆ Desecha ◆ Sin materia

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema	Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito / Centros de Justicia Penal Federal)		
Categoría	Variable	Clasificación	
Asuntos jurisdiccionales resueltos. Tribunales Colegiados de Circuito	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en la sentencia en amparo en revisión 	<ul style="list-style-type: none"> Confirma Revoca o revoca y ordena reposición de procedimiento Modifica Decreta caducidad 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en amparo en revisión 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo 	
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en conflictos competenciales 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución inicial Sentencia Otras resoluciones 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en resolución inicial en los conflictos competenciales 	<ul style="list-style-type: none"> Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en la sentencia en los conflictos competenciales 	<ul style="list-style-type: none"> Competente el requirente Competente el requerido Competente órgano jurisdiccional diferente TCC declara, no hay conflicto competencial 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en los conflictos competenciales 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo 	
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en impedimentos 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución inicial Sentencia Otras resoluciones 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en resolución inicial en los impedimentos 	<ul style="list-style-type: none"> Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en sentencia en los impedimentos 	<ul style="list-style-type: none"> Sin materia Infundado Fundado 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en los impedimentos 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo 	
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en revisión contenciosa administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución inicial Sentencia Otras resoluciones 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en resolución inicial en la revisión contenciosa administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados Desecha 	

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema	Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito / Centros de Justicia Penal Federal)		
Categoría	Variable	Clasificación	
Asuntos jurisdiccionales resueltos. Tribunales Colegiados de Circuito	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en sentencia en la revisión contenciosa administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> Sin materia Sobresee Confirma Revoca o revoca y ordena Modifica Decreta caducidad 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en la revisión contenciosa administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo 	
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en queja 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución inicial Sentencia Otras resoluciones 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en resolución inicial en la queja 	<ul style="list-style-type: none"> Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados Desecha 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en sentencia en la queja 	<ul style="list-style-type: none"> Sin materia Infundada Fundada 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en la queja 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo 	
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en revisión fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución inicial Sentencia Otras resoluciones 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en resolución inicial en la revisión fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados Desecha 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en sentencia en la revisión fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> Sin materia Sobresee Confirma Revoca o revoca y ordena Modifica Decreta caducidad 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en la revisión fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo 	
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en conflictos de acumulación entre jueces de Distrito 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución inicial Sentencia Otras resoluciones 	

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal
Subtema	Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito / Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación
Asuntos jurisdiccionales resueltos. Tribunales Colegiados de Circuito	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en resolución inicial en los conflictos de acumulación entre jueces de Distrito 	<ul style="list-style-type: none"> Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en sentencia en los conflictos de acumulación entre jueces de Distrito 	<ul style="list-style-type: none"> Sin materia Improcedente Procedente
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en los conflictos de acumulación entre jueces de Distrito 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en reclamaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución inicial Sentencia Otras resoluciones
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en resolución inicial en las reclamaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados Desecha
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en sentencia en las reclamaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Sin materia Infundada Fundada
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en las reclamaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en incidente de inejecución (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución inicial Sentencia Otras resoluciones
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en resolución inicial en el incidente de inejecución (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) 	<ul style="list-style-type: none"> Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados Desecha
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en la sentencia del incidente de inejecución (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) 	<ul style="list-style-type: none"> Sin materia Fundada Infundada Cumplimiento sustituto Dictamen punto XVI Caducidad Revoca o revoca y ordena reposición de procedimiento

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema	Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito / Centros de Justicia Penal Federal)		
Categoría	Variable	Clasificación	
Asuntos jurisdiccionales resueltos. Tribunales Colegiados de Circuito	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en el incidente de inejecución (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo 	
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en repetición del acto reclamado 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución inicial Sentencia Otras resoluciones 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en resolución inicial en la repetición del acto reclamado 	<ul style="list-style-type: none"> Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados Desecha 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en sentencia en la repetición del acto reclamado 	<ul style="list-style-type: none"> Sin materia Fundada Infundada Cumplimiento sustituto Dictamen punto XVI Caducidad Revoca o revoca y ordena reposición de procedimiento 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en la repetición del acto reclamado 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo 	
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en inconformidad (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución inicial Sentencia Otras resoluciones 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en resolución inicial en la inconformidad (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) 	<ul style="list-style-type: none"> Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados Desecha 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en sentencia en la inconformidad (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) 	<ul style="list-style-type: none"> Sin materia Fundada Infundada 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en la inconformidad (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo 	
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en incidente de reconocimiento de inocencia (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución inicial Sentencia Otras resoluciones 	

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema	Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito / Centros de Justicia Penal Federal)		
Categoría	Variable	Clasificación	
Asuntos jurisdiccionales resueltos. Tribunales Colegiados de Circuito	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en resolución inicial en el incidente de reconocimiento de inocencia (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) 	<ul style="list-style-type: none"> Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados Desecha 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en sentencia en el incidente de reconocimiento de inocencia (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) 	<ul style="list-style-type: none"> Sin materia Fundada Infundada 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en el incidente de reconocimiento de inocencia (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo 	
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en repetición del acto reclamado 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución inicial Sentencia Otras resoluciones 	
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en otros procedimientos 	<ul style="list-style-type: none"> Otras resoluciones 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones de otros procedimientos 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos Egresos por acuerdo 	
Asuntos jurisdiccionales resueltos. Tribunales Unitarios de Circuito	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos en Tribunales Unitarios de Circuito 	<ul style="list-style-type: none"> Amparo indirecto Procesos federales penales en segunda instancia Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia Otro procedimiento 	
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de amparo indirecto 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución inicial Sentencia Otras resoluciones 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en resolución inicial del amparo indirecto 	<ul style="list-style-type: none"> Impedimento Incompetencia Desecha No interpuesta 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en sentencia en el amparo indirecto 	<ul style="list-style-type: none"> Ampara No ampara 	
	<ul style="list-style-type: none"> Sentencia que ampara 	<ul style="list-style-type: none"> Concede Concede y niega 	

(Continúa)

Tema	Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema	Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito / Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación
Asuntos jurisdiccionales resueltos. Tribunales Unitarios de Circuito	♦ Sentencia que ampara	♦ Concede, niega y sobresee ♦ Concede y sobresee
	♦ Sentencia que no ampara	♦ Niega ♦ Niega sobreseimiento
	♦ Determinación en otras resoluciones	♦ Sobreseimiento ♦ Acumulación ♦ Por acuerdo
	♦ Asuntos en los procesos federales penales, administrativos y civiles en segunda instancia	♦ Apelación ♦ Denegada apelación ♦ Impedimento ♦ Queja ♦ Competencia entre jueces ♦ Conflicto de acumulación ♦ Otro asunto
	♦ Resolución en apelación	♦ Sentencia ♦ Otras resoluciones
	♦ Determinación en sentencia en la apelación	♦ Confirma ♦ Modifica ♦ Revoca o revoca y ordena reposición de procedimiento
	♦ Determinación en otras resoluciones en la apelación	♦ Egresos por acuerdo
	♦ Resolución en denegada apelación	♦ Sentencia ♦ Otras resoluciones
	♦ Determinación en sentencia en la denegada apelación	♦ Fundada ♦ Infundada
	♦ Determinación en otras resoluciones en la denegada apelación	♦ Egresos por acuerdo
	♦ Resolución de impedimento	♦ Sentencia ♦ Otras resoluciones
	♦ Determinación en sentencia en el impedimento	♦ Fundado ♦ Infundado
♦ Determinación en otras resoluciones en el impedimento	♦ Egresos por acuerdo	

(Continúa)

Tema		
Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal		
Subtema	Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito / Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación
Asuntos jurisdiccionales resueltos. Tribunales Unitarios de Circuito	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en queja 	<ul style="list-style-type: none"> Sentencia Otras resoluciones
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en sentencia en la queja 	<ul style="list-style-type: none"> Fundada Infundada
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en la queja 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en competencia entre jueces 	<ul style="list-style-type: none"> Sentencia Otras resoluciones
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en sentencia en la competencia entre jueces 	<ul style="list-style-type: none"> Competente al requirente Competente al requerido Competente órgano jurisdiccional diferente TUC declara, no hay conflicto competencial
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en la competencia entre jueces 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en conflicto de acumulación 	<ul style="list-style-type: none"> Sentencia Otras resoluciones
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en sentencia en el conflicto de acumulación 	<ul style="list-style-type: none"> Procede acumulación No procede acumulación
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en el conflicto de acumulación 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en otro asunto 	<ul style="list-style-type: none"> Otras resoluciones
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en otro asunto 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo
Asuntos jurisdiccionales resueltos. Juzgados de Distrito	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos en Juzgados de Distrito 	<ul style="list-style-type: none"> Amparo indirecto Procesos administrativos y civiles Juicio oral mercantil
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en amparo indirecto 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución inicial Sentencia Otras resoluciones
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en resolución inicial en el amparo indirecto 	<ul style="list-style-type: none"> Impedimento Incompetencia Desecha No interpuesta

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema	Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito / Centros de Justicia Penal Federal)		
Categoría	Variable	Clasificación	
Asuntos jurisdiccionales resueltos. Juzgados de Distrito	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en la sentencia en el amparo indirecto 	<ul style="list-style-type: none"> Ampara No ampara 	
	<ul style="list-style-type: none"> Sentencia que ampara 	<ul style="list-style-type: none"> Concede Concede y niega Concede, niega y sobresee Concede y sobresee 	
	<ul style="list-style-type: none"> Sentencia que no ampara 	<ul style="list-style-type: none"> Niega Niega sobreseimiento 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en el amparo indirecto 	<ul style="list-style-type: none"> Sobreseimiento Acumulación Por acuerdo 	
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en procesos administrativos, civiles y juicio oral mercantil 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución que pone fin al juicio Sentencia Otras resoluciones 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en la resolución que pone fin al juicio en los procesos administrativos, civiles y juicio oral mercantil 	<ul style="list-style-type: none"> Impedimento Incompetencia Desechamiento No interpuesta Desistimiento Declaratoria Caducidad Sin materia Acumulación Otra 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en sentencia en los procesos administrativos, civiles y juicio oral mercantil 	<ul style="list-style-type: none"> Condenatoria Absolutoria 	
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación en otras resoluciones en los procesos administrativos, civiles y juicio oral mercantil 	<ul style="list-style-type: none"> Egresos por acuerdo 	
Asuntos jurisdiccionales resueltos. Duración	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos en Tribunales Colegiados de Circuito 	<ul style="list-style-type: none"> Amparo directo Amparo en revisión Conflictos competenciales Impedimentos Revisión contenciosa administrativa Queja 	

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal
Subtema	Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito / Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación
Asuntos jurisdiccionales resueltos. Duración	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos en Tribunales Colegiados de Circuito 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión fiscal Conflictos de acumulación entre jueces de Distrito Reclamaciones Incidente de inejecución (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) Repetición del acto reclamado Inconformidad (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) Incidente de reconocimiento de inocencia (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN) Otro procedimiento
	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos en Tribunales Unitarios de Circuito 	<ul style="list-style-type: none"> Amparo indirecto Procesos federales penales en segunda instancia Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia Otro procedimiento
	<ul style="list-style-type: none"> Asuntos en los procesos federales penales, administrativos y civiles en segunda instancia 	<ul style="list-style-type: none"> Apelación Denegada apelación Impedimento Queja Competencia entre jueces Conflicto de acumulación Otro
	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos en Juzgados de Distrito 	<ul style="list-style-type: none"> Amparo indirecto Causa penal Procesos administrativos y civiles Juicio oral mercantil Medidas precautorias Procedimiento de extradición Extinción de dominio Otro procedimiento
	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos en Centros de Justicia Penal Federal 	<ul style="list-style-type: none"> Causa penal Exhorto Excusa Recusaciones

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema	Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito / Centros de Justicia Penal Federal)		
Categoría	Variable	Clasificación	
Asuntos jurisdiccionales resueltos. Duración	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos en Centros de Justicia Penal Federal 	<ul style="list-style-type: none"> Acumulaciones Otro 	
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales en los Centros de Justicia Penal Federal 	<ul style="list-style-type: none"> Juez de Control o Garantías Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral 	
	<ul style="list-style-type: none"> Duración promedio de resolución en el proceso 	<ul style="list-style-type: none"> Días naturales 	
	<ul style="list-style-type: none"> Duración promedio en los asuntos resueltos por sentencia 	<ul style="list-style-type: none"> Días naturales 	
	<ul style="list-style-type: none"> Duración promedio en otras resoluciones 	<ul style="list-style-type: none"> Días naturales 	
	<ul style="list-style-type: none"> Rango de días que tomó su resolución 	<ul style="list-style-type: none"> De 1 a 30 días De 31 a 60 días De 61 a 90 días Más de 90 días 	
Desarrollo de los procesos de trabajo en materia penal	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Tribunales Colegiados de Circuito Tribunales Unitarios de Circuito Juzgados de Distrito Centros de Justicia Penal Federal Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones 	
	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de justicia 	<ul style="list-style-type: none"> Tradicional Penal Acusatorio 	
Subtema	Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Tradicional (Juzgados de Distrito)		
Categoría	Variable	Clasificación	
Amparos ingresados, concluidos y pendientes de concluir	<ul style="list-style-type: none"> Estatus de los amparos en materia penal 	<ul style="list-style-type: none"> Ingresados Concluidos Pendientes de concluir 	
Causas penales ingresadas, concluidas y pendientes de concluir	<ul style="list-style-type: none"> Estatus de las causas penales 	<ul style="list-style-type: none"> Ingresadas Concluidas Pendientes de concluir Pendientes de concluir con el Juez de Ejecución Penal 	

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal
Subtema	Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Tradicional (Juzgados de Distrito)	
Categoría	Variable	Clasificación
Causas penales ingresadas, concluidas y pendientes de concluir	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del imputado en las causas penales ingresadas 	<ul style="list-style-type: none"> Con detenido Sin detenido Mixtas
	<ul style="list-style-type: none"> Conclusiones en las causas penales 	<ul style="list-style-type: none"> Sentencia Sobreseimiento Resolución que pone fin a la instancia Otras resoluciones
	<ul style="list-style-type: none"> Sentencia 	<ul style="list-style-type: none"> Condenatoria Absolutoria
	<ul style="list-style-type: none"> Sobreseimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Prescripción Otro
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución que pone fin a la instancia 	<ul style="list-style-type: none"> Acumulación Incompetencia Impedimento Negativa de orden Otra
Delitos registrados en las causas penales ingresadas, concluidas y pendientes de concluir	<ul style="list-style-type: none"> Estatus de las causas penales 	<ul style="list-style-type: none"> Ingresadas Concluidas Pendientes de concluir
	<ul style="list-style-type: none"> Bien jurídico 	<ul style="list-style-type: none"> La vida y la integridad corporal La libertad personal La libertad y la seguridad sexual El patrimonio La familia La sociedad La seguridad pública y la seguridad del Estado La administración del Estado Otros (bienes jurídicos)
	<ul style="list-style-type: none"> Delitos 	<ul style="list-style-type: none"> 149 delitos ^{al}
Características de los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales ingresadas	<ul style="list-style-type: none"> Procesado y/o indiciado 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres No identificado Otro
	<ul style="list-style-type: none"> Rango de edad 	<ul style="list-style-type: none"> De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal
Subtema	Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Tradicional (Juzgados de Distrito)	
Categoría	Variable	Clasificación
Características de los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales ingresadas	♦ Rango de edad	<ul style="list-style-type: none"> ♦ De 40 a 44 años ♦ De 45 a 49 años ♦ De 50 a 54 años ♦ De 55 a 59 años ♦ De 60 años o más ♦ No identificado
	♦ Nivel de escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Ninguno ♦ Preescolar o primaria ♦ Secundaria ♦ Preparatoria ♦ Carrera técnica o carrera comercial ♦ Licenciatura ♦ Maestría ♦ Doctorado ♦ No identificado
	♦ Ocupación	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Funcionarios, directores y jefes ♦ Profesionistas y técnicos ♦ Trabajadores auxiliares en actividades administrativas ♦ Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas ♦ Trabajadores en servicios personales y vigilancia ♦ Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca ♦ Trabajadores artesanales ♦ Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte ♦ Trabajadores en actividades elementales y de apoyo ♦ No ejercía ninguna ocupación ♦ No identificado
	♦ Nacionalidad	♦ 20 nacionalidades ^{af}
	♦ Condición de alfabetismo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sabe leer y escribir ♦ No sabe leer y escribir ♦ No identificado
	♦ Condición de dominio del español	♦ Habla español

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema		Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Tradicional (Juzgados de Distrito)	
Categoría	Variable	Clasificación	
Características de los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales ingresadas	<ul style="list-style-type: none"> Condición de dominio del español 	<ul style="list-style-type: none"> No habla español No identificado 	
	<ul style="list-style-type: none"> Familia lingüística 	<ul style="list-style-type: none"> Hokana Chinanteca Otopame Oaxaqueña Huave Tlapaneca Totonaca Mixe-Zoque Maya Yutoazteca Tarasca Algonquina Otra Ninguna No identificado 	
	<ul style="list-style-type: none"> Lugar habitual de residencia 	<ul style="list-style-type: none"> Esta entidad federativa Otra entidad federativa Estados Unidos de América Canadá Algún país de Centroamérica Algún país de Sudamérica Algún país del Caribe Algún país de Europa Algún país de Asia Algún país de África Algún país de Oceanía No identificado 	
	<ul style="list-style-type: none"> Representación legal (defensa) 	<ul style="list-style-type: none"> Defensa pública (<i>gratuita</i>) Defensa privada Defensa pública y privada No contaron con representación legal (<i>defensa</i>) No identificado 	
	<ul style="list-style-type: none"> Número de delitos cometidos 	<ul style="list-style-type: none"> 1 delito 2 delitos 	

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema		Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Tradicional (Juzgados de Distrito)	
Categoría	Variable	Clasificación	
Características de los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales ingresadas	♦ Número de delitos cometidos	<ul style="list-style-type: none"> ♦ 3 delitos ♦ 4 delitos ♦ 5 delitos ♦ 6 o más delitos 	
	♦ Procesado y/o indiciado	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres ♦ No identificado ♦ Otro 	
Delitos cometidos por los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales ingresadas	♦ Bien jurídico	<ul style="list-style-type: none"> ♦ La vida y la integridad corporal ♦ La libertad personal ♦ La libertad y la seguridad sexual ♦ El patrimonio ♦ La familia ♦ La sociedad ♦ La seguridad pública y la seguridad del Estado ♦ La administración del Estado ♦ Otros (bienes jurídicos) 	
	♦ Delitos	♦ 149 delitos ^{a/}	
	♦ Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres ♦ No identificado 	
Características de los sentenciados	♦ Resolución en la sentencia	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Condenatoria ♦ Absolutoria 	
	♦ Rango de edad	<ul style="list-style-type: none"> ♦ De 18 a 24 años ♦ De 25 a 29 años ♦ De 30 a 34 años ♦ De 35 a 39 años ♦ De 40 a 44 años ♦ De 45 a 49 años ♦ De 50 a 54 años ♦ De 55 a 59 años ♦ De 60 años o más ♦ No identificado 	
	♦ Nivel de escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Ninguno ♦ Preescolar o primaria ♦ Secundaria 	

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal
Subtema	Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Tradicional (Juzgados de Distrito)	
Categoría	Variable	Clasificación
Características de los sentenciados	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de escolaridad 	<ul style="list-style-type: none"> Preparatoria Carrera técnica o carrera comercial Licenciatura Maestría Doctorado No identificado
	<ul style="list-style-type: none"> Ocupación 	<ul style="list-style-type: none"> Funcionarios, directores y jefes Profesionistas y técnicos Trabajadores auxiliares en actividades administrativas Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas Trabajadores en servicios personales y vigilancia Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca Trabajadores artesanales Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte Trabajadores en actividades elementales y de apoyo No ejercía ninguna ocupación No identificado
	<ul style="list-style-type: none"> Nacionalidad 	<ul style="list-style-type: none"> 20 nacionalidades ^{al}
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de alfabetismo 	<ul style="list-style-type: none"> Sabe leer y escribir No sabe leer y escribir No identificado
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de dominio del español 	<ul style="list-style-type: none"> Habla español No habla español No identificado
	<ul style="list-style-type: none"> Familia lingüística 	<ul style="list-style-type: none"> Hokana Chinanteca Otopame Oaxaqueña Huave Tlapaneca Totonaca Mixe-Zoque

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema		Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Tradicional (Juzgados de Distrito)	
Categoría	Variable	Clasificación	
Características de los sentenciados	♦ Familia lingüística	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Maya ♦ Yutoazteca ♦ Tarasca ♦ Algonquina ♦ Otra ♦ Ninguna ♦ No identificado 	
	♦ Lugar habitual de residencia	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Esta entidad federativa ♦ Otra entidad federativa ♦ Estados Unidos de América ♦ Canadá ♦ Algún país de Centroamérica ♦ Algún país de Sudamérica ♦ Algún país del Caribe ♦ Algún país de Europa ♦ Algún país de Asia ♦ Algún país de África ♦ Algún país de Oceanía ♦ No identificado 	
	♦ Número de delitos cometidos	<ul style="list-style-type: none"> ♦ 1 delito ♦ 2 delitos ♦ 3 delitos ♦ 4 delitos ♦ 5 delitos ♦ 6 o más delitos 	
Características de los sentenciados con resoluciones condenatorias	♦ Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres 	
	♦ Grado de participación	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Autor intelectual ♦ Autor material ♦ Coautoría material ♦ Autor inmediato ♦ Instigador ♦ Cómplice ♦ Encubridor ♦ Cómplice correspectivo ♦ Otro ♦ No identificado 	

(Continúa)

Tema		
Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal		
Subtema	Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Tradicional (Juzgados de Distrito)	
Categoría	Variable	Clasificación
Características de los sentenciados con resoluciones condenatorias	♦ Nacionalidad	♦ 20 nacionalidades ^{af}
	♦ Rango de tiempo en prisión	♦ 17 rangos ^{af}
	♦ Rango monetario de la reparación del daño y de la multa impuesta	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hasta 5 000 pesos ♦ De 5 001 a 10.000 pesos ♦ De 10 001 a 15 000 pesos ♦ De 15 001 a 20 000 pesos ♦ De 20 001 a 25 000 pesos ♦ De 25 001 a 30 000 pesos ♦ De 30 001 a 35 000 pesos ♦ De 35 001 a 40 000 pesos ♦ De 40 001 a 45 000 pesos ♦ De 45 001 a 50 000 pesos ♦ Más de 50 000 pesos ♦ No identificado
Delitos cometidos por los sentenciados	♦ Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres ♦ No identificado
	♦ Resolución en la sentencia	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Condenatoria ♦ Absolutoria
	♦ Bien jurídico	<ul style="list-style-type: none"> ♦ La vida y la integridad corporal ♦ La libertad personal ♦ La libertad y la seguridad sexual ♦ El patrimonio ♦ La familia ♦ La sociedad ♦ La seguridad pública y la seguridad del Estado ♦ La administración del Estado ♦ Otros (bienes jurídicos)
	♦ Delitos	♦ 149 delitos ^{af}
Características de los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales pendientes de concluir	♦ Procesado y/o indiciado	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres ♦ No identificado ♦ Otro
	♦ Número de delitos cometidos	<ul style="list-style-type: none"> ♦ 1 delito ♦ 2 delitos ♦ 3 delitos ♦ 4 delitos

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema		Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Tradicional (Juzgados de Distrito)	
Categoría	Variable	Clasificación	
Características de los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales pendientes de concluir	♦ Número de delitos cometidos	♦ 5 delitos	
		♦ 6 o más delitos	
Delitos cometidos por los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales pendientes de concluir	♦ Procesado y/o indiciado	♦ Hombres	
		♦ Mujeres	
	♦ No identificado		
♦ Bien jurídico	♦ La vida y la integridad corporal		
	♦ La libertad personal		
♦ Delitos	♦ La libertad y la seguridad sexual		
	♦ El patrimonio		
♦ Bien jurídico	♦ La familia		
	♦ La sociedad		
♦ Delitos	♦ La seguridad pública y la seguridad del Estado		
	♦ La administración del Estado		
♦ Delitos	♦ Otros (bienes jurídicos)		
	♦ 149 delitos ^{al}		
Subtema		Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Penal Acusatorio (Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación	
Causas penales ingresadas	♦ Presentación del imputado	♦ Con detenido	
		♦ Sin detenido	
♦ Causas penales ingresadas con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral	♦ Mixtas		
	♦ Cantidad		
Delitos registrados en las causas penales ingresadas	♦ Delitos registrados por tipo de órganos jurisdiccionales	♦ Juez de Control o Garantías	
		♦ Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral	
♦ Bien jurídico	♦ La vida y la integridad corporal		
	♦ La libertad personal		
♦ Bien jurídico	♦ La libertad y la seguridad sexual		
	♦ El patrimonio		
♦ Bien jurídico	♦ La familia		
	♦ La sociedad		
♦ Bien jurídico	♦ La seguridad pública y la seguridad del Estado		

(Continúa)

Tema		
Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal		
Subtema	Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Penal Acusatorio (Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación
Delitos registrados en las causas penales ingresadas	♦ Bien jurídico	<ul style="list-style-type: none"> ♦ La administración del Estado ♦ Otros (bienes jurídicos)
	♦ Delitos	♦ 149 delitos ^{af}
Características de los procesados y/o imputados	♦ Procesado y/o imputado	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres ♦ No identificado ♦ Otro
	♦ Órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Juez de Control o Garantías ♦ Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral
	♦ Rango de edad	<ul style="list-style-type: none"> ♦ De 18 a 24 años ♦ De 25 a 29 años ♦ De 30 a 34 años ♦ De 35 a 39 años ♦ De 40 a 44 años ♦ De 45 a 49 años ♦ De 50 a 54 años ♦ De 55 a 59 años ♦ De 60 años o más ♦ No identificado
	♦ Nivel de escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Ninguno ♦ Preescolar o primaria ♦ Secundaria ♦ Preparatoria ♦ Carrera técnica o carrera comercial ♦ Licenciatura ♦ Maestría ♦ Doctorado ♦ No identificado
	♦ Ocupación	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Funcionarios, directores y jefes ♦ Profesionistas y técnicos ♦ Trabajadores auxiliares en actividades administrativas ♦ Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas ♦ Trabajadores en servicios personales y vigilancia ♦ Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema		Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Penal Acusatorio (Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación	
Características de los procesados y/o imputados	<ul style="list-style-type: none"> Ocupación 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadores artesanales Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte Trabajadores en actividades elementales y de apoyo No ejercía ninguna ocupación No identificado 	
	<ul style="list-style-type: none"> Nacionalidad 	<ul style="list-style-type: none"> 20 nacionalidades ^{af} 	
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de alfabetismo 	<ul style="list-style-type: none"> Sabe leer y escribir No sabe leer y escribir No identificado 	
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de dominio del español 	<ul style="list-style-type: none"> Habla español No habla español No identificado 	
	<ul style="list-style-type: none"> Familia lingüística 	<ul style="list-style-type: none"> Hokana Chinanteca Otopame Oaxaqueña Huave Tlapaneca Totonaca Mixe-Zoque Maya Yutoazteca Tarasca Algonquina Otra Ninguna No identificado 	
	<ul style="list-style-type: none"> Lugar habitual de residencia 	<ul style="list-style-type: none"> Esta entidad federativa Otra entidad federativa Estados Unidos de América Canadá Algún país de Centroamérica Algún país de Sudamérica Algún país del Caribe 	

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal
Subtema	Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Penal Acusatorio (Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación
Características de los procesados y/o imputados	<ul style="list-style-type: none"> Lugar habitual de residencia 	<ul style="list-style-type: none"> Algún país de Europa Algún país de Asia Algún país de África Algún país de Oceanía No identificado
	<ul style="list-style-type: none"> Representación legal (defensa) 	<ul style="list-style-type: none"> Defensa pública (gratuita) Defensa privada Defensa pública y privada No contaron con representación legal (defensa) No identificado
	<ul style="list-style-type: none"> Número de delitos cometidos 	<ul style="list-style-type: none"> 1 delito 2 delitos 3 delitos 4 delitos 5 delitos 6 o más delitos
Delitos cometidos por los procesados y/o imputados	<ul style="list-style-type: none"> Procesado y/o imputado 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres No identificado Otro
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Juez de Control o Garantías Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral
	<ul style="list-style-type: none"> Bien jurídico 	<ul style="list-style-type: none"> La vida y la integridad corporal La libertad personal La libertad y la seguridad sexual El patrimonio La familia La sociedad La seguridad pública y la seguridad del Estado La administración del Estado Otros (bienes jurídicos)
	<ul style="list-style-type: none"> Delitos 	<ul style="list-style-type: none"> 149 delitos ^{al}
Calificaciones de las detenciones registradas en las causas penales	<ul style="list-style-type: none"> Sexo del procesado y/o imputado 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres
	<ul style="list-style-type: none"> Calificación de la detención 	<ul style="list-style-type: none"> Ratificación de la detención Orden de libertad No identificado

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema		Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Penal Acusatorio (Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación	
Calificaciones de las detenciones registradas en las causas penales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Detención 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Flagrancia ♦ Caso urgente 	
Vinculaciones a proceso registradas en las causas penales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Procesados y/o imputados por determinación de la vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Vinculados a proceso ♦ No vinculados a proceso 	
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Procesados y/o imputados por determinación de la no vinculación a proceso 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Orden del auto de libertad 	
Medidas cautelares decretadas	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Medida cautelar 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Prisión preventiva ♦ Presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta ♦ Exhibición de garantía económica ♦ Embargo de bienes ♦ Prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside el imputado u otro ámbito territorial ♦ Inmovilización de cuentas y demás valores que se encuentren en el sistema financiero ♦ Prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos ♦ Resguardo en el domicilio del imputado ♦ Sometimiento al cuidado o vigilancia de una persona o institución determinada o internamiento a una institución determinada (incluye rehabilitaciones o tratamiento de adicciones, médicos y psicológicos, etcétera) ♦ Colocación de localizadores electrónicos ♦ Prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares ♦ Separación inmediata del domicilio ♦ Suspensión temporal en el ejercicio del cargo cuando se le atribuye un delito cometido por servidores públicos ♦ Suspensión temporal en el ejercicio de una determinada actividad profesional o laboral ♦ Otras 	
Procesados y/o imputados a quienes se les impusieron las medidas cautelares decretadas	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Tipo 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres ♦ Otro 	

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema	Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Penal Acusatorio (Centros de Justicia Penal Federal)		
Categoría	Variable	Clasificación	
Conclusiones efectuadas en las causas penales	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Juez de Control o Garantías Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral 	
	<ul style="list-style-type: none"> Conclusiones y/o terminaciones efectuadas por el Juez de Control o Garantías 	<ul style="list-style-type: none"> Soluciones alternativas Sentencias definitivas condenatorias en procedimiento abreviado Sobreseimiento Apertura de juicio oral Otro 	
	<ul style="list-style-type: none"> Solución alterna 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos reparatorios Suspensión condicional del proceso 	
	<ul style="list-style-type: none"> Sobreseimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Extinción de la acción penal Otra causal 	
	<ul style="list-style-type: none"> Extinción de la acción penal en el sobreseimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Perdón del ofendido Prescripción Otra causal 	
	<ul style="list-style-type: none"> Conclusiones y/o terminaciones efectuadas por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral 	<ul style="list-style-type: none"> Sentencias definitivas Sobreseimiento Otro 	
	<ul style="list-style-type: none"> Sentencias definitivas 	<ul style="list-style-type: none"> Condenatoria Absolutoria Mixta 	
Delitos registrados en las conclusiones efectuadas en las causas penales	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Juez de Control o Garantías Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral 	
	<ul style="list-style-type: none"> Bien jurídico 	<ul style="list-style-type: none"> La vida y la integridad corporal La libertad personal La libertad y la seguridad sexual El patrimonio La familia La sociedad La seguridad pública y la seguridad del Estado La administración del Estado Otros (bienes jurídicos) 	
	<ul style="list-style-type: none"> Delitos 	<ul style="list-style-type: none"> 149 delitos ^{al} 	
	<ul style="list-style-type: none"> Registrados con el Juez de Control o Garantías por tipo de conclusiones y/o terminaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Soluciones alternativas Sentencias definitivas condenatorias en procedimiento abreviado Sobreseimiento 	

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema		Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Penal Acusatorio (Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación	
Delitos registrados en las conclusiones efectuadas en las causas penales	<ul style="list-style-type: none"> Registrados con el Juez de Control o Garantías por tipo de conclusiones y/o terminaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Apertura de juicio oral Otro 	
	<ul style="list-style-type: none"> Solución alterna 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos reparatorios Suspensión condicional del proceso 	
	<ul style="list-style-type: none"> Sobreseimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Extinción de la acción penal Otra causal 	
	<ul style="list-style-type: none"> Extinción de la acción penal en el sobreseimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Perdón del ofendido Prescripción Otra causal 	
	<ul style="list-style-type: none"> Conclusiones y/o terminaciones efectuadas por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral 	<ul style="list-style-type: none"> Sentencias definitivas Sobreseimiento Otro 	
	<ul style="list-style-type: none"> Sentencias definitivas 	<ul style="list-style-type: none"> Condenatoria Absolutoria Mixta 	
Características de los sentenciados	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Juez de Control o Garantías Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral 	
	<ul style="list-style-type: none"> Sexo 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres No identificado 	
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución emitida en la sentencia definitiva con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral 	<ul style="list-style-type: none"> Condenatoria Absolutoria Mixta 	
	<ul style="list-style-type: none"> Rango de edad 	<ul style="list-style-type: none"> De 18 a 24 años De 25 a 29 años De 30 a 34 años De 35 a 39 años De 40 a 44 años De 45 a 49 años De 50 a 54 años De 55 a 59 años De 60 años o más No identificado 	
	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de escolaridad 	<ul style="list-style-type: none"> Ninguno Preescolar o primaria 	

(Continúa)

Tema		
Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal		
Subtema		
Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Penal Acusatorio (Centros de Justicia Penal Federal)		
Categoría	Variable	Clasificación
Características de los sentenciados	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de escolaridad 	<ul style="list-style-type: none"> Secundaria Preparatoria Carrera técnica o carrera comercial Licenciatura Maestría Doctorado No identificado
	<ul style="list-style-type: none"> Ocupación 	<ul style="list-style-type: none"> Funcionarios, directores y jefes Profesionistas y técnicos Trabajadores auxiliares en actividades administrativas Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas Trabajadores en servicios personales y vigilancia Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca Trabajadores artesanales Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte Trabajadores en actividades elementales y de apoyo No ejercía ninguna ocupación No identificado
	<ul style="list-style-type: none"> Nacionalidad 	<ul style="list-style-type: none"> 20 nacionalidades ^{a/}
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de alfabetismo 	<ul style="list-style-type: none"> Sabe leer y escribir No sabe leer y escribir No identificado
	<ul style="list-style-type: none"> Condición de dominio del español 	<ul style="list-style-type: none"> Habla español No habla español No identificado
	<ul style="list-style-type: none"> Familia lingüística 	<ul style="list-style-type: none"> Hokana Chinanteca Otopame Oaxaqueña Huave Tlapaneca Totonaca

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema		Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Penal Acusatorio (Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación	
Características de los sentenciados	♦ Familia lingüística	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mixe-Zoque ♦ Maya ♦ Yutoazteca ♦ Tarasca ♦ Algonquina ♦ Otra ♦ Ninguna ♦ No identificado 	
	♦ Lugar habitual de residencia	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Esta entidad federativa ♦ Otra entidad federativa ♦ Estados Unidos de América ♦ Canadá ♦ Algún país de Centroamérica ♦ Algún país de Sudamérica ♦ Algún país del Caribe ♦ Algún país de Europa ♦ Algún país de Asia ♦ Algún país de África ♦ Algún país de Oceanía ♦ No identificado 	
	♦ Número de delitos cometidos	<ul style="list-style-type: none"> ♦ 1 delito ♦ 2 delitos ♦ 3 delitos ♦ 4 delitos ♦ 5 delitos ♦ 6 o más delitos 	
Características de los sentenciados con resoluciones condenatorias	♦ Órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Juez de Control o Garantías ♦ Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral 	
	♦ Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres 	
	♦ Grado de participación	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Autor intelectual ♦ Autor material ♦ Coautoría material ♦ Autor inmediato ♦ Instigador ♦ Cómplice ♦ Encubridor 	

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema		Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Penal Acusatorio (Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación	
Características de los sentenciados con resoluciones condenatorias	♦ Grado de participación	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cómplice correspectivo ♦ Otro ♦ No identificado 	
	♦ Nacionalidad	♦ 20 nacionalidades ^{al}	
	♦ Rango de tiempo en prisión	♦ 17 rangos ^{al}	
	♦ Rango monetario de la reparación del daño y de la multa impuesta	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hasta 5 000 pesos ♦ De 5 001 a 10 000 pesos ♦ De 10 001 a 15 000 pesos ♦ De 15 001 a 20 000 pesos ♦ De 20 001 a 25 000 pesos ♦ De 25 001 a 30 000 pesos ♦ De 30 001 a 35 000 pesos ♦ De 35 001 a 40 000 pesos ♦ De 40 001 a 45 000 pesos ♦ De 45 001 a 50 000 pesos ♦ Más de 50 000 pesos ♦ No identificado 	
Delitos cometidos por los sentenciados	♦ Órganos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Juez de Control o Garantías ♦ Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral 	
	♦ Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Hombres ♦ Mujeres ♦ No identificado 	
	♦ Resolución emitida en la sentencia definitiva con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Condenatoria ♦ Absolutoria ♦ Mixta 	
	♦ Bien jurídico	<ul style="list-style-type: none"> ♦ La vida y la integridad corporal ♦ La libertad personal ♦ La libertad y la seguridad sexual ♦ El patrimonio ♦ La familia ♦ La sociedad ♦ La seguridad pública y la seguridad del Estado ♦ La administración del Estado ♦ Otros (bienes jurídicos) 	
	♦ Delitos	♦ 149 delitos ^{al}	

(Continúa)

Tema		Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal	
Subtema		Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Penal Acusatorio (Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación	
Pendientes de concluir registrados en las causas penales	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Juez de Control o Garantías Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral Juez de Ejecución 	
Delitos registrados en los pendientes de concluir establecidos en las causas penales	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Juez de Control o Garantías Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral 	
	<ul style="list-style-type: none"> Bien jurídico 	<ul style="list-style-type: none"> La vida y la integridad corporal La libertad personal La libertad y la seguridad sexual El patrimonio La familia La sociedad La seguridad pública y la seguridad del Estado La administración del Estado Otros (bienes jurídicos) 	
	<ul style="list-style-type: none"> Delitos 	<ul style="list-style-type: none"> 149 delitos ^{a/} 	
Procesados y/o imputados registrados en los pendientes de concluir establecidos en las causas penales	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Juez de Control o Garantías Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral 	
	<ul style="list-style-type: none"> Procesado y/o imputado 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres No identificado Otro 	
	<ul style="list-style-type: none"> Número de delitos cometidos 	<ul style="list-style-type: none"> 1 delito 2 delitos 3 delitos 4 delitos 5 delitos 6 o más delitos 	
Delitos cometidos por los procesados y/o imputados establecidos en los pendientes de concluir en las causas penales	<ul style="list-style-type: none"> Órganos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> Juez de Control o Garantías Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral 	
	<ul style="list-style-type: none"> Procesado y/o imputado 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres Mujeres No identificado Otro 	
	<ul style="list-style-type: none"> Bien jurídico 	<ul style="list-style-type: none"> La vida y la integridad corporal La libertad personal La libertad y la seguridad sexual El patrimonio 	

(Continúa)

Tema		
Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal		
Subtema	Impartición de justicia federal en materia penal en el Sistema Penal Acusatorio (Centros de Justicia Penal Federal)	
Categoría	Variable	Clasificación
Delitos cometidos por los procesados y/o imputados establecidos en los pendientes de concluir en las causas penales	♦ Bien jurídico	<ul style="list-style-type: none"> ♦ La familia ♦ La sociedad ♦ La seguridad pública y la seguridad del Estado ♦ La administración del Estado ♦ Otros (bienes jurídicos)
	♦ Delitos	♦ 149 delitos ^{af}
Subtema	Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones	
Categoría	Variable	Clasificación
Ingresos	♦ Solicitudes	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cateos ♦ Arraigos ♦ Intervención de comunicaciones ♦ De información ♦ Otra
Conclusiones	♦ Solicitudes	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cateos ♦ Arraigos ♦ Intervención de comunicaciones ♦ De información ♦ Otra
	♦ Resolución	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Concedidas ♦ Concedidas parcialmente ♦ Negadas ♦ Sin materia ♦ Otra
Pendientes de concluir	♦ Solicitudes	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Cateos ♦ Arraigos ♦ Intervención de comunicaciones ♦ De información ♦ Otra

3.3 Recomendaciones internacionales

Con el objetivo de contar con información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, particularmente en materia de estadísticas de seguridad pública y justicia comparables a nivel nacional e internacional, el INEGI se dio a la tarea de generar un registro estandarizado de los delitos ocurridos en el fuero común. A partir de dicho enfoque se llevó a cabo un proceso de revisión de los códigos penales de las entidades federativas y demás ordenamientos en las materias referidas, que permitieran disponer de una clasificación homologada de delitos para su comparabilidad.

Con el propósito de fortalecer dichos trabajos, se celebraron diversas reuniones con el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), con el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) y con el Centro Nacional de Información (CNI), en las cuales se acordó la aprobación de una clasificación de delitos para homologar la medición de la incidencia delictiva.

De esta forma, el 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dio a conocer la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos. Dicha norma tuvo por objeto establecer las disposiciones para que las unidades del Estado clasifiquen con fines estadísticos los registros que generen sobre delitos del fuero común, de una manera estructurada, estandarizada, consistente, compatible y comparable. Además, dicha herramienta permite la vinculación de los órganos del Estado en todos los procesos relacionados con la seguridad pública y la justicia, al tiempo de contribuir al fortalecimiento del SNIEG.

No obstante, el 4 de octubre de 2018 fue aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, cuya publicación en el Diario Oficial de la Federación tuvo lugar el 22 de octubre del mismo año, abrogando la Norma Técnica referida en el párrafo anterior.

La Norma Técnica, entendida en los términos establecidos, ha servido para la estandarización de la información producida por los censos nacionales de gobierno relacionados con el proceso de seguridad pública y justicia penal y, consecuentemente, para el Registro de Impartición de Justicia en Materia Penal. Asimismo, dicho instrumento regulatorio permitió a México formar parte del grupo de trabajo de

la Clasificación Internacional del Delito para Fines Estadísticos (ICCS, por sus siglas en inglés), situándose como uno de los países referentes en el tema de la captación de la información estadística en materia de delitos. De esta forma, el INEGI ha sido testigo de cambios sustantivos en el contenido total de la ICCS y ha contribuido en el diseño y articulación de dichos cambios.

Además, el 26 de julio de 2019 se publicó el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, que es una herramienta que proporciona el esquema para la facilitar la aplicación y uso de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos. Su diseño incorpora los contenidos de legislación penal aplicable (códigos penales, ordenamientos generales y de carácter federal), los estándares estadísticos nacionales y las mejores prácticas internacionales en la materia.

En un primer momento, de manera conjunta con el Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se organizó la 1ª Reunión de Consulta para la Clasificación Internacional de Delitos, la cual se llevó a cabo del 17 al 19 de octubre de 2012 en la Ciudad de México. Dicha reunión contó con la participación de representantes de diversas instituciones de seguridad pública y justicia penal, de oficinas nacionales de estadística de 11 países de América, Europa y Asia, así como de organismos internacionales y de algunas universidades. El objetivo de dicha reunión fue intercambiar experiencias en la aplicación del Marco Internacional para la Clasificación de los Delitos (*International Crime Classification Framework*), dando como resultado la definición de la estructura básica de la clasificación en cuatro niveles. El primero estuvo conformado por 11 categorías; el segundo por 57 subcategorías (delitos); el tercero por el esquema general de atributos de los delitos (características de las víctimas y perpetradores); y el cuarto por los atributos del evento (formas de comisión y grados de participación en la realización del delito, entre otros).

Posteriormente, se celebró una segunda reunión de consulta en Viena, Austria, del 4 al 8 de febrero de 2013. El objetivo de esta reunión fue revisar el segundo nivel de la clasificación, el esquema de atributos de los delitos y concluir la revisión y definición de los niveles 3 y 4. Derivado de ello, se ajustaron las definiciones de algunos delitos, tomando en consideración criterios de exhaustividad y exclusividad conceptual. Además, se ampliaron los atributos para su caracterización (por

ejemplo: personas morales, relación de parentesco entre víctima y perpetrador, relación del delito con el crimen organizado, entre otros).

Finalmente, el 10 de marzo de 2015, en el marco del 46° periodo de sesiones de la Comisión de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), celebrado en la ciudad de Nueva York, se aprobó la antes citada Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS por sus siglas en inglés). Esta clasificación internacional tiene un efecto positivo en la captación, comparabilidad, coherencia y la pertinencia de las estadísticas sobre delincuencia, facilitando la medición y comparabilidad de datos sobre delitos entre países, regiones y con ello un mejor conocimiento de estos fenómenos a nivel global.

En ese sentido, los atributos del CNIJF 2020 permiten hacer una homologación de los delitos especificados en los códigos penales de las entidades federativas y en el Código Penal Federal y leyes generales y/o nacionales, con los establecidos en la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos. Esto representa una ventaja para la agregación de conductas específicas que pueden tener diferentes denominaciones a nivel local, además de servir como

marco de referencia para facilitar la identificación de conductas particulares contenidas en la ICCS.

Asimismo, con el objeto de actualizar y mantener vigentes los instrumentos de captación, el INEGI ha incorporado en los Censos Nacionales de Gobierno temas señalados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, impulsados por la Organización de las Naciones Unidas, los cuales están compuestos por 17 objetivos y 169 metas, destacando aquellos destinados a promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Aunado a lo anterior, los contenidos se enriquecieron con la incorporación de variables derivadas de requerimientos de información del Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal (UN-CTS, por sus siglas en inglés), coadyuvando así con elementos de mejora para la innovación e integración de información que fortalezca la captación de Información de Interés Nacional, y permitiendo así su comparabilidad en el ámbito internacional.

Con ello, el programa estadístico cumple con el principio de uso de estándares internacionales que forma parte de los principios fundamentales de la estadística internacional definidos por la Organización de Naciones Unidas.

Anexo

Catálogos y clasificadores

El presente anexo tiene por objeto enlistar cada uno de los catálogos y clasificadores utilizados en las preguntas de los módulos que integran el CNIJF 2020, y que no pudieron desarrollarse en el apartado correspondiente al diseño conceptual, mismos se encuentran enlistados según el módulo y la pregunta a la que corresponden.

Catálogo de rango de ingresos mensual (Módulo 1: sección I preguntas 8 y 14; sección II preguntas 10, 16 y 71; y sección III preguntas 12, 19 y 78)

1.	Sin paga	9.	De 35 001 a 40 000 pesos
2.	De 1 a 5 000 pesos	10.	De 40 001 a 45 000 pesos
3.	De 5 001 a 10 000 pesos	11.	De 45 001 a 50 000 pesos
4.	De 10 001 a 15 000 pesos	12.	De 50 001 a 55 000 pesos
5.	De 15 001 a 20 000 pesos	13.	De 55 001 a 60 000 pesos
6.	De 20 001 a 25 000 pesos	14.	De 60 001 a 65 000 pesos
7.	De 25 001 a 30 000 pesos	15.	De 65 001 a 70 000 pesos
8.	De 30 001 a 35 000 pesos	16.	Más de 70 000 pesos

Catálogo de temas que son considerados en el plan o programa anticorrupción (Módulo 1: sección I pregunta 58)

1.	Actuación de Ministros	12.	Adquisiciones
2.	Actuación de secretarios y/o actuarios	13.	Arrendamientos
3.	Selección y/o designación de servidores de carrera judicial	14.	Contratación de servicios
4.	Reclutamiento de personal en general	15.	Difusión y capacitación a servidores públicos respecto de códigos de ética
5.	Identificación de trámites, servicios y/o procesos propensos a conductas asociadas a la corrupción	16.	Mecanismos de denuncia ciudadanos
6.	Análisis de riesgos y/o actos de corrupción	17.	Operativos de programas de usuario simulado o similares
7.	Tratamiento y/o reducción de riesgos y/o actos de corrupción	18.	Declaración patrimonial de servidores públicos
8.	Evaluación de los resultados de la implementación del programa	19.	Declaración de conflicto de interés de servidores públicos
9.	Creación de unidades o áreas especializadas en la investigación y/o atención de conductas asociadas a la corrupción	20.	Otro
10.	Generación de disposiciones normativas para combatir la corrupción	99.	No se sabe
11.	Obra pública		

Catálogo de temas que son considerados en el plan o programa anticorrupción (Módulo 1: sección II pregunta 60)

1.	Actuación de Magistrados	12.	Adquisiciones
2.	Actuación de secretarios y/o actuarios	13.	Arrendamientos
3.	Selección y/o designación de servidores de carrera judicial	14.	Contratación de servicios
4.	Reclutamiento de personal en general	15.	Difusión y capacitación a servidores públicos respecto de códigos de ética
5.	Identificación de trámites, servicios y/o procesos propensos a conductas asociadas a la corrupción	16.	Mecanismos de denuncia ciudadanos
6.	Análisis de riesgos y/o actos de corrupción	17.	Operativos de programas de usuario simulado o similares
7.	Tratamiento y/o reducción de riesgos y/o actos de corrupción	18.	Declaración patrimonial de servidores públicos
8.	Evaluación de los resultados de la implementación del programa	19.	Declaración de conflicto de interés de servidores públicos
9.	Creación de unidades o áreas especializadas en la investigación y/o atención de conductas asociadas a la corrupción	20.	Otro
10.	Generación de disposiciones normativas para combatir la corrupción	99.	No se sabe
11.	Obra pública		

Catálogo de temas que son considerados en el plan o programa anticorrupción (Módulo 1: sección III pregunta 67)

1.	Actuación de Magistrados y Jueces	12.	Adquisiciones
2.	Actuación de secretarios y/o actuarios	13.	Arrendamientos
3.	Selección y/o designación de servidores de carrera judicial	14.	Contratación de servicios
4.	Reclutamiento de personal en general	15.	Difusión y capacitación a servidores públicos respecto de códigos de ética
5.	Identificación de trámites, servicios y/o procesos propensos a conductas asociadas a la corrupción	16.	Mecanismos de denuncia ciudadanos
6.	Análisis de riesgos y/o actos de corrupción	17.	Operativos de programas de usuario simulado o similares
7.	Tratamiento y/o reducción de riesgos y/o actos de corrupción	18.	Declaración patrimonial de servidores públicos
8.	Evaluación de los resultados de la implementación del programa	19.	Declaración de conflicto de interés de servidores públicos
9.	Creación de unidades o áreas especializadas en la investigación y/o atención de conductas asociadas a la corrupción	20.	Otro
10.	Generación de disposiciones normativas para combatir la corrupción	99.	No se sabe
11.	Obra pública		

Catálogo de entidades federativas (Módulo 1: sección II preguntas 73, 85 y 90)

1.	Aguascalientes	17.	Morelos
2.	Baja California	18.	Nayarit
3.	Baja California Sur	19.	Nuevo León
4.	Campeche	20.	Oaxaca
5.	Coahuila de Zaragoza	21.	Puebla
6.	Colima	22.	Querétaro
7.	Chiapas	23.	Quintana Roo
8.	Chihuahua	24.	San Luis Potosí
9.	Ciudad de México	25.	Sinaloa
10.	Durango	26.	Sonora
11.	Guanajuato	27.	Tabasco
12.	Guerrero	28.	Tamaulipas
13.	Hidalgo	29.	Tlaxcala
14.	Jalisco	30.	Veracruz de Ignacio de la Llave
15.	México	31.	Yucatán
16.	Michoacán de Ocampo	32.	Zacatecas

Catálogo de pueblos indígenas (Módulo 1: sección II pregunta 89)

1.	Chinanteco	14.	Tarasco/Purépecha
2.	Ch'ol	15.	Tarahumara
3.	Cora	16.	Tepehuano
4.	Huasteco	17.	Tlapaneco
5.	Huichol	18.	Totonaco
6.	Maya	19.	Tseltal
7.	Mayo	20.	Tsotsil
8.	Mazahua	21.	Yaqui
9.	Mazateco	22.	Zapoteco
10.	Mixe	23.	Zoque
11.	Mixteco	24.	Otro (<i>especifique</i>)
12.	Náhuatl	25.	Ninguno
13.	Otomí	26.	No identificado

Catálogo de circuitos judiciales (Módulo 1: sección III preguntas 7, 15, 26 y 34; y Módulo 4: pregunta III)

1.	Primer Circuito/ Ciudad de México	9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí
2.	Segundo Circuito/ México	10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz
3.	Tercer Circuito/ Jalisco	11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León	12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa
5.	Quinto Circuito/ Sonora	13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca
6.	Sexto Circuito/ Puebla	14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave	15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza	16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato

(Continúa)

17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua	25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango
18.	Decimooctavo Circuito/ Morelos	26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas	27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas	28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero	29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro	30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas	31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit	32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima

Catálogo de trámites y/o servicios (Módulo 1: sección III pregunta 31)

1.	Transparencia (no incluye consultas al POT ni asesorías y solicitudes atendidas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales)	10.	Quejas y denuncias administrativas
2.	Consulta de expedientes	11.	Servicio social y prácticas profesionales
3.	Expedición de copias certificadas	12.	Visitas guiadas
4.	Copias simples de expedientes	13.	Expedición de Firma Electrónica Certificada
5.	Consulta en archivo o biblioteca	14.	Consulta de sentencias
6.	Registro de abogados	15.	Solicitud de servicios de información estadística
7.	Registro de peritos	16.	Visitas guiadas
8.	Orientación y/o asesoría jurídica	17.	Expedición de firma electrónica certificada
9.	Solicitud de defensoría		

Catálogo de delegaciones del Instituto Federal de Defensoría Pública (Módulo 1: sección III preguntas 80, 87, 95 y 100)

1.	Baja California (<i>Mexicali</i>)	15.	Nuevo León
2.	Baja California (<i>Tijuana</i>)	16.	Oaxaca
3.	Baja California Sur	17.	Regional Puebla y Tlaxcala
4.	Coahuila	18.	Regional Querétaro e Hidalgo
5.	Chiapas	19.	Quintana Roo
6.	Chihuahua	20.	San Luis Potosí
7.	Durango	21.	Sinaloa
8.	Estado de México	22.	Sonora
9.	Guanajuato	23.	Tabasco
10.	Guerrero	24.	Tamaulipas
11.	Regional Jalisco y Colima	25.	Veracruz
12.	Michoacán	26.	Regional Yucatán y Campeche
13.	Morelos	27.	Regional Zacatecas y Aguascalientes
14.	Nayarit	28.	Ciudad de México

Catálogo de procedimientos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Módulo 3: preguntas 3, 6, 8 y 9)

1.	Asuntos generales	12.	Recurso de reconsideración
2.	Contradicción de criterios	13.	Recurso de revisión
3.	Conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus servidores	14.	Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción de la Sala Superior
4.	Conflicto competencial	15.	Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación
5.	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano	16.	Juicio electoral
6.	Juicio de inconformidad	17.	Procedimiento especial sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral
7.	Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral	18.	Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral
8.	Juicio de revisión constitucional electoral	19.	Procedimiento especial sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral
9.	Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional	20.	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador
10.	Opiniones solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de acciones de inconstitucionalidad	21.	Otro
11.	Recurso de apelación		

Catálogo de materia de impugnación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Módulo 3: preguntas 5 y 7)

1.	Asuntos laborales	10.	Sanciones a militantes de partidos políticos
2.	Cancelación / negativa de registro de agrupaciones	11.	Sanciones impuestas por órganos electorales
3.	Contradicción de criterios	12.	Solicitud de credencial para votar o inclusión en R.F.E.
4.	Elección de dirigencias partidistas	13.	Solicitud de la facultad de atracción
5.	Elección interna de candidatos	14.	Usos y costumbres
6.	Fiscalización a partidos y agrupaciones políticas	15.	Candidaturas independientes
7.	Negativa a afiliar a militantes de partido político	16.	Procedimientos especiales sancionadores
8.	Opiniones a la SCJN	17.	Otra
9.	Resultados electorales		

Catálogo de nacionalidad (Módulo 4: preguntas 18, 31, 38, 56, 77 y 84)

1.	Mexicana	5.	Costarricense
2.	Estadounidense	6.	Guatemalteca
3.	Canadiense	7.	Hondureña
4.	Beliceña	8.	Nicaragüense

(Continúa)

9.	Panameña	15.	De algún país del Caribe
10.	Salvadoreña	16.	De algún país Europeo
11.	Argentina	17.	De algún país Asiático
12.	Brasileña	18.	De algún país Africano
13.	Colombiana	19.	De algún país de Oceanía
14.	Otras nacionalidades de Sudamérica (distintas a las 3 anteriores)	20.	No identificado

Catálogo de tiempo en prisión (Módulo 4: preguntas 39 y 85)

1.	Menor a 6 meses	10.	De 20 años hasta menos de 25 años
2.	De 6 meses hasta menos de 1 año	11.	De 25 años hasta menos de 30 años
3.	De 1 año hasta menos de 2 años	12.	De 30 años hasta menos de 35 años
4.	De 2 años hasta menos de 3 años	13.	De 35 años hasta menos de 40 años
5.	De 3 años hasta menos de 4 años	14.	De 40 años hasta menos de 45 años
6.	De 4 años hasta menos de 5 años	15.	De 45 años hasta menos de 50 años
7.	De 5 años hasta menos de 10 años	16.	De 50 años o más
8.	De 10 años hasta menos de 15 años	17.	No identificado
9.	De 15 años hasta menos de 20 años		

Glosario

A

Acción de inconstitucionalidad. Se refiere al procedimiento tramitado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se plantea la posible contradicción entre una norma de carácter general y la Constitución Federal. A través de dicho procedimiento se solicita la declaración de invalidez de la legislación secundaria, con la finalidad de que prevalezca lo dispuesto en la Constitución.

Actividades estadísticas y geográficas. Se refiere a la capacidad institucional con la que cuenta determinado ente público para el desarrollo de actividades orientadas a la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica.

Actor. Se refiere a la persona que promueve un juicio o interpone una demanda, o en cuyo nombre se presenta.

Acuerdo. Se refiere a la resolución de carácter general y administrativo, emitida por los plenos de los órganos del Poder Judicial de la Federación, cuya finalidad es normar las bases de actuación dentro de sus esferas competenciales. Su publicación puede hacerse en la página *web* de los órganos del Poder Judicial de la Federación, o bien, en el Diario Oficial de la Federación.

Acumulaciones. Se refiere al acto procesal por el que se reúnen en un solo juicio dos o más procesos que se iniciaron separadamente, y en el cual existe un criterio de conexión sustancial entre ellos, por lo que se continúa la sustanciación de los mismos en un mismo órgano jurisdiccional y hace posible que se resuelvan en una sola sentencia para evitar sentidos contradictorios.

Amparo directo. Se refiere al medio de control de constitucionalidad que se interpone contra sentencias definitivas y resoluciones que ponen fin al juicio, mismas que fueron dictadas por tribunales judiciales, ya sea que la violación se cometa en estos o que durante el proceso afecte las defensas del quejoso trascendiendo al resultado del fallo. Conocerán de él los tribunales colegiados de circuito y, en algunos casos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Amparo directo en revisión. Se refiere a cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación estime que un amparo directo en revisión promovido ante el Tribunal Colegiado de Circuito, por sus características especiales, deba ser de su conocimiento; atrayéndolo oficiosamente conforme al procedimiento establecido en la normatividad aplicable.

Amparo en revisión (módulo 2). Se refiere a cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación conoce del recurso de revisión en los casos en contra de las sentencias dictadas en la audiencia constitucional cuando en estas se impugnan normas generales por estimarlas inconstitucionales; asimismo, cuando en la sentencia se establezca la interpretación directa de un precepto de la Constitución y subsista en el recurso el problema de constitucionalidad.

Amparo en revisión (módulo 4). Se refiere a cuando el Tribunal Colegiado de Circuito conoce del recurso de revisión en los casos en contra de amparos indirectos y directos, siempre que estos no sean contra actos que le compete resolver a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Amparo indirecto. Se refiere al medio de control de constitucionalidad que procede en contra de normas, actos u omisiones que contravienen o vulneran los derechos establecidos en la Constitución Federal o en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte. Conocerá de él los Juzgados de Distrito y los Tribunales Unitarios de Circuito.

Apertura de juicio oral. Se refiere a la resolución judicial dictada por el Juez de Control o Garantías en la etapa intermedia, misma que será enviada al Tribunal de Enjuiciamiento o Juicio Oral que conocerá del juicio oral. Dicha resolución contiene las pruebas que serán motivo de desahogo en el juicio, así como los hechos que en el mismo habrán de tenerse por probados.

Archivo. Se refiere al conjunto organizado de documentos producidos o recibidos por los sujetos obligados en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, con independencia del soporte, espacio o lugar en el que se resguarden.

Archivo de concentración. Se refiere a aquel integrado por documentos transferidos desde las áreas o unidades productoras, cuyo uso y consulta es esporádica y que permanecen en él hasta su disposición documental.

Archivo de trámite. Se refiere a aquel integrado por documentos de archivo de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones y funciones de los sujetos obligados.

Archivo histórico. Se refiere a aquel integrado por documentos de conservación permanente y de relevancia para la memoria nacional, regional o local de carácter público.

Área coordinadora. Se refiere a la instancia encargada de promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos, así como de coordinar las áreas operativas del sistema institucional de archivos.

Áreas operativas. Se refiere a aquellas que integran el sistema institucional de archivos, las cuales son la unidad de correspondencia, archivo de trámite, archivo de concentración y, en su caso, histórico.

Armonización contable. Se refiere a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, que indica la revisión, reestructuración y compatibilización del modelo contable vigente en el Poder Ejecutivo al establecido a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que lo rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que debe generar su sistema de contabilidad y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Asesorados. Se refiere al pueblo, comunidad indígena o alguna de las personas físicas que los integren, que recibe, por sí o a través del representante colectivo, el servicio de asesoría electoral que otorga la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas.

Asesores jurídicos. Se refiere a los servidores públicos capacitados y autorizados para que de forma gratuita orienten, asesoren y representen en controversias de orden no penal a las personas que así lo soliciten y que estas, previamente, cumplan con los requisitos que para el efecto establece la Ley Federal de Defensoría Pública.

Asesoría electoral. Se refiere a la orientación legal, guía o instrucción técnica sobre la naturaleza, contenido

y alcances de los derechos político-electorales establecidos en favor de los pueblos, comunidades indígenas o alguna de las personas que los integren, que solicitan apoyo jurídico a la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas.

Asesorías. Se refiere a todas aquellas orientaciones sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales que se otorgan por medios remotos y/o presenciales.

Asuntos de defensoría pública. Se refiere al conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones de los defensores públicos, así como los actos de las partes correspondientes a un proceso penal.

Asuntos jurisdiccionales. Se refiere a la facultad de los órganos jurisdiccionales para conocer de actos que requieren la intervención judicial y que están previstos en la normatividad aplicable.

Auditoría. Se refiere a una serie de métodos de investigación y análisis con el objetivo de revisar y evaluar profundamente la gestión de la estructura organizativa de una empresa, institución o departamento gubernamental, o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medio de operación y empleo que dé a sus recursos humanos y materiales.

Autoridades de control, vigilancia y/o fiscalización. Se refiere al conjunto de competencias para planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las dependencias, entidades y municipios, así como el desempeño de los servidores públicos, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas.

B

Bienes inmuebles. Se refiere a todos aquellos terrenos, con o sin construcción, sobre los que se ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, o cuyo dominio legalmente le pertenezca a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o al Consejo de la Judicatura Federal, y que sean destinados al servicio de la misma, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de esta. Para efectos del censo, se clasifican en los siguientes tipos de posesión:

Propios. Se refiere a todos aquellos inmuebles del dominio legal a título de propietario de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o del Consejo de la Judicatura Federal, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

Rentados. Se refiere a todos aquellos inmuebles propiedad de terceros que, por virtud de algún acto jurídico, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Consejo de la Judicatura Federal adquieren por un precio su goce o aprovechamiento temporal, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

Otro tipo de posesión. Se refiere a todos aquellos actos de donación, copropiedad, por accesión, comodato, u otro tipo, que hayan sido otorgados a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o del Consejo de la Judicatura Federal, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

C

Caducidad. Se refiere a una forma de terminación del proceso que sobreviene por la falta de actividad procesal de las partes dentro de este en un tiempo determinado legalmente.

Catálogo de disposición documental. Se refiere al registro general y sistemático que establece los valores documentales, la vigencia documental, los plazos de conservación y la disposición documental.

Causa penal. Se refiere al número de control que se asigna, por parte de los órganos jurisdiccionales de primera instancia en materia penal, al conjunto de actuaciones o diligencias llevadas a cabo dentro de un proceso penal para su resolución.

Centro de Justicia Penal Federal. Se refiere al órgano jurisdiccional del Consejo de la Judicatura Federal que se encarga de atender los procesos penales bajo el Sistema Penal Acusatorio.

Circuitos judiciales. Se refiere a la circunscripción territorial en la que el Consejo de la Judicatura Federal divide a la República Mexicana.

Clasificador por Objeto del Gasto. Se refiere al instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizadas a las instituciones gubernamentales, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

Capítulo 1000 Servicios personales. Se refiere a las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000 Materiales y suministros. Se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes, servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000 Servicios generales. Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Se refiere a las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado, externo, organismos y empresas paraestatales, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles. Se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000 Inversión pública. Se refiere a las asignaciones destinadas a obras por contrato, proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones. Se refiere a las erogaciones realizadas para la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores, así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas y las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Capítulo 8000. Participaciones y aportaciones. Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir

las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con estas.

Capítulo 9000 Deuda pública. Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos. Incluye la amortización, intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

CNIJF 2020. Se refiere a las siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2020.

Comisiones y comités (módulo 1, sección 2). Se refiere a los órganos integrados por los Magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con facultades de decisión e instrumentación, los cuales tienen por objeto atender y resolver las necesidades de los integrantes de la institución.

Comisiones y comités (módulo 1, sección 3). Se refiere a los órganos integrados por los Consejeros del Consejo de la Judicatura Federal, con facultades de decisión e instrumentación, los cuales tienen por objeto atender y resolver las necesidades de los integrantes de la institución.

Comité de transparencia. Se refiere a la instancia colegiada encargada de supervisar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; tales como confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realicen los titulares de la áreas de los sujetos obligados, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.

Competencia. Se refiere a la ordenación política (en cuanto a su práctica) y jurídica (respecto de su regulación normativa) que establece el Poder Judicial de la Federación para el ejercicio de su jurisdicción.

Conflicto competencial. Se refiere al mecanismo procesal suscitado cuando dos órganos jurisdiccionales

se declaran incompetentes para conocer de un mismo asunto, por lo que el órgano superior determinará cuál es el órgano competente para resolverlo.

Consejeros. Se refiere a los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal.

Consignación. Se refiere al acto procesal mediante el cual el Ministerio Público ejercita la acción penal determinando la pretensión punitiva para poner al imputado a disposición de la autoridad jurisdiccional para que lo juzgue. Se puede dar en los siguientes casos:

Consignación con detenido. Acto procesal mediante el cual el Ministerio Público ejercita la acción penal presentando al imputado a disposición del Juez correspondiente.

Consignación sin detenido. Acto procesal mediante el cual el Ministerio Público ejercita el ejercicio de la acción penal sin presentar físicamente al imputado al Juez correspondiente.

Contradicción de tesis. Se refiere al conflicto o discordancia de criterios emitidos por los tribunales colegiados de circuito, los plenos de circuito o las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; por lo que un órgano superior resuelve cuál es el criterio que debe prevalecer, o bien, emite un tercer criterio.

Controversia constitucional. Se refiere al juicio que se promueve ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual se resuelven los conflictos que surgen entre los poderes federales, estatales o los órganos de Gobierno de la Ciudad de México, o bien, entre los órdenes de gobierno, por invasión de competencias o por cualquier tipo de violación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Controversias laborales. Son los conflictos que, por cuestiones laborales, surgen entre los trabajadores y los patrones. Trasladándolo a la materia electoral, entre los órganos electorales y sus trabajadores.

Cuadro general de clasificación archivística. Se refiere al instrumento técnico que refleja la estructura de un archivo con base en las atribuciones y funciones de cada sujeto obligado.

D

De fondo. Se refiere a la resolución que resuelve la controversia principal.

Declaración de conflicto de interés. Se refiere al instrumento de transparencia que por ley deben presentar,

bajo protesta de decir verdad, los servidores públicos para identificar aquellas actividades o relaciones (personales, familiares o de negocios) que podrían interferir con el ejercicio de sus funciones y responsabilidades oficiales.

Declaración de situación patrimonial. Se refiere al instrumento de transparencia que por ley deben presentar, en los medios que se proporcionen para tal fin y bajo protesta de decir verdad, los servidores públicos respecto a la situación de su patrimonio (ingresos, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y adeudos) o el patrimonio de su cónyuge y/o dependientes económicos. Dichas declaraciones tienen los siguientes plazos:

Declaración inicial. Se refiere a aquella que se presenta dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión del encargo, con motivo del ingreso al servicio público por primera vez o reingreso al servicio público después de 60 días naturales de la conclusión de su último encargo.

Declaración de modificación patrimonial. Se refiere a aquella que se realiza durante el mes de mayo de cada año.

Declaración de conclusión. Se refiere a aquella que se realiza dentro de los 60 días naturales siguientes a la conclusión del encargo.

Declaratoria general de inconstitucionalidad. Se refiere a cuando, en los juicios de amparo indirecto en revisión, las salas o el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelven la inconstitucionalidad de una norma general por segunda ocasión consecutiva en una o en distintas sesiones. El presidente de la sala respectiva o de la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo informará a la autoridad emisora de la norma. También se refiere a cuando los órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal establezcan jurisprudencia por reiteración, en la cual se determine la inconstitucionalidad de la misma norma general, procediendo a la notificación a la autoridad emisora.

Defensa electoral. Se refiere a la representación legal y/o defensa de los derechos político-electorales de los pueblos, comunidades indígenas o alguna de las personas que los integren, que solicitan apoyo jurídico a la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas con motivo de algún procedimiento en el que se encuentren involucrados ante las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Defensores públicos (módulo 1, sección 2). Se refiere a los servidores públicos adscritos a la Defensoría

Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas encargados de prestar los servicios de defensa y asesoría electorales a los pueblos, comunidades indígenas o alguna de las personas que los integren.

Defensores públicos (módulo 1, sección 3). Se refiere a los servidores públicos capacitados y autorizados para que de forma gratuita orienten, asesoren y representen en controversias de orden penal, desde la averiguación previa y/o carpeta de investigación hasta la ejecución de penas, a quienes lo soliciten.

Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas. Se refiere al órgano auxiliar de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con independencia técnica y autonomía operativa, encargada de prestar gratuitamente los servicios de defensa y asesoría electorales en favor de los pueblos, comunidades indígenas y personas que los integren cuando se considere que existe una violación a un derecho político electoral, ya sea individual o colectivo.

Delito. Se refiere a la conducta que consiste en la realización de un acto u omisión descrito y sancionado por las leyes penales.

Denuncia y/o querrela administrativa. Se refiere a aquella manifestación de hechos irregulares cometidos por un servidor público en ejercicio de sus funciones que afectan la esfera jurídica de una persona, misma quien hace del conocimiento de la autoridad.

Desechamiento. Se refiere a la resolución por la cual concluye un asunto debido a una causal de improcedencia, o bien, por no cumplir con los requisitos establecidos en la ley.

Desistimiento. Se refiere al acto procesal mediante el cual se manifiesta el propósito de abandonar una instancia o de no continuar el ejercicio de una acción, la reclamación de un derecho o la realización de cualquier otro trámite de un proceso iniciado.

Devueltos en aplicación del Acuerdo Plenario 5/2001. Se refiere a cuando alguna de las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación devuelve un asunto remitido al estimar que este debe resolverlo el Tribunal Pleno porque así lo solicite motivadamente un Ministro; o porque se trate de algún caso en el que, existiendo precedente del Pleno, de llevarse a cabo la votación se sustentaría un criterio contrario al de dicho precedente.

Disposiciones normativas internas administrativas. Se refiere a las disposiciones normativas de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o del Consejo de la Judicatura Federal, que tienen por objeto regular y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y/o control de los recursos (humanos, presupuestales, materiales, financieros, etcétera) con los que cuentan.

Disposiciones normativas internas sustantivas. Se refiere a las disposiciones normativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o del Consejo de la Judicatura Federal que tienen por objeto regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto de su creación.

E

Excusa. Se refiere a la razón o causa para eximirse de un cargo o cargos públicos.

Exhorto. Se refiere a la comunicación escrita que un Juez dirige a otro de igual categoría, aunque de diferente competencia territorial, para pedirle su colaboración cuando deben practicarse diligencias judiciales fuera del territorio jurisdiccional del Juez que lo solicita.

Expediente. Se refiere al conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones judiciales, así como los actos de las partes correspondientes a un juicio o a un procedimiento.

Extinción de dominio. Se refiere a la pérdida de los derechos sobre los bienes señalados en la ley correspondiente, sin contraprestación ni compensación alguna para su dueño ni para quien se ostente como tal. La sentencia en la que se declare tendrá por efecto que los bienes se apliquen a favor del Estado.

Extradición. Se refiere al procedimiento mediante el cual es entregada una persona que, en otro país, se le haya iniciado un proceso penal en su contra como presunto responsable de un delito, o que sea reclamado para la ejecución de una sentencia dictada por las autoridades judiciales del país solicitante.

F

Facultad de atracción. Se refiere a la petición formulada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación o al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según corresponda, por considerar que es necesaria su intervención para la resolución de un asunto que, por sus características especiales,

resulta de interés o trascendencia para el Estado Mexicano en las materias competencia de cada órgano.

Falta administrativa grave. Se refiere a aquellas cometidas por los servidores públicos, cuya sanción corresponde al Tribunal Federal de Justicia Administrativa y sus homólogos en las entidades federativas, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Falta administrativa no grave. Se refiere a aquellas cometidas por los servidores públicos, cuya sanción corresponde a la Secretaría de la Función Pública y sus homólogas en las entidades federativas, así como a los órganos internos de control, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

G

Gestión documental. Se refiere al tratamiento integral de la documentación a lo largo de su ciclo vital, a través de la ejecución de procesos de producción, organización, acceso, consulta, valoración documental y conservación.

Grado de participación. Se refiere a la forma de intervención del sujeto en la ejecución de un delito. Para efectos del censo se clasifican en:

Autor intelectual. Es la persona inductora de la realización de la comisión del delito.

Autor material. Es la persona que ejerce materialmente la comisión del delito.

Coautoría material. Se refiere a cuando varias personas se ponen de acuerdo para realizar en conjunto la ejecución del delito.

Autor inmediato. Se refiere a cuando el autor no realiza directa y personalmente la ejecución del delito, sino que se sirve de otra persona como medio o instrumento para realizarlo.

Instigador. Se refiere a aquella persona que induce a otra a cometer un delito.

Cómplice. Se refiere a la persona que opera o auxilia de manera dolosa a otra u otras, para llevar a cabo un delito.

Encubridor. Se refiere a cuando sin existir un acuerdo previo, un sujeto presta un auxilio o cooperación de cualquier especie al autor del delito,

con participación posterior a la perpetración del delito y con conocimientos de tal circunstancia.

Cómplice correspectivo. Se refiere a la figura que se da cuando no es posible determinar o saber con precisión la forma, extinción y calidad de la conducta de quien o quienes de los que intervinieron en la comisión del delito, fueron los que produjeron el resultado típico.

Otro. Se refiere a cualquier otro tipo de intervención en la ejecución de un delito.

I

Impedimentos. Se refiere a la figura jurídica derivada de cualquier circunstancia susceptible de afectar la imparcialidad y que obliga a los juzgadores a inhibirse de conocer un caso puesto ante su jurisdicción.

Imputado. Se refiere a la persona que se encuentra sometida por el Ministerio Público a una investigación por la probable comisión de un hecho que la ley señale como delito en el Sistema Penal Acusatorio.

Incidentes. Se refiere a los procedimientos que tienden a resolver controversias procesales relacionadas inmediata y directamente con el objeto del asunto principal.

Incompetencia. Se refiere a la falta de jurisdicción de un Juez o Magistrado para atender o conocer de un determinado asunto. Es la facultad que le permite a la autoridad correspondiente finalizar de oficio, antes de entrar a su conocimiento, si procede o no su tramitación a efecto de que si resulta incompetente haga la declaración en tal sentido y se abstenga de cualquier actuación.

Indicadores. Se refiere a los instrumentos que ofrecen información de manera sistemática a partir de la relación de variables, mismos que permiten dar a conocer la forma en la que se llevan a cabo los procesos de trabajo, cumplimiento de obligaciones, metas y objetivos institucionales, así como vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o del Consejo de la Judicatura Federal. Se puede distinguir entre indicadores de gestión e indicadores de desempeño, mismos que se explican a continuación:

Indicadores de gestión. Se refiere a los que ofrecen información sobre la efectividad y eficiencia en el uso de los recursos con los que cuenta la institución, o conjunto de instituciones.

Indicadores de desempeño. Se refiere a los que ofrecen información sobre el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con los resultados esperados de la institución, o conjunto de instituciones, de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Indiciado. Se refiere a la persona de la que se presume cometió un hecho que la ley señale como delito y no ha sido presentada ante la autoridad; o bien, siendo presentada, deja de tener tal carácter hasta que se le dicta auto de sujeción a proceso o de formal prisión.

Informante básico. Se refiere al titular o servidor público de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o del Consejo de la Judicatura Federal designado para proveer la información de la presente sección y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Informante complementario 1. Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o del Consejo de la Judicatura Federal, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la presente sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Informante complementario 2. Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o del Consejo de la Judicatura Federal, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente a la presente sección y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Instituto Federal de Defensoría Pública. Se refiere al órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal encargado de garantizar el derecho a la defensa pública en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica en materia administrativa, fiscal, civil y de causas penales, que permite atender a la población menos favorecida del país con los principios de gratuidad, probidad, honradez y profesionalismo con la finalidad de superar las desigualdades sociales y la consolidación del estado de derecho.

J

Juez de Control o Garantías. Se refiere al funcionario público del Centro de Justicia Penal Federal cuya función

es proteger las garantías y derechos del imputado, víctimas y ofendidos; así como la legalidad del proceso de investigación desarrollado por el Ministerio Público.

Juez de Distrito. Se refiere al servidor público que imparte justicia como integrante de un Juzgado de Distrito o Centro de Justicia Penal Federal del Consejo de la Judicatura Federal.

Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral. Se refiere al funcionario público del Centro de Justicia Penal Federal cuya función es conocer y fallar los asuntos que se sometan en la etapa de juicio oral en el Sistema Penal Acusatorio, en la cual determinará la culpabilidad o inocencia del imputado.

Juicio de inconformidad. Se refiere al medio de impugnación que, durante el proceso electoral federal y exclusivamente en la etapa de resultados y de declaraciones de validez, los partidos políticos pueden presentar para impugnar las determinaciones del Instituto Nacional Electoral en las elecciones de Presidente, senadores y diputados federales.

Juicio de revisión constitucional electoral. Se refiere al medio de impugnación que los partidos políticos pueden presentar para impugnar los actos o resoluciones de las autoridades electorales de las entidades federativas.

Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral. Se refiere al medio de impugnación que sirve para resolver los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Nacional Electoral y sus servidores públicos, tales como sanciones, destituciones o afectaciones en derechos y prestaciones laborales.

Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. Se refiere al medio de impugnación previsto en la legislación electoral federal a través del cual el ciudadano, por sí mismo y en forma individual o a través de sus representantes legales, hace valer presuntas violaciones a sus derechos de votar y ser votado en las elecciones populares, de asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos, y de afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos habiéndose asociado con otros ciudadanos para tomar parte en forma pacífica en asuntos políticos conforme a las leyes aplicables; considerando que se le negó indebidamente su registro como partido político o agrupación política. Asimismo, resultará procedente para impugnar los actos y resoluciones por quien, teniendo interés jurídico, considere que indebidamente se afecta su derecho para integrar las autoridades electorales de las entidades federativas.

Jurisprudencia. Se refiere a la que se establece por reiteración, por contradicción de criterios y por sustitución de estas dos, conforme a la interpretación lógica y jurídica de la norma realizada por los órganos facultados en la normatividad aplicable, misma que la hacen obligatoria para todos aquellos órganos jurisdiccionales en todas las materias del fuero común y federal, según corresponda.

Jurisprudencia en materia electoral. Se refiere a los criterios obligatorios de aplicación, interpretación o integración de una norma, sostenidos por alguna de las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el caso de la Sala Superior, el criterio se vuelve obligatorio cuando se presenta en tres sentencias no interrumpidas, o cuando surge de la resolución de una contradicción de tesis. En el caso de las Salas Regionales, se necesitan cinco sentencias no interrumpidas. En todos los casos, se requiere una declaración formal por parte de la Sala Superior.

Juzgado de Ejecución. Se refiere al órgano jurisdiccional que conoce en materia penal la ejecución de la sentencia emitida por el órgano jurisdiccional de primera instancia y termina hasta la extinción de las penas y medidas de seguridad aplicadas.

Juzgados de Distrito. Se refiere a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación de primera instancia constituidos para el conocimiento de asuntos del orden federal en diversas materias, así como para conocer de los juicios de amparo indirecto.

M

Magistrado (módulo 1, sección 2 y 3). Se refiere al servidor público que imparte justicia como integrante de una Sala en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como en el Tribunal de Circuito en el Consejo de la Judicatura Federal.

Magistrado (módulo 3). Se refiere al servidor público que imparte justicia como integrante de un Tribunal de Circuito o una Sala Electoral.

Marco regulatorio. Se refiere al conjunto de leyes y disposiciones normativas que tienen por objeto establecer obligaciones específicas a la institución o instituciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o del Consejo de la Judicatura Federal, expedidas por autoridad competente en los medios oficiales para que produzcan efectos jurídicos.

Materia (módulo 1, sección 3). Se refiere al tema sobre el que versan los hechos controvertidos en un proceso del cual conoce un órgano jurisdiccional, así como

el tema sobre el que trata los asuntos conocidos por los auxiliares de la administración de justicia como la defensoría pública o de oficio, los servicios periciales y la justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias.

Materia (módulo 2 y 4). Se refiere al tema sobre el que versan los hechos controvertidos en un proceso del cual conoce un órgano jurisdiccional. Para efectos del censo, se clasifican en las siguientes:

Administrativa. Se refiere a la que se ocupa de las actividades de la administración pública, su organización y funcionamiento, sus relaciones con los particulares, los servicios públicos y demás actividades estatales.

Civil. Se refiere a la que se ocupa de asuntos que versen sobre la propiedad o demás derechos reales sobre inmuebles; así como de las relaciones jurídicas derivadas de los hechos y actos de la vida de la persona, además de la relación jurídica que surja con sus semejantes.

Constitucional. Se refiere a los actos que se realizan conforme a lo establecido en la Constitución Federal.

Laboral. Se refiere a las relaciones entre trabajadores y patrones que, directa o indirectamente, derivan de la prestación libre, subordinada y remunerada de servicios personales.

Penal. Se refiere a la que se ocupa de salvaguardar el interés general de la sociedad y el orden jurídico mediante la prohibición de conductas consideradas como delitos, decretando penas y sanciones en contra de quien los realice.

Materia (módulo 3). Se refiere al tema sobre el que versan los hechos controvertidos en un proceso del cual conoce un órgano jurisdiccional. Para efectos del censo, se clasifican en las siguientes:

Electoral. Se refiere a los conflictos (y sus sanciones) relacionados con el sufragio universal, libre, secreto y directo; las actividades relacionadas con las etapas de los procesos electorales federales y locales, y de todos los sujetos involucrados en cada una de ellas; así como la tipificación de delitos y faltas en materia electoral.

Laboral. Se refiere a las relaciones entre trabajadores y patrones que, directa o indirectamente, derivan de la prestación libre, subordinada y remunerada de servicios personales.

Materia mixta. Se refiere a aquella que se ocupa indistintamente de los asuntos civiles, mercantiles, familiares, penales o de cualquier otra materia que requiera de la intervención judicial.

Medidas cautelares. Se refiere a las resoluciones judiciales decretadas por el tiempo indispensable para asegurar la presencia del imputado en el procedimiento; para garantizar la seguridad de la víctima u ofendido o del testigo; o para evitar la obstaculización del procedimiento. A solicitud del Ministerio Público o de la víctima u ofendido, el Juez podrá imponer al imputado una o varias medidas cautelares.

Medidas precautorias. Se refiere a la resolución preventiva que puede decretar el juzgador, a solicitud de las partes o de oficio, para conservar la materia del litigio, así como para evitar un grave e irreparable daño a las partes o a la sociedad durante la tramitación de un proceso.

Medio de impugnación. Se refiere al mecanismo jurídico para modificar, revocar, confirmar o anular los actos y las resoluciones que no se apeguen a derecho.

Medio de impugnación en materia electoral. Se refiere a las vías jurídicas que existen a disposición de partidos, coaliciones y agrupaciones políticas nacionales o locales, autoridades electorales y ciudadanos, para poder hacer la defensa de un derecho presuntamente violentado por alguna autoridad u órgano partidista electoral.

Ministro. Se refiere al servidor público que imparte justicia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Multifuncional. Se refiere al dispositivo que tiene la particularidad de integrar, en una máquina, las funciones de varios dispositivos, permitiendo realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de la capacidad de almacenar documentos en red.

O

Órganos administrativos y/o unidades administrativas. Se refiere aquellos que desarrollan exclusivamente funciones administrativas que tienen por objeto apoyar el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos de los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación y de sus órganos jurisdiccionales, sin ejercer funciones jurisdiccionales.

Órganos jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se refiere al Pleno y las dos Salas que integran al máximo tribunal del país, quienes

están encargados del control de la constitucionalidad y la resolución de asuntos civiles, penales, laborales, administrativos, entre otros. El primero se compone por los once Ministros, mientras que las Salas lo hacen por cinco Ministros cada una.

Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal. Se refiere, entre otros, a los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito, Juzgados de Distrito y Centros de Justicia Penal Federal, quienes están encargados de impartir justicia en primera y segunda instancia en los procesos en materia civil, penal, administrativa, laboral, entre otras. Los tribunales se componen de magistrados, mientras que los juzgados y centros, de jueces.

Órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se refiere a la Sala Superior, salas regionales y especializada que integran al Tribunal, quienes están encargados de contribuir al fortalecimiento de la democracia en México mediante la protección permanente de los derechos político-electorales, el desarrollo de la cultura de la legalidad y la solución definitiva de los conflictos electorales, garantizando para tal efecto la legalidad y certeza de los comicios.

Órganos y/o unidades administrativas. Se refiere aquellos que desarrollan exclusivamente funciones administrativas que tienen por objeto apoyar el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos de los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación y de sus órganos jurisdiccionales, sin ejercer funciones jurisdiccionales.

Otros ingresos. Se refiere a los asuntos que no se turnan a los Ministros que conforman el Pleno ni a las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

P

Panel o mecanismo de control y seguimiento. Se refiere al conjunto de estudios sistemáticos y objetivos que efectúan las autoridades para determinar la pertinencia y el logro de las metas, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad sobre un proyecto, programa o política en curso o concluido, respecto de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados.

Perdón del ofendido. Se refiere a cuando el ofendido o el legitimado para otorgarlo lo concede al imputado y en consecuencia se extingue la acción penal respecto de los delitos que se persiguen por querrela u otro acto equivalente.

Personas asesoradas. Se refiere a aquellas personas físicas (hombres y mujeres) que reciben orientación y

asesoría en materia civil, mercantil, fiscal, entre otras, por los asesores jurídicos del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Personas defendidas o asistidas. Se refiere a las personas físicas (hombres y mujeres) que reciben los servicios jurídicos de defensa, patrocinio y asesoría prestados por los defensores públicos del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Pleno (módulo 1, sección 1 y módulo 2). Se refiere al órgano de máxima decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, integrado por los once Ministros. Entre sus principales funciones está la de atender asuntos de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

Pleno (módulo 1, sección 2). Se refiere al órgano conformado por los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Entre sus principales funciones está la de emitir los acuerdos generales necesarios para el adecuado funcionamiento del Tribunal Electoral en las materias de su competencia.

Pleno (módulo 1, sección 3). Se refiere a la forma en cómo funciona el Consejo de la Judicatura Federal para emitir y aplicar normas, lineamientos, directrices y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial para sus órganos jurisdiccionales y administrativos.

Plenos de Circuito. Se refiere a los órganos jurisdiccionales creados para encargarse de decidir en torno a contradicciones de tesis que se generen entre los Tribunales Colegiados de Circuito pertenecientes a una misma jurisdicción. Se encuentran integrados por los Presidentes de tales Tribunales en cada circuito judicial.

Portal de Obligaciones de Transparencia (POT). Se refiere a la página electrónica en la que se publica y actualiza la información de interés público de los sujetos obligados, por lo que respecta a sus funciones y atribuciones.

Prescripción en materia civil. Se refiere a la extinción de la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar los derechos y obligaciones por el solo transcurso del tiempo señalado por la ley.

Prescripción en materia penal. Se refiere a la extinción de la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar las penas y las medidas de seguridad por el solo transcurso del tiempo señalado por la ley.

Presupuesto autorizado. Se refiere al monto total de las erogaciones aprobadas, durante un ejercicio fiscal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o al Consejo de la Judicatura Federal.

Presupuesto ejercido. Se refiere al saldo total erogado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Consejo de la Judicatura Federal, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados ante las dependencias o entidades autorizadas con cargo al presupuesto autorizado.

Presupuesto solicitado. Se refiere a la estimación que hace la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Consejo de la Judicatura Federal, sobre el monto total de las erogaciones que requiere durante un ejercicio fiscal para obtener los resultados comprometidos y demandados para el desarrollo de sus funciones, el cual se encuentra sujeto de aprobación presupuestal.

Primera instancia. Se refiere al proceso que inicia con la presentación de la demanda a través del cual se hace del conocimiento del Juez sobre un asunto controvertido, para que este valore las pruebas y pronuncie su sentencia definitiva.

Procedimiento abreviado. Se refiere a la forma de terminación anticipada aplicable desde que se dicta el auto de vinculación a proceso en contra del imputado y hasta antes de dictarse el auto de apertura a juicio oral, teniendo como finalidad la emisión de una sentencia sin acudir a juicio oral. De ser verificado y admitido por el Juez de Control o Garantías, será este el encargado de resolverlo hasta la emisión del fallo y explicación de la sentencia.

Procedimiento de responsabilidad administrativa. Se refiere al conjunto de actividades, formas y formalidades de carácter legal previamente establecidas que llevan a cabo las autoridades substanciadoras que, en el ámbito de su competencia, admitan el informe de presunta responsabilidad administrativa.

Procedimiento jurisdiccional. Se refiere al conjunto de actos previamente establecidos en la ley, cuando ha surgido una controversia entre las partes, a efecto de que un órgano con facultades jurisdiccionales aplique las normas jurídicas necesarias para resolverla.

Procesados. Se refiere a la persona que se encuentra sometida por la autoridad judicial a un proceso penal

por la probable comisión de un hecho que la ley señale como delito.

R

Reclamación. Se refiere al recurso promovido en contra de los acuerdos de trámite dictados por los presidentes de los órganos jurisdiccionales.

Reconocimiento de inocencia. Se refiere a la solicitud realizada por un sentenciado en un proceso penal que se crea con derecho a obtener el reconocimiento de su inocencia. Por lo tanto, solicita por escrito tal reconocimiento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Recurso de apelación (módulo 3). Se refiere al medio de impugnación por el cual se impugnan los actos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral que se consideran violatorios de la normativa electoral.

Recurso de apelación (módulo 4). Se refiere al medio de impugnación promovido por las partes por medio del cual el órgano jurisdiccional de segunda instancia revisa la resolución recurrida dictada por el órgano jurisdiccional de primera instancia, con el objetivo de modificarla, confirmarla o revocarla.

Recurso de queja. Se refiere al medio de impugnación promovido por las partes ante el órgano jurisdiccional de segunda instancia contra la acción y omisión de conductas procesales del órgano jurisdiccional que conoce del asunto.

Recurso de queja en materia de amparo. Se refiere al medio de impugnación promovido en los juicios de amparo directo e indirecto contra las resoluciones que causen agravios y omisiones de conductas procesales del órgano jurisdiccional que conoce del juicio de amparo, mismo que resolverá dicho recurso.

Recurso de reconsideración. Se refiere al medio de impugnación a favor de los partidos políticos y, excepcionalmente, de los candidatos, para impugnar la legalidad de la asignación de diputados y senadores electos por el principio de representación proporcional; así como las sentencias emitidas por las Salas Regionales del Poder Judicial de la Federación en los juicios de inconformidad.

Recurso de revisión en materia electoral. Se refiere al medio de defensa establecido a favor de los partidos políticos y quienes tengan interés jurídico para impugnar los actos y resoluciones de los secretarios ejecutivos, órganos colegiados locales y distritales del Instituto Nacional Electoral, y así determinar que hayan sido emitidos conforme a derecho.

Recurso de revisión en materia fiscal y administrativa. Se refiere al medio de impugnación que pueden interponer las autoridades que son parte en los procesos fiscales y administrativos contra las resoluciones dictadas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y por tribunales administrativos locales, de tal recurso conocerán los Tribunales Colegiados de Circuito.

Recursos. Se refiere a los medios de impugnación que conoce la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Recusaciones. Se refiere a la petición que pueden deducir las partes en el juicio para que, el Juez o alguno de los magistrados que conocen del proceso, sea sustituido cuando en él concurra una causa de las previstas en la ley y no se haya apartado voluntariamente del conocimiento del asunto.

Reposición del procedimiento. Se refiere al acto por medio del cual el órgano jurisdiccional, una vez declarada la nulidad de actuaciones, restituye las cosas al estado que tenían antes de practicarse la diligencia que motivó la nulidad.

Representados. Se refiere al pueblo, comunidad indígena o alguna de las personas físicas que los integren, que recibe, por sí o por conducto de su representante colectivo, el servicio de defensa electoral que otorga la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas.

Resolución judicial. Se refiere a todo pronunciamiento de los órganos jurisdiccionales a través de los cuales acuerdan determinaciones de trámite, deciden cuestiones planteadas por las partes y la resolución del fondo de la controversia. Estas pueden ser:

Auto. Se refiere a la resolución que se dicta desde que inicia el proceso hasta antes de concluirse a través de una sentencia, decidiendo cualquier punto durante el proceso.

Sentencia. Se refiere a la resolución que resuelve el fondo del asunto, o bien, un incidente planteado durante el proceso.

S

Salas. Se refiere a los órganos jurisdiccionales con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación que pueden determinarse por materia o por circunscripción. La Suprema Corte de Justicia de la Nación cuenta con dos salas divididas por materias, compuestas de cinco ministros cada una. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se compone de una Sala Superior integrada por siete magistrados, de cinco salas regionales divididas por circunscripción territorial integradas por tres

magistrados y de una Sala Especializada integrada por tres magistrados.

Sanciones impuestas a los servidores públicos. Se refiere a todas las contravenciones a lo dispuesto por la ley, cometidas por los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Para efectos del censo se consideran las siguientes:

Amonestación privada o pública. Se refiere a una corrección disciplinaria que tiene por objeto mantener el orden, la disciplina y el buen funcionamiento en el servicio público, consistente en la advertencia que se hace al servidor público, haciéndole ver las consecuencias de la falta que cometió, mediante la cual se pretende encauzar la conducta del servidor público en el correcto desempeño de sus funciones, exhortándolo a la enmienda y conminándolo con que se le impondrá una sanción mayor si reincidiere, que a diferencia del apercibimiento, ya no es una simple llamada de atención, pues su objeto es prevenir la posible comisión de un ilícito.

Suspensión del empleo, cargo o comisión. Se refiere a una sanción administrativa que consiste en la privación o prohibición temporal al servidor público para desempeñar el empleo cargo o comisión ostentado, así como del goce de sus emolumentos, impidiendo que realice sus funciones por tiempo determinado.

Destitución. Se refiere a una sanción administrativa consistente en separar a un servidor del empleo, cargo o comisión que desempeña en el servicio público, por habersele encontrado responsable en términos de la ley.

Inhabilitación temporal. Se refiere a la prohibición temporal de ejercer un empleo, cargo o comisión en el servicio público, decretada por la autoridad administrativa.

Sanción económica. Se refiere a una multa que la autoridad administrativa impone al servidor público con la finalidad de reparar el daño causado a la Hacienda Pública, obligándose al servidor público responsable mediante el sacrificio de parte de su patrimonio.

Segunda instancia. Se refiere a la etapa que va desde la interposición del recurso de apelación, u otro medio de impugnación, hasta la resolución que dicte el órgano jurisdiccional de segunda instancia. Dichos medios de impugnación son promovidos por las partes cuando estiman que alguna resolución dictada por el juez durante el proceso en primera instancia les ha

causado algún agravio, mismo que le compete atender al Tribunal de Alzada.

Sentencia. Se refiere a la resolución que pronuncia un órgano jurisdiccional para resolver el fondo del litigio, controversia o proceso.

Sentencia absolutoria. Se refiere a la resolución emitida por el Juez de primera instancia en la que se libera al demandado de la pretensión aducida por el demandante.

Sentencia absolutoria en materia penal. Se refiere a la resolución emitida por el órgano jurisdiccional de primera instancia, en la que se resuelve el asunto y se libera completamente al procesado de los hechos delictivos formulados en su contra.

Sentencia condenatoria. Se refiere a la resolución emitida por el Juez de primera instancia en la que se condena al demandado al cumplimiento de las pretensiones aducidas por el demandante.

Sentencia condenatoria en materia penal. Se refiere a la resolución emitida por el órgano jurisdiccional de primera instancia, en el que resuelto el fondo del asunto se impone al procesado una sanción y la reparación del daño por la comisión de un delito.

Sentencia definitiva. Se refiere a la resolución judicial que pronuncia el órgano jurisdiccional de primera instancia para resolver el fondo del asunto por el cual se inició el proceso.

Sentencia mixta. Se refiere a todas aquellas resoluciones emitidas por el órgano jurisdiccional en la que a un sentenciado que se le haya procesado por más de un delito se determinó una absolución respecto a un delito y una condena en relación con otro delito.

Sentenciado. Se refiere a toda persona física que, una vez concluido el juicio, el órgano jurisdiccional de primera instancia emite una sentencia para resolver su responsabilidad en la comisión de un delito, independientemente de que dicha resolución sea en sentido absolutorio y/o condenatorio.

Servicio informativo (web). Se refiere al tipo de servicio *web* ofrecido por las instituciones públicas en la prestación de trámites y/o servicios, el cual consiste en que la información relacionada con estos se encuentre disponible en el sitio *web* correspondiente, misma que puede ser buscada, consultada o descargada a través del mismo.

Servicio interactivo (web). Se refiere al tipo de servicio *web* ofrecido por las instituciones públicas en la

prestación de trámites y/o servicios, el cual consiste en la posibilidad de intercambiar información sobre los mismos entre el personal de las instituciones públicas y los ciudadanos, ya sea a través del mismo sitio, correo electrónico o número telefónico.

Servicio transaccional (web). Se refiere al tipo de servicio *web* ofrecido por las instituciones públicas en la prestación de trámites y/o servicios, el cual consiste en la posibilidad de realizar y/o dar seguimiento "en línea" a los mismos, incluidos, cuando aplique, los pagos asociados a estos, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.

Servicios de asesoría jurídica. Se refiere al desarrollo de las actividades que, particularmente, realizan los asesores jurídicos en materia civil, mercantil, fiscal, entre otras. Estos servicios pueden ser asesorías, orientaciones o asistencias; siempre que no impliquen intervenciones en procesos penales.

Sistema automatizado de gestión documental y control de documentos. Se refiere al sistema informático que permite la organización y conservación de la información de los archivos administrativos de las instituciones, órganos u organismos gubernamentales, de forma completa, actualizada y con estándares de seguridad.

Sistema Escrito o Mixto. Se refiere al sistema de justicia penal para adolescentes existente hasta antes de la publicación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. En este se aplica, ya sea un esquema tradicional, o bien, el esquema tradicional junto con un esquema oral.

Sistema institucional de archivos. Se refiere al conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras y funciones que desarrolla cada sujeto obligado derivado de la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental.

Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Se refiere al actual sistema que rige el proceso de justicia penal para adolescentes, mismo que se encuentra previsto en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y que es aplicable a las personas, de entre doce y dieciocho años cumplidos, a quienes se les atribuya la realización de delitos tipificados por las leyes penales. Se encuentra basado en un proceso acusatorio y oral.

Sistema Oral. Se refiere también a un sistema de justicia penal para adolescentes existente hasta antes de la publicación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, el cual fue

implementado solo en algunas entidades federativas. Es un proceso cuyas actuaciones son preponderantemente orales.

Sistema Penal Acusatorio. Se refiere al actual sistema de justicia penal por el cual se da el establecimiento de los juicios orales. En este se encuentran separadas las funciones de investigación, acusación y resolución de un hecho ilícito. La investigación de los delitos está a cargo del Ministerio Público y la policía, la cual actuará bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función. La acusación la lleva a cabo el Ministerio Público con la intervención de un Juez denominado de Control o Garantías, quien verifica el debido proceso en la investigación ministerial, mientras que la resolución del proceso penal solo le compete al Tribunal de Enjuiciamiento. En este sistema predomina la argumentación oral de las partes, las actuaciones procesales, el desahogo de las pruebas y el dictado de la sentencia a través de audiencias públicas.

Sistema Tradicional. Se refiere al sistema de justicia penal existente hasta antes de lo establecido por el Decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008. En este sistema, el órgano ministerial es el único que tiene la función de investigar y acusar, y por lo tanto sus actuaciones tienen valor probatorio pleno. Al órgano jurisdiccional solo le corresponden las funciones de juzgar, al solo valorar las pruebas y dictar sentencia, sin que intervenga en la investigación ministerial; además de que sus procedimientos son escritos y reservados.

Sobreseimiento. Se refiere a la resolución judicial por la cual se declara que existe un obstáculo jurídico o de hecho que impide la decisión sobre el fondo del asunto.

Sobreseimiento en materia penal. Se refiere a la resolución del órgano jurisdiccional mediante la cual, ante la solicitud procedente del Ministerio Público, el imputado, su defensor o el propio órgano jurisdiccional, se pone término de forma total o parcial al proceso penal en relación con el imputado a quien se dicta a su favor e inhibe una nueva persecución penal por el mismo hecho. Básicamente procede cuando el hecho no se cometió, el hecho cometido no constituye un delito, se establece la inocencia del imputado, por la muerte del imputado, entre otras causas que prevé la normatividad procesal penal.

Solicitud de acceso a la información pública. Se refiere a la petición mediante la cual el solicitante puede acceder a la documentación que generan, obtienen o conserven los sujetos obligados.

Solicitud de protección de datos personales. Se refiere a la petición mediante la cual el solicitante puede

acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso o tratamiento de sus datos personales que están en poder de los sujetos obligados.

Soluciones alternas del procedimiento. Se refiere a las formas de solución a la controversia establecidos por la ley que, bajo ciertos presupuestos legales de procedencia, ponen término al procedimiento en razón del cumplimiento de sus condiciones. Son soluciones alternas:

Acuerdos reparatorios. Se refiere a los acuerdos celebrados entre la víctima u ofendido y el imputado que, una vez aprobados por el Juez de control o Garantías y cumplidos en sus términos, tienen como efecto la extinción de la acción penal.

Suspensión condicional del proceso. Se refiere al planteamiento formulado por el Ministerio Público o por el imputado, el cual contendrá un plan detallado sobre el pago de la reparación del daño y el sometimiento del imputado a una o varias de las condiciones correspondientes que garanticen una efectiva tutela de los derechos de la víctima u ofendido y que, en caso de cumplirse, pueda dar lugar a la extinción de la acción penal. Procede desde el auto de vinculación a proceso en contra del imputado hasta antes del dictado del auto de apertura a juicio oral.

T

Trámite y/o servicio. Se refiere a cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado hagan ante alguna institución pública, ya sea para cumplir una obligación u obtener un beneficio o servicio en general, con la finalidad de que se emita una resolución o cualquier documento que dichas personas estén obligadas a conservar.

Transparencia. Se refiere a la política pública que consiste en exigir que cualquier persona, dentro de un marco legal, pueda saber o conocer lo que hacen los órganos públicos a través de poner a su disposición información valiosa que sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable.

Tribunal Colegiado de Circuito. Se refiere a los órganos integrados por tres magistrados. Se encargan de los recursos que procedan contra autos y resoluciones que pronuncien los Jueces de Distrito y Tribunales Unitarios de Circuito, además de conocer de los juicios de amparo directo, entre otros asuntos.

Tribunal Unitario de Circuito. Se refiere a los órganos integrados por un magistrado. Se encargan de los

recursos de apelación que se hayan tramitado en primera instancia ante los Juzgados de Distrito, funcionando como tribunales de segunda instancia en materia de juicios federales, entre otros asuntos.

U

Unidad de correspondencia. Se refiere a la encargada de brindar los servicios centralizados de recepción y despacho de la correspondencia oficial dentro de las instituciones. Cabe mencionar que en algunos lugares es conocida genéricamente como "Unidad de Correspondencia", "Unidad Central de Correspondencia", "Oficialía de Partes" o "Ventanilla Única".

Unidad de transparencia. Se refiere a la instancia operativa encargada de reunir y difundir la información,

orientar a la ciudadanía y, en todo caso, atender sus solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Igualmente, establece el vínculo entre los solicitantes y los órganos o unidades responsables de presentar la información, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.

V

Visitaduría Judicial. Se refiere al órgano auxiliar, con independencia técnica de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, responsable de inspeccionar el funcionamiento jurisdiccional de las Salas Regionales y el desempeño de sus servidores públicos, así como sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa en el ámbito de competencia.

Bibliografía

Disposiciones normativas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Código Civil Federal

Código Penal Federal

Código Nacional de Procedimientos Penales

Código de Comercio

Código Federal de Procedimientos Penales

Ley Federal de Defensoría Pública

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley General de Archivos

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Ley Nacional de Ejecución Penal

Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Reglamento de la Ley Federal de Archivos

Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geografía para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicado en la Normateca Institucional el 5 de septiembre de 2018

Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2018

Acuerdo por el que se determina como Información de Interés Nacional al Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2016

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos

Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

Lineamientos para la creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos

Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos

Referencias bibliográficas

Acosta Romero, Miguel. *Compendio de derecho administrativo. Parte general*. México, Porrúa, 2003.

Abascal Carranza, Salvador. *Derechos Humanos, Seguridad y Justicia. Los desafíos de la Seguridad Pública en México*. México, Universidad Iberoamericana-UNAM-PGR, 2002.

Amuchategui Requena, Griselda I. *Derecho penal*. México, Oxford, 2005.

Anaya, Vicente. *Diccionario: política, gobierno y administración pública municipal*. México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1997.

Andrade Sánchez, Eduardo. *Derecho Municipal*. México, Oxford, 2006.

Arellano Gault, David. *Gestión pública: fuentes analíticas, críticas pertinentes y advertencias sobre su uso*, en *Gerencia pública: una aproximación plural* coordinado por Guerreo, Omar. México, UNAM, 2004.

Arellano Gault, David y Lepore, Walter. "Prevención y control de conflictos de interés: lecciones para la administración pública federal en México a partir de la experiencia internacional", en: *Revista Chilena de Administración Pública*. Chile, 2007, págs. 71-100.

Barragán Salvatierra, Carlos. *Derecho procesal penal*. México, Mc Graw Hill, 2009.

Barrón Cruz, Gabriel Martín. *Policía y seguridad en México*. Volumen 4 de Colección Investigación. México, INACIPE, 2005.

Béjar Rivera, José Luis. *Curso de derecho administrativo*. México, Oxford, 2007.

Calzada Padrón, Feliciano. *Derecho constitucional*. México, Harla, 1990.

Carbonell, Miguel. *Para entender el Poder Judicial de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Nostra Ediciones, 2005.

Cárdenas, Jaime; Corzo Edgar; Ferrer Mac Gregor, Eduardo; Martínez Bullé Goyri, Víctor Manuel; Sepúlveda Iguíniz, Ricardo Jesús y Sierra Madero, Dora María. *Para entender la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Nostra Ediciones, 2004.

Carrancá y Rivas, Raúl. *Reforma Constitucional de 2008 en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública (variaciones críticas)*. México, Porrúa, 2010.

Casanueva Reguart, Sergio E. *Juicio oral, teoría y práctica*. Quinta edición, México, Porrúa, 2010.

Cejudo, Guillermo M. *Para entender los gobiernos estatales en los Estados Unidos Mexicanos*. México, Nostra Ediciones, 2007.

Chávez Castillo, Raúl. *Diccionario Práctico de Derecho*. México, Porrúa, 2009.

Cruz y Cruz, Elba. *Teoría de la ley penal y del delito*. México, IURE Editores, 2006.

Cunill Grau, Nuria. “La transparencia en la gestión pública. ¿Cómo construirle viabilidad?”, en *Revista Chilena de Administración Pública*, Chile, 2007.

Díaz Aranda, Enrique. *Derecho Penal*. México, Porrúa-UNAM, 2003.

Fraga, Gabino. *Derecho Administrativo*. México, Porrúa, 2007.

García del Castillo, Rodolfo. *Federalismo y descentralización: problemática y perspectivas en México en Democracia y gobernabilidad* coordinador por Calva, José Luis. México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2007.

Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Diccionario Jurídico Mexicano*. México, Porrúa y Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). *Hacia la unificación del derecho penal. Logros y desafíos de la armonización y homologación en México y en el mundo*. Volumen 6 de Colección Memorias: Instituto Nacional de Ciencias Penales. México, INACIPE, 2006.

Islas de González Mariscal, Olga y Carbonell, Miguel. *Constitución y justicia para adolescentes*. México, UNAM, 2007.

Kelsen, Hans. *Teoría general del derecho y del Estado*. México, UNAM, 2008.

Lonti, Z. y Woods, M. *Towards Government at a Glance: Identification of Core Data and Issues related to Public Sector Efficiency*, OCDE Working Papers on Public Governance No. 7, OCDE Publishing, 2008.

Llamas M., Agustín. *Para entender el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Nostra Ediciones, 2005.

Mintzberg, Henry. *Diseño de organizaciones eficientes*. Argentina, Librería El Ateneo, 1992.

Molina Martínez, Sergio Javier. “Nociones del juicio oral en el Estado de Chihuahua”, en *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, México, 2008.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística, Estados Unidos de América. *Manual para la elaboración de un sistema de estadísticas sobre justicia penal*. Nueva York, 2004.

Pastrana Aguirre, Laura Aída. *La Mediación en el Sistema Procesal Acusatorio en México. Doctrina y Disposiciones Legales*. México, Flores Editor, 2009.

Peñaloza, Pedro José. *Los desafíos de la seguridad pública en México*. México, UNAM, 2002.

Reynoso Dávila, Roberto. *Teoría General del Delito*. Tercera edición. México, Porrúa, 1998.

Serra Rojas, Andrés. *Derecho Administrativo*. México, Porrúa, 2005.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). *El Sistema de Justicia Penal en México: Retos y Perspectivas*. México, SCJN, 2008.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y Consejo de la Judicatura Federal (CJF). *El Sistema Penal Acusatorio en México: Estudios sobre su implementación en el Poder Judicial de la Federación*. México, SCJN, 2008.

Valadés, Diego. *Gobernabilidad y constitucionalismo en América Latina*. México, Porrúa, 2005.

Ziccardi, Alicia. *Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local*, en: *Democracia y gobernabilidad* coordinado por Calva, José Luis. México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2007.

Referencias electrónicas (última fecha de consulta 23 de abril de 2020)

Ámbito gubernamental

<https://www.gob.mx/presidencia/>

<http://www.senado.gob.mx/64/>

<http://www.diputados.gob.mx>

<https://www.scjn.gob.mx/>

<http://www.cjf.gob.mx/>

<https://www.te.gob.mx/>

<https://www.te.gob.mx/Defensoria/>

<https://www.ifdp.cjf.gob.mx/index.htm>

<https://www.gob.mx/fgr>

<http://www.inegi.org.mx>

<https://www.snieg.mx/>

<http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/>

<http://inicio.inai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>

<https://www.gob.mx/sesnsp>

<https://www.dof.gob.mx/>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

<https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>

<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825003336>

Ámbito académico y otros

<http://ww12.bibliojuridica.org/>

<http://www.cidac.org>

<http://www.cide.edu>

<http://conatrib.org.mx>

<http://www.inacipe.gob.mx>

<http://www.insyde.org.mx>

<http://www.juridicas.unam.mx>

<https://www.mexicoevalua.org/>

<https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/United-Nations-Surveys-on-Crime-Trends-and-the-Operations-of-Criminal-Justice-Systems.html>

https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

<https://cdeunodc.wordpress.com/2016/11/14/importancia-de-la-calidad-estadistica-en-la-medicion-del-objetivo-de-desarrollo-sostenible-16/>

<https://docs.google.com/document/d/1BKUvC9ZYv1NVXYWHiHF4vIH2UNgFaNTueydIJaG6sI0/preview>

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/proceso-oral-y-proceso-escrito/proceso-oral-y-proceso-escrito.htm>